

EL DILUVIO

DIARIO REPUBLICANO

Año LXVI—Núm. 230 ■ Barcelona — Sábado, 29 de septiembre de 1923 ■ 10 céntimos

Redacción, Administración y Talleres: ESCUDILLERS BLANCHS, 3 bis - Teléf. A-630. - Anuncios y Suscripciones: PLAZA REAL, 1

SUSCRIPCIÓN: Barcelona, ptas. 2 al mes. Fuera, ptas. 750 trimestre. - Portugal, América y Filipinas, ptas. 850 trimestre. - Demás países, ptas. 25 trimestre.

NOVENTA PERSONAS DE CADA CIENTO

PADECEN ALGUNO O VARIOS DE ESTOS SINTOMAS:

Reumatismo, neuralgia, dolores constantes de cabeza y en distintas partes del cuerpo; flojedad de los músculos, pereza y abatimiento, falta de sueño y de memoria, vista y oído débiles, asma, eczema, úlceras, diviesos, fistulas, tumores, acidosis del estómago, caída del pelo y otros muchos que proceden de las IMPUREZAS DE LA SANGRE

LOS TRATAMIENTOS

Zendejas

TIENEN PLENAMENTE COMPROBADA SU EFICACIA

El primer frasco hablará con más elocuencia

Mandamos nuestro folleto gratis por correo. Pídalo usted,

DE VENTA: EN FARMACIAS, CENTROS DE ESPECIFICOS Y

OFICINAS GENERALES: GRANVIA, 18 - MADRID

Despachos: Vilanova, 7-BARCELONA Pintor Sorolla, 13-VALENCIA

Dr. G. Moragas del Hospital Sta. Cruz. Enfermedades piel y genito-uritarias. PUERTAFERRISA, 18, ent.º; de 4 a 6 y 8 a 9.

MALES SECRETOS VIAS URINARIAS - SIFILIS - IMPOTENCIA, MATRIZ :: Tratamientos modernos sin dolor. - Rambla, Llano Boquería, número 9, entre calle Hospital y San Pablo. De 9 a 12 y de 3 a 8. Festivos, de 9 a 12.



EPILEPTICOS NERVIOSOS

Curaréis radicalmente con el BORSAL

Nueva medicación sin Bromuro. Última palabra de la ciencia. No entorpece, no altera el Estómago. Éxitos sorprendentes en la NEURASTENIA E INCONTINENCIA NOCTURNA DE ORINA

Centros de Específicos y FARMACIA GELART -- Princesa, número 7

CONSULTA de enfermedades de la piel y de los órganos genitales. Tallers, 29, entlo. De 11 a 1 y de 6 a 7.

DR. GALLEGO VIAS URINARIAS - MATRIZ -- SIFILIS - IMPOTENCIA Cura radical de la Blancorragia crónica :: :: Tratamiento exclusivo CONDE DEL ASALTO, 18 Consulta de 10 a 2 y 4 a 10 noche.

IGUALATORIO MEDICO Deseo buenos corredores Escribir DILUVIO, números 772. **POLLO A 2 PESETAS** los 400 gramos POLLERIA VIRREINA

JARABE ANTIHERPETICO PUJOL

Depurativo de primer orden de la sangre para la completa curación de todas las enfermedades de la piel y humorales. Depósito general: San Pedro Mártir, 6, Gracia (BARCELONA).

ALMACENISTAS

PUNTILLAS -- TULES Y ADORNOS FANTASIA

Gran baratura :: Venta al por mayor

CASA MARTIN Bajada de Cervantes, 7, y Gigantes, 2

INVESTIGACIONES - VIGILANCIAS SECRETAS - AVERIGUACIONES PRIVADAS INFORMES DE INTERES
RESERVA ABSOLUTA Despacho de 4 a 8
Tallers, 69 bis, 1.º, 2.º

Las ruinas de mi convento DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

TEATROS

TEATRO TIVOLI : Empresa Francisco Delgado

Gran compañía de comedia **ANTONIA PLANA - EMILIO DIAZ**

Hoy, sábado, tarde, a las cinco: Grandiosa función a precios populares: **Butaca, Ptas. 2** La lindísima comedia en dos actos, de **G. MARTINEZ SIERRA**

CANCION DE CUNA y el entremés, original de Muñoz Seca y Pérez Fernández **¡¡PLANCHIA!!**

Noche, a las diez, precios reducidos: **BUTACA, PESETAS 3'50** 13 representación de la obra de mayor éxito de risa en 3 actos, de Pasoy Dicenta

LA CASA DE SALUD

Todo Barcelona al Tivoli a reir. - Mañana, domingo, tarde, colosal programa: Dos obras de G. Martínez Sierra **El ama de la casa y Canción de cuna.** - Noche: **La casa de salud.** - Martes: Beneficio de Emilio Díaz: **Amores y simonios.** Se despacha en contaduría

TEATRO CÓMICO - Compañía dramática ROJAS-CAPARÓ

Hoy, sábado, noche, a las nueve y media, función suelta: 1.º El gran clásico juguete en un acto **¿Lo es, o no lo es?** - 2.º Entremés no en Barcelona del drama en cinco actos, de don Luis María **LA MUJER SIN NOMBRE**

Títulos de los cuadros: 1.º «Adúltera» 2.º «En defensa de su honor» 3.º «La audacia de los malvados» 4.º «Madre e hijo» 5.º «Pobre mártir» - Espléndida presentación. - Numerosa comparsa. - Mañana, domingo, tarde y noche, **La mujer sin nombre.** - Lunes, tarde, Gran Matinée Popular.

TEATRO POLIORAMA. - Compañía de comedias

Hoy, sábado, tarde, a las cinco, matinée popular: La comedia en tres actos de los señores Gutiérrez Roy y Gabaldón, **EL TIEMPO DE LAS CEREZAS**

Noche, a las diez, popular: La comedia en tres actos de don Jacinto Benavente **LA GOBERNADORA**

Éxito de esta compañía. - Mañana, domingo, tarde, a las cuatro y media, sección especial: El paso de comedia **El santo de la Upe y La gobernadora.** - Noche a las diez, gran Moda: **La gobernadora.** - Se despacha en contaduría.

ELDORADO :: Compañía de zarzuela de
 en la que figuran los populares artistas **ROSARIO LEONÍS - PACO GALLEGO - MARIANO OZORES**
 :: :: JUAN VILA :: ::

Hoy, sábado, tarde, a las cinco. - El divertido entremés de Fernández del Villar **EL CAPRICHTO**,
EXITO **EXITO** **EXITO**

12 representación del extraordinariamente aplaudido y regocijante sainete en cinco cuadros, dispuestos en dos actos, original de José Fernández del Villar, música del célebre maestro Jacinto Guerrero.

CANDIDO TENORIO

1.ª vez. - Primera representación de la hermosa zarzuela en un acto, de los hermanos Quintero, música de la Srta. Luisa Rodrigo.
DIANA CAZADORA

13 representación del éxito de los éxitos, el exitazo de risa en dos actos y cinco cuadros
CANDIDO TENORIO

Mañana, domingo, tarde: **El caprichito, Diana cazadora y Cándido Tenorio**. - Noche: **El caprichito y Cándido Tenorio**. - Lunes, noche: **PRÉSENTACION** del primer actor **Mariano Ozores** con el estreno de la opereta en tres actos de Angel Torres del Alamo y Antonio Asenjo, música del maestro vienés Gilbert

EL TIO PACO

Gran Teatro Español TELÉFONO n.º 1242 - A

Compañía de vodevil y grandes espectáculos, de **SANTPERE - BERGES** - PRIMERA ACTRIZ: **ASUNCION CASALS**

Hoy, sábado, 29 Septiembre, Tarde, a las cuatro y media. Estupendo-vermouth popular: entrada y butaca. UNA peseta: 1.º **Serén currys**. - 2.º **ESTRANO** en este teatro del gracioso vodevil en tres actos

CLARA TAMPIN
 MICO. 3.1.º

Noche, a las diez. Gran éxito de risa: El divertido vodevil en tres actos **CROCHARD**, corrido, ignoscent i mártir - Mañana, domingo, tarde, **La primera y CROCHARD**. - Noche y todas las noches, **CROCHARD**, corrido, ignoscent i mártir. Próximamente: **Cornut a les 6**.

TEATRO BARCELONA GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA **ALBA-BONAFÉ**

Hoy, sábado. - Tarde, a las cinco. - Matinée popular. - Representación extraordinaria de la preciosa comedia en tres actos de los ilustres autores S. y J. Alvarez Quintero

LAS VUELTAS QUE DA EL MUNDO

GRANDIOSO ÉXITO DE LA COMPAÑIA

Noche, a las diez. - Primera representación de la hermosa y celebrada comedia en tres actos de Pedro Muñoz Seca

LA SEÑORITA ANGELES

Mañana, domingo, tarde: **La casa de los crímenes y La pluma verde**. - Noche: **La señorita Angeles**.

TEATRO VICTORIA

Gran Compañía de Zarzuela. - Dirección: **ANSELMO FERNÁNDEZ y LUIS CALVO**

Hoy, sábado. - Inauguración de la Temporada y Debut de la Compañía. - Acontecimiento artístico y teatral. - Noche, a las 9 y media. Cuatro estupendos actos, cuatro. - Cuatro joyas del género chico, cuatro.

El mal de amores
Los borrachos
La reina mora
Las mujeres

Las cuatro obras con reparos insuperables. - Fijarse bien en los carteles. - Toda la Compañía en escena.

TEATRO APOLO (APOLO PALACE)

Compañía Gilbert. - Hoy, sábado, tarde, a las cuatro y media, sección sencilla. - Butaca con entrada, 0.30. - Entrada general, 0.15.

Gigantes y cabezudos. A las seis menos cuarto, sección doble. - Butaca con entrada, 0.50. - Entrada general, 0.30. - 1.º **La chicharra**. 2.º **El cabo Pinocho**.

Noche, a las diez menos cuarto, sección entera. - Butaca con entrada, 3 ptas. - Entrada general, 0.50. - 1.º **El paso de comedia Catalina pesca novio**. 2.º Presentación del eminente cantante **Fortunio Bonanova** con el estreno en este teatro de **La Montería**. Decoración nueva de Buena y Girbal. Sastrería Casa Paqueta. - 3.º **La revista El triunfo de Apolo**.

Mañana, domingo, tarde y noche, **Funciones enteras** a precios populares. **La chicharra**. 2.º **La Montería**, debutando el colosal **Domingo Masanes**. 3.º **El triunfo de Apolo**. Noche, a las diez. - 1.º **Catalina pesca novio**. 2.º **La Montería**. 3.º **El triunfo de Apolo**.

TEATRO BOSQUE

Hoy, sábado, 29 Septiembre, debut de la compañía de zarzuela de primer actor **FERNANDO VALLEJO**. - Precios sumamente baratos. Buzcos, 1.50. General, 0.70. 1. **El contrabando.** 2. **El ruido de campanas.** 3. **Las estrellas.** Domingo, tarde, a las 5. La patria chica. 2. **El barbero de Sevilla.** 3. **Musetta.** 4. **Las estrellas.** - Noche, a las diez. - 1. **El contrabando.** 2. **El ruido de campanas.** 3. **Las estrellas.** Filarse en los precios.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

TEATRO CIRCO BARCELONES :: COLISEO DE LAS GRANDES ATRACCIONES

Hoy, tarde y noche, grandes espectáculos de Cine, Varietés y Atracciones

Jarque - Trio Oliws-Os Mignons-Trio Viveskys

antipodista y equilibrista. barristas cómicos. formidable pareja de bailes. notable atracción de canto.
El próximo sábado: Las celebridades **Manolita Marco y Los 1 2 3 4 5 6 7 Sitos**

TEATRO DE NOVEDADES : Circo Ecuestre

Hoy, sábado, tarde a las cuatro y media, matinee especial y noche a las diez. - Verdadero acontecimiento
2 debuts, 2
Recién llegado de Nueva York debutará hoy el famoso campeón de los jinglours la **TROUPE PEREZOFF**
único, original, imitable. - También hará su debut en España el verdadero fenómeno vocal **MR. LUXOR**
artista predilecto del gran Teatro Olympia de París. - Sigue llamando la atención la preciosa colección de cabalitos, perros y monos amestrados que presenta **MR. RAMBEAU**
Éxito creciente de los **Titto-Riffi** del muy gracioso **Robbins** con sus hielos las cómicas **Les 3 sisters Sturlia - C. Fontanas** ecuestre **The Arques - The Strakay** Entradas cómicas por los muy aplaudidos y graciosos clowns **Hermanos Ferronis - Navas y Gerome - Silva y Kodak** Mañana, tarde a las cuatro y noche a las diez. - Extraordinarias funciones. - Todos los lunes, jueves y sábados matinees especiales. - Se despacha en contaduría. - Próximo jueves, cuatro notables debuts, cuatro.

Gran Teatro Condal y Gran Cine Bohemia

Hoy, sábado. - COLOSALES PROGRAMAS. - ¡SEIS ÉXITOS! Proyección de las grandiosas e interesantes películas **Kitty Bristol y La pianista** - Las de gran risa **Nicomedes entre la vida y la muerte** y **El montacargas diabólico** - Cuarta jornada del estupendo film **La reina de los diamantes** y segunda y última de la preciosa película **Robin de los Bosques** por el célebre e intrépido artista **Douglas Fairbanks**

PALACE CINE

GRAN SALON DE MODA

Hoy, sábado. - Tarde y noche. - Colosales programas. - ¡CUATRO ÉXITOS! Las hermanas comedias **Kitty Bristol y La pianista** - La divertida película **Nicomedes entre la vida y la muerte** y segunda jornada de la colosal película de original argumento **Phroso**

CINE DIORAMA

Programa para hoy: Gran éxito de la emocionante y sensacional producción

CAZANDO FIERAS EN AFRICA CON EL RIFLE Y LA CAMARA

•Novedades internacionales. •Las dos venganzas. •Yo y mi mulos, cómica de extraordinaria risa. - Mañana, domingo, grandes sesiones. Selecto programa. - Noche, aumento de programa y estreno de **La dudu**.

Teatros Triunfo, Marina y Cine Nuevo

HOY, SÁBADO, MAGNÍFICO Y COLOSAL PROGRAMA

Por el honor de la policía montada - Cuidado por favor **Tonterías campestres - Tramposo afortunado - Robinson Crusoe**, 17 y 18 final de la serie. - **La reina de los diamantes**, tercer episodio

Próximamente: **Los días de Búfalo Bill.**

Salón Cataluña

Margot en el Canadá, sensacional y emocionante película. — «Todo a plazos», gran risa. — Mañana, domingo, noche, estreno importante: «El final de la farsa First National», por Katherine Mac-Donald. — Pronto: el gran acontecimiento, «La Bohème» por Maria Jacobini. — Aviso: Hoy, tarde y mañana en la matinal, se despachan butacas numeradas para la sesión de las seis y cuarto del domingo.

GRANCINE DE MOJA. — Notables sexteto y trío. — Hoy, sábado, dos grandes éxitos. Triunfo indiscutible «Distracción de millonario», preciosísima y delicada comedia de Artistas Asociados, por George Arlis. No deja V. de ver esta hija de arte. — «Todo a plazos», gran risa. — Mañana, domingo, noche, estreno importante: «El final de la farsa First National», por Katherine Mac-Donald. — Pronto: el gran acontecimiento, «La Bohème» por Maria Jacobini. — Aviso: Hoy, tarde y mañana en la matinal, se despachan butacas numeradas para la sesión de las seis y cuarto del domingo.

Le INTERESA saber en que cine se pondrá la magistral película

PEOR QUE UNA SUEGRA

por MAX LINDER

CINES IRIS PARK y ROYAL CINE

Hoy, sábado, Extraordinario programa - **La reina de los diamantes** cuarta jornada de la serie - **Montecargas diabólico** chistosa cinta - **La pianista** magistral película por la artista Alice Lake - **Actualidades Gaumont** - **Tres millones de dote** segunda y última jornada de la gran película por Aileen Londa - **Nicomedes entre la vida y la muerte** comedia, gran risa. — Mañana, domingo, gran sesión matinal de once a una. — Noche, dos grandes estrenos: Quinta jornada de **La reina de los diamantes** y la sensacional película **EL DIAMANTE ROJO**, por TOM MIX.

Aristocrático Salón KURSAAL Templo de la Cinematografía

Orquesta Suñé. — Salón de reunión de familias distinguidas. — Hoy, sábado, insuperable programa: Estreno de la emocionante película **La tormenta a bordo** (exclusiva), según la novela de Juanes S. Gal, de Mañón Gales, magistralmente interpretada por la eminente estrella DOROTHY PHILLIPS. Gran éxito de la preciosa **La pianista** por la gran actriz ALICE LAK. — **Montacargas diabólico** chistosísima cinta de risa continua y las **Actualidades Gaumont** - Nota: Hoy, sábado, de seis a ocho, y mañana, domingo, en la sesión matinal de once a una, se despacharán butacas numeradas para la sesión especial de las seis de mañana. — Próximo estreno de la maravillosa joya de arte de la Metro **La rosa de Nueva York** (exclusiva) sublime creación de la exitosa artista Mae Murray, haciendo gala de su exquisito y refinado arte. Dicho film es presentado con gran derroche de lujo y riqueza.

PATHE - CINEMA

Hoy, sábado, y todos los días sesiones a las cuatro y media de la tarde y a las nueve y media de la noche
Revista Pathé n.º 729 | **Hazaña de Florian** | **Margot en el Canadá**
Actualidades | Divertida película cómica por el Chimpancé actor | Comedia americana de interesante argumento
VIDOCQ (3.º y 4.º capítulo) | extraordinaria novela cinematográfica dividida en seis capítulos, basada sobre la obra de ARTURO BERNARD, magistralmente interpretada por RENE NAVARRE

NOTA. — De seis a ocho de la tarde se despachan localidades numeradas para la sesión de las seis del domingo. — La Empresa deseosa de introducir cuantas mejoras sean necesarias en beneficio del público, ha contratado dos notables orquestinas que ejecutarán escogidas obras

PATHE-PALACE :: CATEDRAL DE LA CINEMATOGRAFIA

Hoy, sábado, sesión continua de las cuatro menos cuarto a las doce y cuarto de la noche
terrible, cómica, de gran risa - **Las Evas del día,** preciosa comedia americana - **Jack el audaz,** creación del simpático - WILIAM RUSSELL -
Segunda y última jornada de **ROBIN DE LOS BOSQUES,** grandiosa película de insuperable presentación, magistralmente interpretada por el célebre Douglas Fairbank.
Pronto: Colosal estreno. — DOMINGO, NOCHE: Estreno de la joya americana **Una carrera en Kentucky** por Reginald Denry.

DIANA ARGENTINA EXCELSIOR

Hoy, sábado, extraordinario programa de gran éxito. — Cuarta jornada de la sensacional producción cinematográfica **La reina de los diamantes,** colosal serie dividida en 9 jornadas. Segunda y última jornada de **Tres millones de dote,** emocionante película.

El magnífico film de 1.750 metros **Ketty Bristol** | La notable película en dos partes **Montacargas diabólico** | La cinta de gran risa **Nicomedes entre la vida y la muerte**

Mañana, domingo, gran sesión matinal de once a una. — Noche: Estreno de la quinta jornada de **La reina de los diamantes** y la grandiosa película de 1.750 metros **El diamante rojo**, por el célebre caballista y notable actor TOM MIX.

CINE PRINCESA - Granvía Layetana - Teléfono 1371-A

Hoy, sábado, programa monstruo por los mejores artistas de la pantalla. — **Broma trágica,** magistral cinta, interpretada por el célebre artista Houdini, Real Programa Ajuria. — **Corazón de acero,** grandioso film dramático, creación de los eminentes artistas William Duncan y Edith Johnson. — **Miss Tutti Frutti,** grandiosa comedia interpretada por la bella artista Luce Doraime. — **Tonterías campesinas,** dos partes, de risa. — **A través de los Países Gales,** grandes variedades.

MONUMENTAL :-: PADRÓ :-: WALKYRIA

Hoy, sábado. - Grandioso suceso. - Siempre programas magnos.

Éxito piramidal.
Segunda última jornada de

ROBIN DE LOS BOSQUES

La obra maestra de
DOUGLA FAIRBANKS.

Cómo se pierde la dicha

por la genial
ALICE JOYCE.

- Una turca de Ambrosio

La flor del campo

grandioso
drama.

- Sandalio protector de la Ley Seca

gran
risa

Mañana, domingo, gran sesión matinal de once a una. - Noche, ¡Sensacional Estreno! **En los días de Buffalo Bill** interesante serie americana dividida en 18 episodios, proyectándose el primero y segundo - **Una carrera en Kentucky** magnífica producción dramática.

BAILES

Sal, gracia y alegría

Es muy difícil encontrar reunidas en una sola mujer, estas tres cosas tan agradables. Y, sin embargo en el

PALACIO de CRISTAL ESTRELLA, n.º 2, pral.
- TELÉFONO 1023 - A -

se reúnen diariamente 200 mujeres que además de reunir tan apreciadas cualidades, son todas guapas, todas hermosas, todas amables.

DANCING PALACE "GLOBO"

Elegante salón de baile
CORTES, 724-730
CERCA LA PLAZA DE TETUAN

Hoy, sábado, 29 Septiembre 1923, noche, a las diez y media, III aniversario de la inauguración de este salón, cuyo programa, integrado por los más modernos baillables, será interpretado por a

EXTRAORDINARIO BAILE CONTINUO DE GALA

Valioso obsequio-recuerdo a los señores concurrentes. - Regalos a las señoritas al entrar al salón.

BANDA DANCING y JAZZ-BAND PATRIA.

Palcos gratis a los señores abonados. - Mañana, tarde y noche grandes bailes, continuando en el de la noche las **VELADAS SELECTAS.**

DEPORTES

L'ATLETIC CLUB DE BILBAO

Campió d'Espanya 1923, i el

F. C. BARCELONA

Campió d'Espanya 1922

Lluitarán al Camp de les Cortes els dies 29 i 30
A LES QUATRE DE LA TARDE

GRAN PARTIT DE FUTBOL

DIUMENGE, DIA 30 DE SEPTEMBRE

Unió Esportiva de Sans contra Club Deportivo Europa

PRIMERS EQUIPS COMPLERTS

CAMP DEL C. D. EUROPA

A LES 4 DE LA TARDA

DIVERSIONES VARIAS

GRAN CAFÉ DE PARIS - RAMBLA CATALUÑA, 13

Es el establecimiento de Barcelona donde concurre mejor público, sobre todo a la caída de la tarde para escuchar al cuarteto que ejecuta piezas escogidas y de actualidad todos los días de 6 a 8 y de 10 a 12.



**PARQUE
PISTA DE HIELO**

Todos los días. Sesión lecciones de 11 a 1. Sesión The con patinaje general y exhibiciones de 5 y media a 8. **JAZZ BAND VERDURA.** Martes próximo, debut del notable patinador Mr. Kurt Schier, Campeón de Amburgo.

Exposición Internacional del Mueble y Decoración de Interiores

PARQUE DE MONTJUICH

PALACIO DE ARTE MODERNO Y PALACIO INDUSTRIAL

HOY Espléndida manifestación de Arte :: Exhibición Mobiliario moderno presentado por las casas más importantes de Barcelona, de España y del extranjero :: Sección retrospectiva de habitaciones completas de los siglos XIII al XIX :: Suntuosa presentación de la Industria Francesa :: Tapices de la Casa Real :: Presentación de 25 viviendas humildes :: Muebles, juguetes, etc.

Domingo, mañana a las diez, conferencia por el ilustre catedrático de la Universidad de Munich, don Augusto E. Meyer tratará el siguiente tema: EL MUEBLE ALEMÁN DESDE LA EDAD MEDIA, HASTA EL SIGLO XVIII.

El Sr. Meyer, ilustrará su conferencia con interesantes proyecciones.

Domingo, tarde, gran concierto por la Banda Municipal de Barcelona, dirigida por el maestro Lamotte de Grignon.

PRECIO DE LA ENTRADA, UNA PESETA

LOS ABONOS SE EXPIDEN EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE BARCELONA AL PRECIO DE 20 PESETAS

RESTAURANT

THES-TZINGANS DE LAS CINCO A LAS SIETE DE LA TARDE

La Exposición está abierta de las diez de la mañana a las ocho de la noche

Plaza de Toros Antigua (Barceloneta)

Domingo, 30 de Septiembre 1923 A las cuatro en punto

GRAN BECERRADA Y CHARLOTADA

organizada por la Sociedad humorística ELS TRANQUILS

SOMBRA, PESETAS 1'20 - SOL, PESETAS 0'80

4 - BECERROS - 4

el primero lidiado al estilo Charlot por

POSADAS, MORT Y VIU Y TOLA

y los tres capeados, banderilleados y estoquedados, siendo los matadores

Niño del barrio, Tanguerito y Tipa

GRAN CARROUSEL POR VARIAS ARTISTAS DE VARIETÉS

PLAZA DE TOROS ARENAS

Domingo, 30 Septiembre.

A las tres y media tarde.

GRANDIOSA NOVILLADA

6 novillos toros

6 de la acreditada ganadería de los Sres. Hijos de don Victoriano

ANGOSO

POR LOS VALIENTES NOVILLEROS

Pastoret, Carralafuente y Martínez Vera

Este último nuevo en Barcelona.

Sombra, 3 ptas.

Sol, 1'70 ptas.

PALACE BILLAR - (Antes PAY-PAY) San Pablo, número 116

INAUGURACION - Todo BILLARES y RECREOS

Material completamente nuevo y de primer orden. - ABIERTO DE DIEZ MANANA.

MUSIC-HALLS

EDÉN CONCERT - ASALTO, 12 - DIRECTOR: LUIS CORZANA
 Enorme éxito de las celebridades
MARIA LA GORTADA VIOLETA
 notable cantante. eminentísima ballarina.
GRAN DANCING
 De 7 a 9 1/2 y de 1 a 4 madrugada
 Aperitivo - Diner - Tango
 Orquesta: **TZIGANES**
 Bailarín **LUIGI SOBERBIO RESTAURANT**
 Cubiertos especiales
 La mejor cocina de Barcelona

FOLIES BERGERE - Music Hall de primer orden - Marqués del Duero, 60 - Teléf. 3929-A
 Todos los días, tarde y noche, concierzo por 80 artistas. 50
 Exito de **CONCHITA GARZON** :-: Todos los días: **BARCELONA A LA VISTA**
 presentada por la **LA TROUPE MUNDIAL**, tomando parte **Delvo and Delva** y valiosos elementos

ROYAL CONCERT - MARQUES DUERO, 106 - AMPARITO BLASCO
LUISA DE LORENA - SUCCÉS DE **PEPITA MIJARES**
 EXITO VERDAD - ARTE - CHIC - ELEGANCIA - Gran presentación

POMPEYA - TELÉFONO 2458-A - A. Francés - Murcianita
RAQUENA-CATALINA-ALFONSO-GUERRA-CAROL-FRANCO
Oda - Margot - Torres - Florita - Ondini
 Compañía de vodevil por **L. Román y Concha Vila** secundada por **Isabel Vargas - Bianca Geli - POLONIO Y LAJARA**

CRONICA DIARIA

La incógnita alemana

Vencida nuevamente Alemania por Francia, al decretar la cesación de la resistencia pasiva, pasa a segundo término el Ruhr, para recoger la atención del mundo la anunciada revolución en Alemania. Pero, a quién beneficia esa revolución? ¿A los monárquicos re- vanchistas y militaristas o a los comunistas? Los telegramas conceden más importancia al movimiento nacionalista que al comunista, y, sin embargo...

El comunismo tiene hoy, en Alemania, una gran fuerza, que ha crecido en pocos meses, y tiene, sobre todo, a Rusia detrás. Pero los comunistas solos no pueden triunfar, y solicitan el contacto con la otra fuerza agresiva, con los nacionalistas, sosteniendo que el comunismo puede ser, no sólo lo único viable, sino el procedimiento para contrariar a Francia.

Los comunistas dicen:
 El nacionalismo triunfante tendría en contra suya a los quince millones de obreros sindicados. Esto lo vieron cuando el golpe militar de von Kapp. Con la hostilidad obrera no podrían organizar una guerra, ni resistir a Francia, ni resolver el problema de la miseria. En cambio, el comunismo podría obtener el concurso nacionalista porque resistiría a Francia, que no cobraría, ya que serían anuladas, co-

mo en Rusia, las deudas públicas, y Francia no podría ocupar a Alemania ni hacer trabajar a los quince millones de obreros. Además, la implantación del comunismo representaría la alianza económica y militar de Rusia. Llegaría a Alemania el trigo de Ucrania y de Crimea y llegarían soldados.

En los nacionalistas, ¿qué podrá más? ¿Su patriotismo o su conciencia de hombres de orden conservador? Si vieran vialidad en el comunismo aceptarían el pacto con los comunistas, pero temen que el caos alemán se acentúe. Ludendorf, según los últimos telegramas, se muestra adverso a toda conciliación con los bolcheviques. Si esto es cierto, nacionalistas y comunistas marcharán hacia el poder separadamente. Por eso vemos ya que los bávaros se arman, mientras los comunistas declaran por su cuenta la continuación de la resistencia pasiva en el Ruhr.

Desde noviembre de 1918 Alemania no había pasado por crisis como la actual. Pero esa crisis no será sólo suya. Lo que triunfe en ella influirá en el mundo, y en España, siempre en sentido conservador, a favor de los nacionalistas o en contra de las posibles extensiones del extremismo obrero.

La vida del trabajo

Los cobradores y mozos.
 El Centro y Unión mutua de cobradores y mozos de Barcelona celebrará mañana Asamblea general extraordinaria en su local colectivo, Mendizábal, 30, principal, a las diez de la mañana de primera convocatoria y a las diez y media de segunda, para discutir y aprobar el reglamento para la sección de socorros mutuos en caso de enfermedad.

La Comisión Mixta del Trabajo.
 Habiendo la Comisión Mixta del Trabajo en el comercio acordado, al igual que en años precedentes, una prórroga en el horario de cierre de los establecimientos mercantiles durante los días de la fiesta mayor de las barriadas de esta ciudad, se previene a los comerciantes e industriales de la Barceloneta que durante los días 27 de septiembre al 3 de octubre, ambos inclusive, quedan autorizados para cerrar a las ocho de la noche los establecimientos de venta al detall y a las nueve los pertenecientes al ramo de la alimentación.

Sindicato único de la distribución
 Se avisa a todos los adherentes al Sindicato de la barriada de Sans que ya pueden pasar a colizar y al mismo tiempo se les entregará el sello confederal de julio y agosto en la calle del Santo Cristo, 59, Sans, los sábados, de ocho a nueve de la noche, y domingos, de diez a una de la mañana.

El
E
li

El
a los
cata
cuya
"p
N. S.
en el
nient
estud
para
de si
ticia
Sej
abast
so or
medic
tituid
nente
probl
de la
riódic
se ha
que
infor
de h
cios,
labor
Te
en oc
probl
diarie
verda
deste
resisi
por c
crash
mejor
mism
Cu
pobla
presa
venta
límita
dació
todo
sona
Qui
jaron
frigor
guiar
no es
tre, e
clama
se est
tivos,
menti
permi
Ser
tamen
mient
se pr
allme
cas u
la ver
dos d
severi
dico
salida
con f
Cla
bajo f
castig
Sép

El gobierno de los militares en Barcelona

CIRCULAR DEL CAPITAN GENERAL SOBRE SUBSISTENCIAS

El capitán general accidental ha dirigido a los gobernadores de las cuatro provincias catalanas una circular sobre subsistencias cuya parte dispositiva dice:

Primero. Con toda urgencia recabará V. S. de los alcaldes de esa provincia, que en el plazo de cinco días, le den conocimiento de las disposiciones que adoptaron, estudios hechos y gestiones que efectuaron para llevar a feliz término las aspiraciones de sus administrados, recogidas en el artículo séptimo antes citado.

Segundo. Las Comisiones y Juntas de abastos y subsistencias y cuantas entidades se organizaron u organicen para abaratar los medios de vida, deben considerarse constituidas o actuando de una manera permanente, pues no permite la perentoriedad del problema ni lo admiten las nuevas normas de la gobernación del país, limitarse a periódicas y rutinarias juntas, en las que más se hacen alardes oratorios y de polemista que obra práctica. Ponencias, estudios e informes con limitación de fechas y hasta de horas, visitas de examen de los comercios, depósitos, mercados, etc., ésta es la labor verdaderamente práctica y útil.

Tercero. Lo que más entorpece y hasta en ocasiones imposibilita la solución de este problema, son los acaparadores e intermediarios, que en nuestro país constituyen una verdadera plaga que a todo trance debemos desterrar, aunque para ello se luche con la resistencia de los mismos productores, que por desconfianza, ineptitud y hasta idiosincrasia, prefieren acudir a terceras personas mejor que entenderse directamente con el mismo comprador.

Cuarto. En los centros importantes de población se facilita mucho lo antes expresado, dando la mayor libertad posible de venta en los mercados, con las naturales limitaciones que impone la necesaria recaudación municipal, pero sin abuso y sobre todo sin favoritismos a empresas y personas.

Quinto. Una de las razones que aconsejaron permitir la instalación de cámaras frigoríficas y depósitos comerciales, fué regular las existencias en los mercados, pero no exclusivamente, como actualmente ocurre, en favor del vendedor y sí muy especialmente del comprador. Así sucede que se están dando casos verdaderamente delictivos, como el de almacenar sustancias alimenticias, hasta que la descomposición no permite más reserva.

Sexto. Es preciso, mejor dicho, absolutamente indispensable, que por los Ayuntamientos y todos los agentes de la autoridad se prohíba y evite que ninguna sustancia alimenticia vuelva a las cámaras frigoríficas una vez que de éstas haya salido para la venta, exigiendo a los dueños o encargados de tales establecimientos, y bajo su más severa responsabilidad, un balance periódico de las existencias, con las entradas y salidas, balance que debe ser comprobado con frecuencia.

Claro está que todo esto supone un trabajo impropio, pero ello será una razón para castigar con mano dura a los infractores.

Séptimo. En Cataluña, donde la agricul-

tura está más adelantada y es más intensa que en el resto de España, y las vías de comunicación no escasean y donde la gran extensión de costa facilita un ramo tan importantísimo de la alimentación, es precisamente donde los productos de la tierra y el pescado se venden, en general, a mayor precio que en las demás provincias del reino. Pudiera haber una razón para esto en la venta de las carnes, pero pronto desaparecerá si se intenta, o, mejor dicho, se favorece la concurrencia al mercado de carnes del extranjero, pero no en la forma defectivamente planteada y abusivamente entorpecida como se hizo en otras ocasiones. No hay razón ni motivo para que a Barcelona, uno de los principales puertos del mundo, no arriben los elementos de vida que llegan a otros puertos más distanciados y menos importantes.

Octavo. Le recomiendo que por la Prensa y por los medios a su alcance se dé la mayor publicidad a las disposiciones que diere V. S. y diere las autoridades dependientes de la suya; estimulando al propio tiempo al vecindario a secundar sus iniciativas.

No necesita V. S. excitaciones y estímulos de ninguna clase para el cumplimiento del deber que ese importante cargo le impone; tengo y tiene el Gobierno plena confianza en su actividad y celo. Al dirigirme a su autoridad no me guía más objeto que el aunar los procedimientos que deben seguirse en toda la región y que por parte de V. S. se exija a las autoridades locales que se ocupen de este asunto con tenaz persistencia, enérgica decisión y sincero civismo, en la seguridad de que, si así lo hace, no tardaremos en alcanzar el laudable fin que el país ansía."

LA JUNTA DE SUBSISTENCIAS

En la reunión celebrada el jueves por la Junta de Subsistencias no se tomó ningún acuerdo concreto y el general Lössada hizo con tal motivo varias consultas al general Martínez Anido.

MULTAS

Por efectuar actos inmorales en el cine Royal, sito en la calle de Aribau, han sido multados con 50 pesetas cuatro hombres y una mujer.

¿DON ALFONSO A BARCELONA?

Se asegura que para visitar la Exposición Internacional del Mueble y las obras del Palacio Real el sábado de la semana próxima llegará a esta capital don Alfonso, acompañado del presidente del Directorio militar, don Miguel P. mo de Rivera; del subsecretario del ministerio de la Gobernación, don Severiano Martínez Anido, y de otras personalidades.

CONSEJO DE GUERRA SUSPENDIDO

Por incomparecencia del procesado se suspendió el Consejo de guerra ordinario de plaza que debía constituirse ayer mañana en la sala de justicia del cuartel de Roger de Lauria para ver y fallar la causa instruida por el comandante de infantería don

Juan Rodríguez de Arrázola contra el director de "Solidaridad Obrera", don Angel Pestaña, por el supuesto delito de injurias al comandante general de somatenes.

LOS POMELLS DE JOVENTUT

Se ha ordenado que, al igual lo que se hizo en esta provincia, se suspenda el funcionamiento de los Pomells de Joventut del resto de Cataluña.

Al propio tiempo se dispuso que los gobernadores de la región exciten el celo de los delegados regios de primera enseñanza para evitar que en las escuelas, especialmente las elementales, se continúen desarrollando estudios que más o menos directamente tiendan a rebajar la patria española.

PUBLICACIONES SUSPENDIDAS

El gobernador civil de Tarragona ha suspendido la publicación del semanario "Renouement", de Vendrell.

Por las circunstancias actuales han suspendido su publicación "Diario de Mataró" y el quincenal "Galanes", de la misma población.

HACIA FIGUERAS

Ayer llegaron a Barcelona, de paso para el penal de Figueras, los condenados a 14 años de presidio por haber cometido un atraco en Valladolid, Francisco Fernández Rodríguez, Darío Piedraíta Ruiz y Antonio Crespo Redondo.

Las cosas de don Millán

Al leer el epígrafe, el lector echará de ver enseguida que se trata del famoso, popularísimo y probo don Millán de Priego, del calígrafo notable y del hombre de la separación de sexos en el cine.

Millán de Priego, con motivo de una carta que ha dirigido a los jefes del ministerio de la Gobernación, nos ha hecho reír lo indecible. Lo que con un poco de buena voluntad podríamos llamar literatura, es de una ramplonería insospechable en personaje de tan grandes y aprovechados vuelos. ¡Qué modo de complicar las cosas y cuán poco respeto a la señora gramática y al buen gusto!

Total para venir a decir que acuden a la estación del Norte de Madrid a esperar a Martínez Anido, que llega para tomar posesión del cargo de subsecretario de Gobernación, y a pedir perdón a sus subordinados por las deficiencias que el mismo Millán de Priego reconoce que posee para el desempeño de su cargo. Además, en un párrafo que no puede ser digerido por nadie se siente héroe y preconiza la necesidad de llegar hasta el sacrificio personal para secundar las iniciativas del nuevo jefe, de ese jefe de ahora, de quien no era muy amigo por cierto cuando llegó para el ex gobernador civil de Barcelona el triste período de las "vacas flacas".

Esta dichosa carta, que nosotros glosamos por puro pasatiempo, ha producido en determinados sectores de Barcelona un efecto deplorable. Millán de Priego adula y ensalza a Martínez Anido ahora que le ve poderoso e influyente. ¡Qué papel tan desairado el suyo!

Las fluctuaciones premeditadas de la amistad es algo que repugna a los caballeros. Los enemigos deben obrar con nobleza.

Los amigos de Lerroux

Grave denuncia contra Millán de Priego, el administrador de los fondos de "reptiles"

He aquí un buen ejemplar de la vieja política española. Don Millán Millán de Priego no era nada y lo fué todo. Representa el tipo perfecto del trepador, el amigo de todos los que mandan y pueden mandar, el complaciente servidor de todos los ministros de la Gobernación. El cargo que ocupaba en el ministerio de la Puerta del Sol, le convirtió en amigo de Lerroux, y esta amistad, más que íntima, secreta, que unía a don Millán con don Alejandro, fué causa del silencio que este guardó en el Congreso cuando todo el mundo combatía las polacadas de don Millán, elevado al cargo de director general de orden público desde el puesto humilde que ocupaba en la escalera de servicio del ministerio de la Gobernación.

Cuando las manifestaciones de los estudiantes españoles, solidarizados con los de Madrid por el atropello sangriento de que fué víctima el estudiante de Medicina de San Carlos, el Gallego, el instrumento de Lerroux, pronunció uno de tantos discursos en el Congreso, no para combatir la gestión personal realizada absurdamente por Millán de Priego desde su alto puesto, sino para combatir al Gobierno con vaguedades que a nada comprometían y que dejaban a salvo la amistad particularísima de don Alejandro y don Millán.

El golpe de Estado, que en sus justicias puede sufrir omisiones involuntarias, aunque por unas horas, ha otorgado a don Millán categoría de ministro, pero no ha faltado quien se encargase de cantar las verdades del barquero al afortunado trepador del viejo régimen de las corruptelas y del privilegio.

El Directorio militar ha recibido una grave denuncia formulada por un ciudadano que paga 35,000 pesetas de contribución, y de dicha denuncia son los siguientes datos, que dan una idea aproximada de la negra historia del amigo de Lerroux:

"Don Millán Millán de Priego, actual encargado del despacho de Gobernación, entró en el ministerio como secretario particular del señor marqués de Lema cuando éste fué nombrado subsecretario, el que le dió una plaza "por favor" de oficial segundo, dotada con el sueldo de pesetas 3.000

A partir de esta fecha don Millán obtuvo todos los ascensos "por favor de los políticos" hoy, para bien del país, apartados de la gobernación del Estado.

El señor Millán cultivó la amistad de don Emilio Moreno, célebre encargado de la administración del "fondo de reptiles", y tal maña se dió en estos menesteres ayudando a aquél, que, jubilado don Emilio, los ministros todos confiaron a don Millán tan discreta misión, y a su manera de tener contentos a los ministros y políticos debe el haber sido dueño y señor del ministerio.

Al mismo tiempo que jefe de la Sección de Orden Público, era habilitado del personal, habilitado del material y administrador de los fondos secretos, conocidos con el nombre de "reptiles". Cobraba, pues, el sueldo de jefe de Administración de segunda clase, con 11,000 pesetas; 3.000 pesetas de gratificación como habilitado del personal; otra cantidad que no se ha podido averiguar, como administrador de "reptiles"; ha estado seis años cobrando como profesor

de la Escuela de Policía, sin haber escuela, ni local, ni alumnos, hasta el vigente presupuesto, que confeccionó él, pues el señor Bugallal, firmó todo el "barbechao".

Llega el poderío, la influencia omnimoda del señor Millán con todos los ministros, al extremo que cuando su íntimo amigo el señor conde de Bugallal le nombró director general de Orden público, el señor Millán siguió "simultáneamente" desempeñando el cargo de jefe de Administración de primera clase, si bien no percibió sueldo hasta que tuvo que abandonar el primero de dichos cargos, y siguió como si tal cosa hasta hoy, a pesar de estar prohibido terminantemente por la ley de 19 de julio de 1918 y por todas las leyes referentes al caso que se desempeñen simultáneamente dos destinos en la Administración del Estado.

Si en este país hubiera habido algún espíritu de rectitud, al tomar posesión del cargo de director general de Seguridad hubiera dejado automáticamente este señor el de jefe de administración, y a estas horas no sería encargado de despacho, por la sencilla razón de no ser empleado de la escala activa, como en derecho no lo es, aunque de hecho lo sea, porque todavía no se produjo vacante por medio de la cual pudiera reintegrarse a la escala activa."

Hasta aquí la denuncia contra un señor que es todo un monumento de frescura, de audacia y de mandíbulas, lo cual no fué obstáculo para que se las diera de moral e inflexible el autor de la separación de sexos en los cines, el perseguidor implacable de las casas de juego, el implantador de las quincenas empalmadas, como recuerda muy oportunamente el diario de la organización obrera.

El perseguidor del gran Castrovido, cuando este ilustre periodista protestó contra la aplicación de las quincenas, era administrador del fondo de reptiles, y como tal mereció la simpatía y la amistad y el amparo de quienes quieren pasar por caudillos de la democracia republicana y no son otra cosa que cultivadores y explotadores de los Millanes erigidos en gobernantes.

Pero todo se lo llevó la trampa, y quedaba Millán de Priego, uno de los amigos predilectos del "patriota" Lerroux.

CONRADO PIQUER

En la Audiencia

**SERALAMIENTOS PARA HOY
AUDIENCIA TERRITORIAL**

Sala primera. — Juzgado de Figueras. Mayor cuantía. — Don Carlos Cuxí contra doña Emilia André.

Jugado de Tortosa. — Incidente. — Doña Francisca Jardí contra don Juan Bautista Jardí y otros.

Sala segunda. — Juzgado de Figueras. Desahucio. — Don Juan Durán contra don Rafael Sol.

Juzgado de la Lonja. — Incidente. — Don Pedro Mir contra don José Matheu.

AUDIENCIA PROVINCIAL

Sección primera. — Juzgado de Alarazanas. — Tres orales por lesiones y hurto.

Sección segunda. — Juzgado de la Universidad. — Tres orales por estafa.

Sección tercera. — Juzgado de la Lonja. — Un oral y un incidente por estafa.

Sección cuarta. — Juzgado de San Felu. — Tres orales por daños, lesiones y hurto.

VISTA DE CAUSAS

Sección primera

Hurto. — A las seis de la mañana del 19 de noviembre de 1922 los procesados Carlos Pitarque Palomas y Ginés Gambiú Cantero entraron, abriendo con ganzúa o llave falsa, la puerta de la casa habitada por Juan Pedreño Martínez, sita en la calle de Jaime Giralt, 43, tienda, que estaba cerrada, y sustrajeron dos pelizos y un pañuelo, tasado todo en veinte pesetas, y cuando salieron con dichos objetos, fueron vistos y mandados detener por la dueña de dicha casa y esposa de Pedreño, abandonando dichos objetos al ser perseguidos.

El fiscal, señor Polit, solicitó para los procesados las penas de tres años, seis meses y veintidós días de presidio correccional para el Pitarque y de dos años, once meses y once días de igual pena para el Gambiú.

Sección segunda

Atentado a un agente. — Compareció en esta sección el procesado Gregorio Lacambra Blasco, el cual, al ser reprendido por un guardia, le insultó y acometió, causándole lesiones leves.

El fiscal solicitó para este procesado la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional y multa de 250 pesetas.

Sección cuarta

Tentativa de robo. Los procesados Eduardo Martínez, José Martínez y Cristóbal San José intentaron apoderarse de lo que había en la fábrica que en la calle de Pedro IV, 51, poseen los señores Pijoan y Pascual, a cuyo efecto violentaron la verja de una de las ventanas de dicha fábrica, recayente a la calle de Pallars, en cuya operación fueron sorprendidos, apelando a la fuga. Momentos antes los mismos procesados se apoderaron de un tablón, valorado en 15 pesetas, que Pedro Serrano tenía en un corcazo, junto a su casa en la calle de Castillejos, 89, el cual fué recuperado.

El procesado Cristóbal San José, con el fin de ocultar el hecho de tener pendientes otros procesos por delitos contra la propiedad, ha venido usando en esta causa el nombre supuesto de Federico San Nicomedes Expósito.

El procesado Eduardo Martínez es mayor de 15 años y menor de 18.

El fiscal solicitó las penas de 125 pesetas de multa por el delito de tentativa de robo y 125 más por el de hurto.

Para el José Martínez, 125 pesetas por el delito de tentativa de robo y dos meses y un día de arresto mayor por el de hurto, y para el llamado Cristóbal igual que el anterior por el delito de tentativa de robo y hurto, más tres meses y once días de arresto mayor y multa de 250 pesetas por el uso de nombre supuesto.

El presidente de esta Audiencia territorial, don Angel de Vera Nogales, sigue más aliviado de la dolencia que hace días le retiene en el lecho.

POR LOS JUZGADOS

Diligencias

El Juzgado del Norte, secretaría del señor Clavería, instruyó durante sus horas de guardia 19 diligencias, habiendo ingresado en los calabozos del Palacio de Justicia seis detenidos.

Le sustituyó el de Atarazanas, secretaría del señor García Casanovi, al que hoy relevará el del Sur.

La muerte de Dato

Por el Juzgado del Oeste, secretaría del señor Grases, se ha devuelto a Madrid el exhorto cumplimentado, en el que se interesaba la citación de gran número de testigos para el juicio oral que se celebrará el día 1.º de octubre próximo de la causa por el asesinato de don Eduardo Dato.

El timo del entierro

Una muchacha desconocida se presentó en la calle de Muntaner, 393, pidiendo por la sirvienta Teresa Abós, a la que había de dar un recado de urgencia. Cuando le fué presentada la Teresa, aquella manifestó que acababa de llegar de Zaragoza para comunicarle la muerte de su hermano por si quería ir enseguida y verle antes de que le enterrarán, cayendo la Teresa en el embuste y arreglando la maleta para dirigirse a aquella población y, una vez en el maletín las ropas, joyas y metálico indispensable para el viaje, que ascendía a unas 600 pesetas, se fué a vestir, mientras aquella desconocida cogió el maletín con pretexto de adelantarse a buscar un automóvil, desapareciendo, sin volverla a ver.

Al descubrir el timo de que había sido víctima la Teresa, denunció el hecho a la policía, instruyendo las oportunas diligencias, así como el Juzgado del Oeste, que le ha correspondido la incoación del sumario.

Estafa

A disposición del Juzgado de la Barceloneta, secretaría del señor Simarro, han ingresado en la cárcel Arturo Pérez Baró y Honorato Calvo Baró, los cuales fueron detenidos a requerimiento de un comerciante de cereales, que ha resultado víctima de una importante estafa por parte de los detenidos.

Caso de locura

Se presentó en el Juzgado de guardia el doctor don Juan Goróstegui Rosillo, encargado de la sección de obstetricia del Hospital Clínico, denunciando que la parturienta Matilde Millac Garrafé, que ocupaba una cama del departamento de infecciones, había estrangulado a una niña que acababa de dar a luz, mostrando la infeliz evidentes señales de traumatismo y las correspondientes huellas digitales en el cuello.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar.

Obreros de la Pluma

NOTAS IMPORTANTES :: FRUTOS DE NUESTRA PROPAGANDA :: EN PLENO TRIUNFO :: A LA ASAMBLEA GENERAL

Esta nueva entidad social hace saber a todos sus asociados y por asociar que la Asamblea general, anunciada para mañana, no tendrá lugar, por circunstancias de mejoramiento introducidas en sus estatutos antes de la aprobación definitiva de éstos.

La Junta social, dentro de la semana entrante, señalará sitio, día y hora.

Mientras tanto se prorroga el plazo de adhesiones y se llama para defenderlos en su derechos, quierón o no formar en nuestra entidad y sin compromiso alguno:

1.º A los de las secciones Industrial, mercantil, de seguros, transportes, servicios públicos, banca, agencias y varios indefinidos, que perciban sueldos de menos de 300 pesetas mensuales, dentro de nuestra clase.

2.º A los que trabajen más de las ocho horas reglamentarias, sin remuneración.

3.º A todos los que hayan sido despedidos sin cobrar (según las causas) sus derechos legales y los de represalias.

4.º A todos los que en las nóminas figuren sus patronos sueldos de menos de 300 pesetas mensuales, aunque los interesados los perciban realmente, con el propósito patronal de burlar la ley de utilidades y no ingresar las cantidades legales a que vienen obligados para el retiro obrero.

Al apartado de Correos número 894 enviarán todos los comprendidos en estos casos sus nombres, apellidos, edad, estado civil y ramo en que trabajan o hayan trabajado.

En breve tendrá esta Asociación domicilio propio, donde podrán dirigirse, pidiendo justicia, todos los que hayan sido atropellados.

La propaganda de Obreros de la Pluma hecha en la región catalana está dando los frutos que se esperaban. De todos los pueblos importantes se reciben adhesiones en globo de empleados de los Registros de la Propiedad y personal de notarías, sin faltar un solo dependiente. Granollers se lleva el triunfo entre todos, por haberse adherido todos los ramos que dependen de la pluma.

Hasta de Amposta se nos envían adhesiones. Cuando se dicen las verdades, cuan-

do se marca un rumbo fijo y seguro, sin temores, sin coacciones, indicando el camino leal y noble de la vindicación de la clase, por los medios legales y con la capacidad moral y técnica suficiente para salvar generosamente a los compañeros perjudicados e indefensos de nuestra modesta y culta clase, se triunfa siempre; porque la justicia se abre camino, y con el calor de la unión de cuantos la invocan se convierte en arrolladora y voraz contra quienes la burlan.

Compañeros de trabajo en todos nuestros ramos: a la unión, a la lucha legal... y al triunfo seguro.

A todos cuantos solicitan informes de nuestros estatutos, diremos que en la próxima Asamblea serán aprobados éstos por todas las secciones concurrentes. Una vez aprobados e impresos, se enviarán a quienes los soliciten, mediante informes del peticionario. Los que estén adheridos a esta entidad antes de la aprobación de aquéllos los recibirán a domicilio sin necesidad de petición, puesto que, como socios, les corresponde por derecho.

Obreros de la Pluma no gusta de curiosos ni de tentados a meditación perpetua para acabar en la duda, la indecisión, la desconfianza y la... inacción. Nuestra Asociación es para hombres decididos a su vindicación, por medios legales y de verdadera honradez, virtud y compenetración fraternal.

Nota final. — Hemos recibido en nuestro Estado de Correos una curiosa carta, firmada por un "Pere Tarragó, en la que acompaña un breve estudio titulado "Ideario de Gobierno para un país modelo". Y como, sin embargo de apreciar en lo que vale su bien estudiado trabajo, en nada se refiere a nuestro espíritu de asociación ni indica el tal autor del boceto idealista su domicilio y pretensión, solamente le manifestamos que quedamos enterados sin poder tomar nota de ello.

AEMECE,

presidente interino de la Acción Social

EJEMPLARIDADES DE CORREOS

Hospitalet de Llobregat

Tienen los funcionarios españoles, goza la burocracia nacional—justo es reconocerlo—merecida fama, en general, de gandulería y despreocupación. Pero como, en todo, hay honrosas excepciones, tampoco han de faltar aquí y, como siempre, son los "postales" quienes dan la nota simpática que hace resaltar más—en el forzado parangón—su patriótico proceder.

A quien se le diga que hay empleados en España que pudiendo estar bien descansados y cobran su sueldo, poco menos que sin trabajar, buscan, gestionan y procuran tenazmente—poniendo en juego, hasta sus influencias personales—por aumentar, in-

tensificar y elevar al máximo sus servicios, con sus anexas y graves responsabilidades, en el exclusivo interés y beneficio del público (y, por consiguiente, de la patria), es más que posible que se sonría, tan sardónica como escépticamente.

Y, sin embargo, nada más cierto.

Citaremos, como ejemplo, entre los muchísimos que podríamos consignar—tanto por su vecindad a esta capital, como por el conocimiento y fácil comprobación del caso para los habituales lectores de EL DILUVIO—, el de la populosa localidad de Hospitalet de Llobregat.

Incomprensible resulta e imposible parece, que una población tan rica, eminentemente industrial y, por ende, tan necesitada de los modernos servicios de Comunicaciones, haya podido estar tanto tiempo y hasta hace poco, con los limitadismos y deficiencias que tienen a su cargo las carterías rurales en España.

Únicamente a la desidia de los desgobiernos que hemos venido padeciendo, a la falta

de iniciativa y apoyo de los Ayuntamientos, agravada por la ignorancia o despreocupación del pueblo, se debe el que multitud de importantes y florecientes vecindarios carezcan todavía de los más indispensables servicios bancarios confiados a la Posta.

Afortunadamente para Hospitalet de Llobregat, creada que fué en ella la estafeta de Correos, por el decidido empeño de su digno administrador, el oficial primero don Agustín Bertomeu—cuyo interés por su profesión y cariño a sus convecinos es sobradamente conocido—, no ha cesado de laborar, hasta conseguir en el brevísimo tiempo (habida cuenta de las dilaciones, parsimonia y lentitud a que nos tiene o tenía acostumbrada la administración española para la implantación de toda mejora beneficiosa al país) que lleva al frente de la oficina dotarla de los más importantes servicios, como son los de "Valores declarados", "Certificados contra reembolso", "Envíos militares", "Vales de respuesta" y, finalmente, el más esencial de todos; el "Giro postal", que funcionará desde el día 1.º de octubre próximo.

Ha organizado, además, la cartería; aumentado, cuanto de él ha dependido, empleados y repartos; debiéndose, tanto al acierto de su elección como al entusiasmo y celo con que sus laudables esfuerzos son secundados por el personal subalterno—en número a todas luces insuficiente—, el que la correspondencia llegada en cualquier expedición sea inmediatamente distribuida, a pesar de la enorme y desproporcionada extensión que ha de tener asignada para el reparto cada cartero, especialmente el de la parte lindante con Sans.

En Coll Blanch y la Torrassa, cuya correspondencia entregaba (cuando podía) el alguacil, llega hoy "al día" a poder de los destinatarios, con la consiguiente satisfacción de autoridades y particulares al verse por fin bien servidos.

Tenemos entendido que, debido a gestiones de dicho laborioso administrador y a la escasez de edificios en la citada población, a fin de poder instalar los servicios con el decoro debido y desarrollarlos con la conveniente amplitud, el digno ex alcalde don Justo Oliveras ordenó el levantamiento de un plano para nuevo edificio de Correos, cuyo plano, inmediatamente formalizado y expuesto en el Ayuntamiento, duerme, empero, al el sueño de los justos, como consecuencia, quizás, de ocupar hoy dicho alto cargo distinta personalidad.

Esperamos que, libres ya de la basura política barrida, se llevará a cabo el proyecto de la Casa de Correos y Telégrafos para que pueda disfrutar el vecindario de Hospitalet de tan imprescindibles servicios.

Para la creciente barriada de Marina, hoy sin comunicación postal alguna, se ha solicitado de la superioridad un peatón que efectúe allí un reparto diario (cuando menos); otro cartero, absolutamente preciso, para el buen servicio de la Administración y varias importantísimas mejoras que se confía llegar a obtener en los comienzos del próximo año.

Esta es, a grandes rasgos, la labor del mencionado funcionario y del Cuerpo de Correos en general, y que por desconocerla el público seguramente, nos volvió la espalda en nuestro último movimiento de reivindicación y regeneración nacional, efícamente falsado por la chusma política que dió lugar a él.

Si todos los empleados españoles tuviesen el patriotismo y alto concepto de su misión que poseen los postales, otra sería ahora la situación internacional de nuestra querida patria.

P. P. POSTAL

Crónicas de Badalona

LA INOCENTADA DE UN CHUSCO, PRETENDIENDO RIDICULIZAR AL DIGNO CUERPO MEDICO DE ESTA CIUDAD !! ¡POBRECITOS TENDEROS!

Si yo no estuviera convencido de que el Cuerpo médico de nuestra ciudad en general, y sus componentes en particular, son objeto de infundada malquerencia pública y despiadada enemiga, bastaría para convencerme de ello una carta que el señor director de este diario ha recibido por correo en la que hay un membrete que dice: "Cuerpo médico. — Badalona. — Calle Cayetano Soler. — Tel. 107 B."

El contenido de la misma demuestra la mala intención de algún chusco, enemigo del Cuerpo, que ha querido ponerle en ridículo al señor director de EL DILUVIO no se hubiese apercebido de la mala travesura.

Como que el documento vale la pena, quiero hacerlo público, complaciendo así al "anónimo comunicante" y a la vez llamar la atención de nuestros galenos para ver si les interesa averiguar el autor de tamaña frescura.

Dice así el documento, que copio al pie de la letra, sin añadir punto y coma alguna, ni suprimir una tilde:

"Señor Director del "Diluvio". — Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Le agradeceré tenga la bondad de insertar en el periódico de su digna dirección el siguiente comunicado.

"Me dirijo a V. en el terreno particular llamándole la atención acerca del contenido de una "Crónica de Badalona" publicada en el número de su diario correspondiente al día 8 del corriente y firmada por el "Padre Crospsis" y en la cual se lanzan graves acusaciones contra dos médicos de esta localidad pertenecientes al Cuerpo Médico de esta ciudad del cual soy inmerecidamente Director.

Como comprenderá celoso por mi cargo del honor de dicho Cuerpo y por ende del de todos y cada uno de sus individuos, me veo en la precisión de rogarle a V. que se sirva aclarar el contenido de la mencionada crónica manifestando:

1.º El nombre del médico que según en aquella se afirma no practicó la cura de urgencia a un lesionado que se presentó en el Dispensario de esta ciudad y que mandó aquél a Barcelona y el nombre de dicho lesionado.

2.º El nombre del médico que según se afirma en la repetida crónica dió por difunto antes de haber fallecido a un hombre arrollado por el tren, y el nombre de dicho individuo.

Datos son que espero me suministrará V. para obrar en consecuencia, o sea procediendo contra dichos médicos si resultasen culpables de los hechos que se les imputan; o en otro caso contra la persona del que tan graves injurias les hubiese inferido.

Le ruego así también se sirva V. manifestar el nombre y los apellidos de la persona que firma las repetidas crónicas usando el pseudónimo de "Padre Crospsis".

En espera de su contestación me ofrezco de V. atto. S. S.

Badalona 24 Sptre. 1923."

Esta es, fielmente transcrita, la carta de referencia, cuyo autor "desconocido" pretende hacer creer que es del Cuerpo médico. Lo subrayado es obra mía.

Seguro estoy de que los lectores convendrán conmigo al considerar que el Cuerpo médico nada tiene que ver con el transcrito documento, por varias razones:

Porque nuestros médicos, por sus estudios, sus conocimientos y su cultura, saben redactar perfectamente una carta y no pedirán al director de un diario la inserción de un documento que le dirigen en el terreno particular.

Porque, para conocer el nombre, apellidos, años, estado y clase de cédula—si la gasta—del que firma con un pseudónimo, no se dirigirán al director, que sabien bien no ha de revelarlo sin consentimiento del interesado, sino que, si se consideraran injuriados, acudirían al Juzgado y allí podrían satisfacer su curiosidad.

Porque no serán tan "inocentes" de querer aclarar el día 24 unas denuncias hechas el día 8, o sea despues de diez y seis días.

Y, finalmente, porque el Cuerpo médico de nuestra ciudad, al mandar comunicados, no lo hará sin avalarlos debidamente con una firma conocida y con el sello del Cuerpo, requisito éste que no existe en el documento conocido.

Y, claro está, por todas estas razones, sintiéndolo mucho, ni un servidor de ustedes, amante y defensor del Cuerpo médico, aunque alguna vez haya denunciado casos merecedores de correctivo, pero cuyas denuncias no han tenido otro alcance que velar por los prestigios y buen nombre de la galena colectividad, ni el director de este diario hemos podido dar crédito ni valor a lo que tan malamente redactado y en forma anónima ha sido solicitado por alguien que debe tener empeño en desprestigiar al Cuerpo médico, presentándolo ante la pública opinión, que ya lo mira infundadamente de reojo, incapaz de redactar una sencilla carta.

Ahora sí que sería menester averiguar quién sustrajo el sobre y papel de cartas con membrete del Cuerpo y aplicarle el debido correctivo con mano dura para evitar una reincidencia que nos pondría a todos en duda de la autenticidad.

¿Quién debió ser el chusco?

...

¡Pobrecitos tenderos! Esta es la exclamación que sale de todos los labios justificados con motivo de la orden dada por mi general rebajando el precio de determinados artículos de primera necesidad.

Y no hay por menos, pues los pobrecitos tenderos van derechamente a la ruina si tienen que expender el azúcar, por ejemplo, a un precio inferior al de coste.

Porque aquello de acaparar un artículo a bajo precio y aguardar que se produjera el alza para expenderlo con una ganancia de 100 por 100 es una cosa que ha pasado a la historia y... ¡el negocio es el negocio! Hoy para mí y mañana también.

Menos mal que, según parece, ahora los tenderos, o muchos de ellos, han terminado el azúcar y no pueden servir a la parroquia, si ésta se empeña en cumplir rigurosamente la tasa impuesta por las autoridades.

Es mucha verdad aquello de que siempre paga los platos rotos el último mono y esta vez el último mono han sido los pobrecitos tenderos!

PADRE CROSPIS.

28 septiembre 1923.

Republicanos de buena cepa

La minoría del Ayuntamiento de Salt y su labor política y administrativa

La tradición democrática de Cataluña sólo se mantiene pura y honrada en las poblaciones rurales, donde la idolatría y el miedo personal no podían prostituir el credo republicano, y donde el letroujismo no tiene razón de ser, porque don Alejandro y su cómplice no actúan al malgastan sus energías en santificar ideales, sino en explotarlos en las grandes ciudades, de seguro rendimiento, de indudable provecho para los "revolucionarios" de profesión.

A docenas han desfilado los prohombres radicales por el Ayuntamiento de Barcelona; pero salvo rarísimas excepciones, ninguno de ellos ha dado cuenta de su paso por la Municipalidad, porque hay conductas que avergüenzan, conductas estériles, conductas negadoras de la democracia, conductas que significan una claudicación vergonzosa, conductas con todos los caracteres de un negocio perpetuo en perjuicio de la ciudad y del propio partido elector. No hay manera de presentarse ante el partido, ante los votantes, para poder decirles algo bueno, algo agradable, algo satisfactorio, algo que aumentase y no que disminuyese los prestigios de la comunidad republicana. Huyen de la luz, del contacto del pueblo porque temen que les arrojen al rostro unas cuantas desvergüenzas justificadas los que han visto el cambio de vida, la prosperidad económica de los que se "sacrifican" por defender los intereses comunales.

Peró en pueblos como el de Salt, provincia de Gerona, la buena fe de los concejales republicanos, la honradez de los modestos regidores, permite la celebración de actos como el efectuado no hace mucho en el Centro Republicano de aquella población.

Los concejales de aquel Ayuntamiento que forman la minoría republicana, señores Gifré, Pibernat y Brugué, se reunieron con sus correligionarios, bajo la presidencia de don José Triola, a quien acompañaban los individuos de la Junta Directiva de dicho centro, y en esa reunión, que podría servir de ejemplo a las entidades y a los concejales

del partido radical, se dió cuenta de la labor realizada durante los quince últimos meses por la minoría.

Aceras y puentes, economías, obras de defensa en el río Ter, saneamiento de cloacas, corta de árboles, aguas potables, el problema de la enseñanza y otros asuntos fueron objeto de la atención de aquellos tres ciudadanos.

En cuanto al idioma catalán, propugnaron por los ideales y doctrinas del patriarca del federalismo, recordando las palabras del maestro cuando dijo:

"Quisiéramos nosotros hablar y escribir en una lengua que la Humanidad toda entendiese; mas no la hay, y es preciso atemperarse a la realidad de las cosas: en lo oficial, como en lo privado, debe emplearse la lengua que se use en la región donde vivamos."

También aprovecharon todas las ocasiones propicias para declararse contra la guerra de Marruecos y solicitar el abandono de aquel territorio.

En lo que respecta a la parte religiosa, hicieron constar su disconformidad cuando el Ayuntamiento acordó por la fuerza de la mayoría asistir en corporación al oficio y a la procesión del Corpus.

En fin, estos concejales humildes procuraron cumplir desde el Ayuntamiento lo que prometieron en el mitin de la presentación de su candidatura, pero esto no se estila por acá, no puede estiliarse, porque los concejales no han sido nunca expresión de la voluntad de los centros del partido y, por lo general, prescindían aquéllos de todo programa político-administrativo para cobrarse con sus maniobras inconfesables los gastos de la elección y lo que les exigió antes de ir en candidatura y exige mientras dura la concejala quien se cree con autoridad para imponer condiciones onerosas a los que quisieron sentar plaza de representantes del pueblo republicano.

ANTONIO FRANCO.

Necesidad urgente de la supresión de los procuradores de los tribunales de España

Ya dijimos en los artículos anteriores que los procuradores respondían a un estado social completamente distinto del nuestro, y se comprende que en una España sin caminos, sin ferrocarriles o con ellos, pero defectuosos o de difícil comunicación, se necesitaba persona que representase a un litigante, ya que a los abogados, por el carácter estable que deben tener sus despachos, les hubiera sido muy difícil en los tiempos expresados cumplir la misión del procurador.

Desaparecidas esas causas, el procurador, aun con el mejor deseo, resulta una ruada más que encarece y alarga los asuntos, y en estos tiempos que el ideal es "rápido y

economía", es una aspiración de los justiciables y de la mayoría de los abogados la supresión de dicha clase.

Los procuradores viven del contenido del artículo 3.º de la ley de enjuiciamiento civil que establece que "la comparecencia en juicio será por medio de procurador legalmente habilitado para funcionar en el Juzgado o tribunal que conozca de los autos". Por lo tanto, la reforma para la supresión de los procuradores es sencillísima. Basta un real decreto, de poco articulado que reforme el artículo 3.º de la ley de enjuiciamiento civil.

Brindamos al Directorio el siguiente proyecto de real decreto:

Artículo 1.º Se modifica el artículo 3.º de la ley de enjuiciamiento civil en el sentido de que podrán comparecer los interesados personalmente en los juicios u otorgando poder notarial al abogado que les dirija para que, a su vez, los dirija y represente en juicio.

Art. 2.º Se modifica asimismo el artículo

lo 4.º de la propia ley en el sentido de que se pueda apoderar al abogado para que represente al interesado en todos los asuntos que en dicho artículo se cita, a saber: Primero. Los actos de conciliación. Segundo. Los juicios de que conozcan en primera instancia los Juzgados municipales. Tercero. Los juicios de menor cuantía. Cuarto. En los juicios de árbitros o amigables componedores. Quinto. En los universales. Sexto. En los incidentes de pobreza. Y séptimo. En toda clase de jurisdicción voluntaria.

Art. 3.º Desde la vigencia del presente real decreto, o sea a los veinte días de su inserción en la "Gaceta", no se permitirá la comparecencia en juicio más que en la forma expresada en los artículos anteriores.

Art. 4.º Los asuntos pendientes de tramitación en que fuere obligatoria la comparecencia del procurador con arreglo a los artículos reformados de la ley de enjuiciamiento civil, seguirán tramitándose con dicho auxiliar; pero si el procurador falleciese durante la tramitación del asunto, será sustituido, o por el interesado o por el abogado que con poder bastante hubiese designado.

Como ven los lectores, la reforma es sencillísima y no es necesario modificar para ello la ley de enjuiciamiento.

Se objetará que estos auxiliares tienen prestada una fianza para el ejercicio de su cargo y que su desaparición implicará al Estado un desembolso de consideración; pero esta objeción no tiene valor porque las fianzas de los procuradores están constituidas en valores del Estado y, por el contrario, la cancelación de los depósitos devenga un medio por 100 del impuesto y, por lo tanto, todavía redanda en beneficio del Estado, pues percibe ese impuesto, no despreciable, pues contando todos los procuradores existentes en España tal vez la exacción ascienda a medio millón de pesetas.

Otra objeción deleznable es el pago de los gastos del litigio por parte del procurador. En los modernos aranceles, por conceptos, sabe el litigante a punto fijo cuál es el importe de los primeros gastos y con hacer un depósito en la secretaría como se hace actualmente en algunas secretarías en los asuntos en que la actual ley dispensa de comparecer sin procurador, está remediado el supuesto inconveniente.

No se diga que la supresión del procurador protegerá el intrusismo.

Desgraciadamente, con los procuradores existe el picapleitos, y cuando desaparezcian, seguirán existiendo lo mismo mientras los Colegios de Abogados no se preocupen de impedirlo.

Aparte que hay que distinguir entre el intrusismo y el honrado agente de negocios, que sirve muchas veces para proteger a gente desvalida, que sin ellos no podría abrir las puertas del templo de la Justicia, y todos ellos trabajan al amparo de un abogado director, del cual dependen hasta el punto, y para gloria de ellos lo citamos, que pasan años enteros sin que la gestión de estos agentes que se llaman gestores judiciales dé que hablar ni que decir a los tribunales. Gestores, por otra parte, necesarios e insustituibles y que existen en todos los países civilizados, siendo tan necesarios que, para los abogados en ejercicio, además de ser utilísimos por las noticias que facilitan de la parte contraria, le evitan la muchas veces difícil exploración del cliente, pues como personas prácticas presentan la cuestión al abogado escuetamente y sin que éste pierda el tiempo en oír y entresacar lo útil y lo inútil.

Los procuradores de los tribunales entienden que no dependen del abogado y no son

prestan a ayudarlo y facilitar su gestión, limitándose puramente a presentar los escritos, poniéndolos previamente en limpio, notificar las resoluciones y asistir a las diligencias.

Terminamos pidiendo al Directorio que con urgencia suprima los procuradores de los tribunales de España.

JUAN PORTA SARRET.

A través de la Prensa

De "La Voz de Guipúzcoa":

"ARBITRISTAS Y AGRADADORES"

Dos periódicos, de tónica gubernamental los dos, han señalado al Directorio, en sendos artículos, los dos peores males que pueden aquejar a la actual situación. Son los que dan título a estas líneas: los agrada-dores o lisonjeros, y los arbitristas o sabelotodo.

Unos y otros andan al retortero tras de Primo de Rivera y sus secuaces, ejerciendo de turiferarios o voceando una panacea o unguento amarillo, capaz de remediar y resolver todas las endemias y epidemias nacionales.

Erraban, a lo visto, quienes creían que la vieja Hispania, infatigable engendradora de hombres culminantes, no paría ya sino gentes de mediocre condición. Bien se nota su equivocación, al ver cómo, por propia iniciativa o por ajeno ruego, han acudido sin número de gentes a ilustrar y dar consejo a los integrantes del Directorio. Lo malo ha sido que han permanecido inéditos aquellos que todos esperábamos que surgiesen a luz de no se sabía qué rincón, en el que laboraban con tanto fruto como silencio.

Hasta ahora no hemos visto diagnosticar ni hablar "ex cathedra" sino a los personajes de siempre, perejiles de todas las salsas y figurones de toda comedia nueva. Y, desgraciadamente, no les hemos escuchado otra cosa que su vieja canción, seguida del mismo desacreditado estribillo.

Como tampoco nos ha sorprendido la procedencia de todos esos pretendidos médicos y efectivos saludadores y curanderos. Algo ha ocurrido, no obstante, que no era fácilmente sospechable: el cerco que parecen haber puesto a la monarquía constitucional—todavía constitucional y no absoluta—los que jamás transigieron con ella, ni con sus leyes y normas. Uno a uno, en fila india, ahora, y quién sabe si en masas a lo Sauer, después, inician su persuasivo asedio al Poder los antiguos legitimistas y absolutistas.

Sin duda, sus jefes recuerdan aquella coplilla de la guerra civil:

"Si triunfa don Carlos
seremos los amos;
si triunfa Cristina
seremos hermanos".

Y quieren reformarla dejando subsistentes los dos primeros versos y sustituyendo el apelativo del vencedor.

Nos dijeron que no era este movimiento de izquierdas ni derechas, y así debe ser para que el país olvide el origen del nuevo régimen y piense únicamente en los beneficios que le reporte su advenimiento.

Y así será; pero, hasta ahora, no lo parece. Puesto que el Directorio repite constantemente su deseo—ayer mismo lo ratifica el censor madrileño—de que se le hable con veracidad, exenta de intención malévo-

la, conviene deferir a su petición, y advertirle cómo, con tales guías y mentores, no logrará sino malquistarse simpatías y colocar obstáculos delante de sí."

De "El Liberal", de Madrid:

"TRES ERAN, TRES, LAS HIJAS DE ELENA..."

Pradera, Pérez Bueno, Goicoechea; estos son los tres hombres civiles que han ofrecido al Directorio su desinteresado concurso.

Da la casualidad que los tres fueron derrotados en las pasadas elecciones. Los tres coinciden en odiar al Parlamento, en aconsejar su clausura indefinida. Pero con ser esto mucho, es casi lo de menos. El dictamen del señor Pérez Bueno, dictamen o consejo, supera al programa del señor Pradera. ¿Qué cosas proponen al Gobierno estos señores!

La adhesión del señor Goicoechea al nuevo régimen aun no tiene estado. No obstante, los mauristas aseguraban anoche que su correligionario se había hecho perdonar su condición de ex ministro a cambio de aportar las últimas novedades del fascismo, que ha tenido ocasión de conocer los pasados días en Roma.

La intimidad del señor Pérez Bueno con el señor Vázquez de Mella, y la fidelidad del señor Goicoechea al señor Maura, dan lugar a sospechar que lo mismo el señor Goicoechea que el señor Pérez Bueno, llevarán al Gobierno que suceda al Directorio la representación del orador carlista y del ex presidente del Consejo."

De "La Correspondencia de España":

"LOS HOMBRES NUEVOS :: NO LOS HAY O NO SE ENCUENTRAN"

Por la lista de las personas que, llamadas al efecto o que se han presentado oficialmente, han dado informes o han prometido ponencias sobre reformas al Directorio militar, se advierte que ningún factor nuevo ha aparecido en estas circunstancias que ofrezca al país confianza. Respetándolos, silenciamos nombres. Pero como ellos han circulado por los periódicos, el público los conoce. Además, ya los conocía de antaño. Porque todos ellos han militado en la política activa o han querido intervenir en ella inútilmente, porque no tuvieron nunca ni una masa de opinión detrás, ni siquiera un núcleo de electores que les diese una representación parlamentaria.

No ha surgido ese hombre civil, con prestigios y con capacidad reconocida, que se prestase a ser una esperanza para la nación en estos momentos de crisis honda y de anheladas transformaciones."

Fiesta mayor de la Barceloneta

Con gran animación han comenzado las fiestas en la pintoresca y populosa barriada.

Anoche, a las ocho, efectuóse la inauguración oficial de la feria en el Paseo Nacional. A las nueve y media pasacalle por la banda del Asilo Naval. A las diez, inauguración del concurso fotográfico del Grupo Excursionista Barceloneta. A las once, concierto en la plaza de los Astilleros.

Día 29. — A las siete de la mañana, salida de la plaza de San Miguel de una manifestación infantil, que irá a recibir al "Patufet". A las once, partido de fútbol entre los equipos Unió Barceloneta-F. C. Pescadores (primeros infantiles).

Tarde, a las tres y media, partido de football entre el Casal Nacionalista y sección de la barriada. Los partidos se celebrarán en terrenos de la plaza de toros.

Carreras de cintas.

A las cuatro, función de puzinel lis en la plaza del Astillero. A las cuatro y media, concierto por la banda municipal en la plaza de San Miguel.

Noche, a las nueve y media, disparo de una traca a lo largo del Paseo Nacional. A las diez, audición de sardanas por la cobla Catalonia en las calles de Pizarro y de Balboa.

Día 30. — A las diez de la mañana, fiesta de natación. A las diez y media, sardanas en la plaza de San Miguel y en el entoldado del Ateneu Marqués de la Mina.

A las once de la mañana y a las cuatro de la tarde, partidos de football entre el C. D. Barceloneta, Graça Sport Club, F. C. Barceloneta y F. C. Barcelona.

A las cuatro de la tarde, fiesta catalana, a cargo del Esbart de Dansaires del Casal Barceloneta. Beerrada. A las 5, sardanas por la cobla Nova Armonia, de La Bisbal, frente al local de la Juventud Nacionalista (San Miguel, 8).

Noche, a las diez, concierto por el Orfeo Llevant, en su local (Marqués de la Cua-dra, 1).

Día 1.º de octubre. — A las diez de la mañana, reparto de premios en la sala del teatro Marina a los alumnos concurrentes a los concursos organizados por la Comisión de Cultura.

Tarde, a las cuatro, festival infantil en la plaza de San Miguel.

Noche, a las nueve, velada cultural en el teatro Marina.

Día 2. — A las diez de la noche, audición de sardanas en la plaza de San Miguel, a cargo de la cobla Catalonia.

Día 3. — Final de fiestas. A las diez de la noche, disparo de un castillo de fuegos artificiales.

Todos los centros y Sociedades de la barriada anuncian audiciones de sardanas, bailes de sociedad y veladas literarias.

Proverbios orientales

Nada está hecho hasta que no está hecho. Por eso dice la Sabiduría que de la mano a la boca se pierde la sopa.

Lo viejo no es viejo hasta que alguien lo reconoce.

Malandrín es frase española; mandarín, categoría oriental. Pero suenan de igual manera.

Puedeirse cuando conviene contra los individuos; pero es más eficaz y ruidoso lanzarse contra las familias.

Trabaja en tu taller, no en el de la mujer de tu maestro.

Los libros sagrados dicen que nadie debió apoderarse de lo que no es suyo. Pero cada vez hay más escépticos en Oriente.

Cuando las barbas de tu vecino veas repelar, haz que preparen en seguida tu automóvil.

Si tropiezas y caes, levántate pronto, lávate la herida, límpiate el traje y no lo digas a nadie.

SIM-FU

EL
Re
Un
direct
193 d
rigido
denur
bitrar
pueto
fondo
Ho
vunch
A
vigent
de tri
potes
las C
No
Ayuni
a los
de pi
decre
ley al
de la
Est
tamb
tiendo
por c
cantar
tamie
la zo
con e
ley d
26 de
Asi
catálo
Ayunt
135 a
gicnd
el ar
terrer
tribut
ascen
del s
que s
incen
viend
mo s
y Jim
prece
24 de
1901
instru
de es
de ar
públi
artici
y el
mes
aque
blacin
Es
cial d
recon
sos
bitrio
cipale
Es
vera
el pr
ejerci
peset
sione

Gravísimas denuncias Recapitulación de cargos contra el Ayuntamiento

Un vecino de esta ciudad, haciendo uso del derecho que le conceden los artículos 25 y 193 de la vigente Ley Municipal, se ha dirigido al gobernador, general Lössada, para denunciar y acusar al Ayuntamiento de arbitrariedad en la imposición y cobro de impuestos y arbitrios y de dilapidación de los fondos municipales.

Hoy empezamos a reproducir dicha denuncia:

EXACCIONES LEGALES

A tenor de los artículos 3.º y 18 de la vigente Constitución del Estado, la creación de tributos ha de ser objeto de una ley, y "la potestad de hacer las leyes sólo reside en las Cortes con el rey".

No obstante el texto constitucional, el Ayuntamiento de Barcelona viene exigiendo a los contribuyentes el impuesto o arbitrio de plus valía, creado abusivamente por real decreto de 13 de marzo de 1919 y no por ley alguna y si prohibido por el artículo 137 de la ley municipal en vigencia.

Esta ley orgánica de los Ayuntamientos también prohíbe, en la regla tercera del artículo, la implantación y cobro del arbitrio por entretenimiento e higienización del alcantarillado, que viene exigiendo dicho Ayuntamiento a los propietarios de los predios de la zona del Interior y de la del Ensanche con evidente escarnio del artículo 13 de la ley de Ensanches de Madrid y Barcelona de 26 de julio de 1892.

Asimismo la meritada ley municipal del catálogo de los arbitrios imponibles por los Ayuntamientos excluye la mayoría de los 135 arbitrios que el Ayuntamiento de Barcelona viene exigiendo a los vecinos de la misma, como son: el arbitrio de mejoras, el del valor de los terrenos combinado con el de solares, el de tribunas y lucernarios, el de inspección de ascensores, el de establecimiento y mejora del servicio de incendios y el otro sobre los que se benefician o provocan el servicio de incendios, el de inspección sanitaria de viviendas y el de depósitos de agua, que, como servicio municipal de sanidad, de higiene y limpieza pública, deben ser gratuitos por precepto terminante de los artículos 15 y 24 de la real orden de 31 de diciembre de 1901 y de los artículos 109 y 117 de la instrucción general de Sanidad pública de 12 de enero de 1904; el arbitrio sobre sacas de arena de las playas que son del dominio público, cuya imposición también prohíbe el artículo 15 de la ley de 12 de junio de 1911 y el 7.º del reglamento de 29 de los mismos mes y año, dictado para la aplicación de aquella ley; el arbitrio por apertura de establecimientos, y otros varios.

Es digno de notarse que la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, a pesar de su reconocida moderación, interpuso 14 recursos contra otros tantos impuestos o arbitrios incluidos en los presupuestos municipales para 1923-24.

Es todavía más digno de atención y de severa sanción el hecho de haber incluido en el presupuesto del Ensanche del mencionado ejercicio económico la partida de 140.000 pesetas "para gastos de toda clase que ocasiona la comprobación del Registro fiscal de

las fincas del Ensanche durante el año económico de 1923-24", pues esta obligación no figura entre las que deben ir a cargo del presupuesto de Ensanche, a tenor del artículo sexto de la meritada ley de 26 de julio de 1892. El servicio del Registro fiscal depende pura y exclusivamente del Estado, que es quien lo paga y administra, sin que los Ayuntamientos tengan en el mismo gasto alguno.

Que el servicio de comprobación del Registro fiscal debe ir a cargo y a cuenta del Estado lo previenen la ley de 29 de diciembre de 1910, el real decreto de 5 de enero de 1911, la ley del catastro parcelario de 23 de marzo de 1906, la ley de 27 de marzo de 1900, la instrucción de 14 de agosto del mismo año, las reales órdenes de 4 y 23 de febrero y la circular de 18 de marzo de 1893, el real decreto de 11 de agosto de 1887 y el de 13 de abril de 1886 y la ley de 18 de junio de 1885 con el reglamento para su aplicación de 30 de septiembre del mismo año.

Dicha partida, no pudiendo tener inversión legal, o se destina para intentar el soborno de los arquitectos y demás funcionarios del Estado encargados del servicio catastral, o bien para finalidades inconfesables, y como la dignidad de los mentados funcionarios no les ha de permitir que se presten al soborno, la inversión de dichas 140.000 pesetas no tiene justificación legal; constituye un notando acto de práctica administración municipal.

Otrosí: El artículo sexto de la ley de 12 de junio de 1911 dice textualmente:

"Los Ayuntamientos de los Municipios en que fuere suprimido el impuesto de consumos, sal y alcoholes podrán establecer con carácter ordinario para atender a las necesidades de sus presupuestos los gravámenes siguientes: A. Arbitrios sobre los solares sin edificar; B. Recargos del impuesto de timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos públicos; C. Recargos del impuesto del Estado sobre el consumo de gas y electricidad; D. Arbitrios sobre inquilinatos; E. Arbitrios sobre las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas; F. Arbitrios sobre las carnes frescas y saladas."

Luego la disposición tercera de la meritada ley autorizó al Gobierno para conceder la supresión del impuesto de consumos desde 1.º de enero de 1912 a las capitales de provincia.

El Ayuntamiento de Barcelona, en octubre de 1918, solicitó del ministro de Hacienda autorización para aplicar la ley de 12 de junio de 1911 previa la total supresión del impuesto de consumos, y en 19 de julio de 1919 fué publicada una real orden cuya primera disposición decía:

"Que, accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento de Barcelona, queda suprimido en el Municipio, desde el 1.º de agosto próximo, el impuesto de consumos, sal y alcoholes con todas sus consecuencias legales y reglamentarias."

La segunda decía:

"Que se le otorga la necesaria autorización para elevar hasta diez pesetas por hectolitro el gravamen sobre las bebidas."

Y la tercera:

"Que se aprueben las Ordenanzas formu-

ladas para la exacción de los arbitrios sobre los solares sin edificar, los inquilinatos, las bebidas espirituosas, espumosas y alcohólicas y sobre las carnes frescas y saladas."

(Continuará)

Palacio de la Generalidad

MANCOMUNIDAD

El Consejo permanente

En sus últimas reuniones despachó los siguientes asuntos:

Carreteras, caminos y puentes.—Continuación de los trabajos en las obras que se realizan por administración.

Adjudicación a don Jacinto Boada de la subasta de las obras de reconstrucción de la obra sobre la riera de Salses en el camino vecinal de Olesa a Martorell.

Aprobación del proyecto de reparación del camino de la estación de Monistrol a la carretera del Estado de Tarrasa a Monistrol por Rellinás.

Nombramiento de un diputado de la Mancomunidad para asistir al reconocimiento y, si hubiere lugar, a la recepción de los trabajos de construcción del camino de San Feliu de Buixareu a la carretera de Hostalrich a Sant Hilari.

Agricultura.—Trabajos de las secciones de Tierra, Campo, Viticultura y Enología, Laboratorio de Patología vegetal y Dirección.

Resultado del concurso anual celebrado el día 23 y del concurso bovino lechero celebrado el día 24, ambos en Vich.

Instrucción pública.—Plan de transformación de las Escuelas de Bellas Artes y aprobación de las condiciones a que habrán de sujetarse los Municipios que poseyendo actualmente Escuelas de aquella naturaleza quieran acogerse a dicha transformación.

Concesión de un premio para los próximos Juegos Florales de Gerona.

Laboratorio de Psicología Experimental

Los nuevos alumnos empezarán los trabajos el día 15 de octubre. Los alumnos del año anterior podrán reanudar dichos trabajos en 1.º de octubre.

Horas de inscripción.—De cuatro a seis tarde durante los días 1 al 5 de octubre y del 8 al 12 del mismo en el local del Laboratorio, situado en el segundo piso del edificio del reloj de la Universidad Industrial (Urgel, 187).

Inscripción.—Es gratuita. Los detalles respecto a las condiciones precisas para la admisión y trabajos a realizar, serán facilitados en el Laboratorio durante los días y horas anteriormente citados.

El director del Laboratorio facilita todas las indicaciones que cree han de ser de utilidad a los alumnos.

Horas de trabajo de Laboratorio.—Todos los días laborables de tres y media a ocho. Plan de trabajos de Laboratorio, durante el curso de 1923-1924:

Primero. Investigaciones sobre diversas funciones mentales utilizando el nuevo método del "Reflejo-gráfico".

Segundo. Continuación de las investigaciones sobre la atención espontánea.

Tercero. Variaciones de la actividad mental en relación con las variaciones del estado atmosférico.

Cuarto. Experimentos sobre los movimientos sucesivos y simultáneos.

Quinto. Textos de psicología pedagógica.

Los reos de Benagalbón

VIDA REGIONAL

TARRAGONA

REUS

A Enrique Roldán

Eres joven, Roldán, joven y fuerte, y tu fuerza y tu juventud se consume inútilmente en la infamante mazmorra. Eres honrado también, sí; pero, ¿qué vale la honradez en tierras de injusticia? ¿Es que acaso ignoras que tu honra es la honra del pueblo, la de los miserables, la de los mártires, la que no vale más que los bajos caprichos de un señor o la tirana voluntad de algún cacique? ¿De qué te quejas, pues? ¿No es por ventura honor grande e inmerecido para ti el poder esconder con tu despreciable dignidad el crimen de un potentado?

—Asusta, horroriza—dicen ellos, los privilegiados, los amos— pensar un solo instante en lo insolentes y orgullosos que se van volviendo esos granujas. Antes en los buenos tiempos, en los tiempos viejos, que ojalá volvieran otra vez, se les daba vinada, pan de centeno y un real y trabajaban tan contentos todo el día, veinte horas, como las bestias, y aun gracias, y, el que se quejaba, peor para él; ¡jal jalo, a morirse de hambre! Entonces sí que se podía vivir y estar tranquilo, con los graneros llenos de trigo y las arcas de doblones. ¿Pero ahora? ¿Pues no quieren ser tanto, tanto o más que nosotros esos pillos! ¡Sí que vamos bien: venga jornal, mucho jornal y poco trabajar! ¡Y vengan hijos y más hijos; pan blanco, colchón de lana, camisa blanca, tabaco, hasta café! Pero espera, espera aun y trata bien a la mula, que lo agradece con coeces. ¡Los marranos flos! ¿Pues no saltan ahora con protestas y amenazas y huelgas y demonios y Salenás que los confundan, hombre! Y a todo esto, ¿qué hace la guardia civil y el ejército y los Gobiernos? Pues como si tal cosa, encantados.

Ya lo oyes, Enrique; no debes, no puedes, pues, quejarte ni dolerte de nada. Como te dije antes, es un honor muy grande para ti eso de ser, aunque a la fuerza, encañador, tapadera y alcahueta de señores. Bien es verdad que la ignorancia es un veneno que lo destruye todo, ya que por tu infundado y ridículo clamor se deduce que desconoces la Historia en absoluto, hasta en lo más elemental; que si algo la conocieras, tu triste situación te pareciera de rosas, un paraíso esa prisión y muy envidiable y ventajosa la cruel agonía de tus padres. ¿No sabes tú, tonto de capirote, que esos mismos hombres que ahora os han perdido, al vivir solamente unas centurias atrás, os hubieran podido deshonrar, hundir, arrastrar a tu anciano padre, escarnecer y ultrajar a tu santa madre con toda impunidad y con todo sosiego? ¿No has oído nombrar al famoso príncipe de Rusia que se divertía degollando por su propia mano a los labriegos? ¿No quedan aun potros y argollas en los templos y palacios de tu tierra? ¿Acaso no es España, y especialmente Andalucía, vil representación e ignominioso emblema de la iniquidad y el feudalismo? ¿De qué, pues, protestas hoy? ¿Qué te has creído para gritar así? ¿Quién eres, qué padecinos o qué fortuna tienes para esperar justicia? ¿Cuál es tu elegancia en el vestir, tu picardía en el hablar y tu misterio en el vivir para merecer el indulto?

Eres inocente, demasiado lo sabemos, como también sabemos que lo son tu padre y tu madre; mas, ¿qué quieres, amigo des-

dicinado, si el mundo es así, si el pez grande se come al pequeño, y el pequeño no tiene más remedio que resignarse y sucumbir, mientras el grande, harto y satisfecho, se sonríe? Dirás tú que eso no puede ser, que la Humanidad no es tan mala ni tan injusta la ley; que esa monstruosidad no puede consumirse, que merece el castigo de los hombres y la eterna maldición de Dios. Dirás y harás lo que quieras, sí, y enloquecido, desesperado al pensar en tus padres, en tus hermanos, en ti, en vuestro apellido siniestramente manchado con el más negro y repugnante baldón con que mancharse puede, rabiarás como los lobos, rugirás como los tigres, romperás las paredes de tu celda, doblarás los barrotes de tu reja, mirarás el cielo con salvaje rencor o rezarás, abatido, como un niño, que para esto y para mucho más tienes motivo. Pero atiende, Roldán, atiende y escucha bien lo que contesta a esto un muy honorable y respetado prójimo, el cacique, el ogro, dueño de vidas y terror de pueblos, queridísimo y apreciado en todas partes, siquiera en apariencia, por ser amigo de curas, factor de alcaldes, hombre de perras y perro de poltrones:

—Pues ese Enrique, ese desalmado, ¿de qué hablará? En vez de hacerlos fusilar, los meto en la cárcel, y aun se quejan, ¡desagradecidos! ¡Como si la cárcel fuera algo malo y no los hubiera allí mil veces mejores que él y toda su parentela! ¡Ahí es nada eso de comer y dormir sin trabajar, tumbado todo el día a la bartola, como si estuviésemos en Jauja! ¡Y aun lloriquea la vieja, la maldita vieja esa, so pfojosa, que debía estar en el infierno hace veinte años! ¡Pues arrea aun con el gandulazo viejo ese, andrajoso y borrachín de cuba y cepal! Y luego dirá la gente que son inocentes... inocentes, sí, y me están matando a disgustos. ¿Por qué los dejarán hablar, Señor, por qué? ¿Por qué no los degüellan? ¿Qué hacen esos malos carceleros? ¿Es que no hay verdugo en la cárcel? ¡Lástima, hombre, lástima!

¡Sí, sí que hay verdugos! Millones de verdugos hay en la nación para vosotros; pero verdugos nobilísimos que aguardan impacientes el día de la justicia y la venganza, ese día sagrado que, si no ha llegado todavía, no tardará mucho en llegar, ese día sublime, el último del crimen y el primero de la paz.

Y tú, Enrique, no desmayes jamás, que la vida es esperanza. Aun quedan en España muchos hombres jóvenes, fuertes y honrados, como tú, que saben luchar por la verdad y morir por el deber.

POMAR

...

Se han expedido los siguientes telegramas:

"Presidente Directorio. — Madrid. — Adherimos campaña EL DILUVIO solicitando vuestro indulto reos Benagalbón. — Rosario Fuentes, Amalia Mateo, Elisa Carbonell, Dolores Martínez."

"Presidente Directorio. — Madrid. — Reos Benagalbón confían vuestra piedad concesión indulto. Fueron víctimas caciquismo. — Ramón Plaza, Fernando Mendoza, Gabriel Lorenzana, Emilio Romero."

Con regular animación se ha celebrado el mercado semanal, imperando precios firmes en vinos, mistelas y alcoholes, debido a resultar algo más que mediana la vendimia a consecuencia de la sequía que agostó las viñas, y de los persistentes temporales lluviosos que han aguado los mostos. En avellanadas y almendras los precios han mejorado en tres y cuatro pesetas saco, por notarse más demanda para la exportación que en semanas anteriores. En aceites se ha iniciado una pequeña alza, mejorando la casa demanda que imperaba. En algarrobos se opera bastante, pero con precios flojos, por resultar bastante buena la cosecha en recolección, no habiéndose aun realizado transacciones en fruto nuevo, confiándose abrirá la campaña pagándose la algarroba buena alrededor de cinco pesetas quintal de 40 kilos.

Los precios medios en plaza pueden estimarse al siguiente tenor:

Vinos Prioratos, a 9 reales grado y carga; tintos comarca, de 8 a 8'25; blancos corrientes, de 8'25 a 8'50; mistelas blancas y tintas, de 12 a 12'25; alcoholes vinicos, de 205 a 215 pesetas hectolitro. Aceites extra, de 31 a 33; primeras, de 30 a 32; segundas, de 29 a 30; endebles, de 26 a 28. Almendras mollaras cáscara, 59 pesetas saco de 56'40 kilogramos; común fuerte, 127 pesetas quintal; Esperanza primera en grano, 110 pesetas quintal; común, 95; avellana negra en cáscara, a 60 pesetas saco; grano primera, a 95 pesetas quintal; grano segunda, a 80. Algarrobos buenas, 7 pesetas; endebles, 6'75 pesetas quintal de 40 kilos, con buena demanda, habiéndose vendido en la Plaza del Baluarte el pasado lunes 200 sacos de algarroba.

— Para prevenir en lo posible los casos de enfermedades endémicas que vienen presentándose todos los años en esta época, en el Dispensario de las Casas Consistoriales se vacunará gratis, de diez a una, los miércoles y sábados, y en el Hospital Civil, de nueve a once, los martes y viernes.

— En las esquinas de calles céntricas han aparecido las típicas castañeras con sus farolillos anunciadores.

— Se trata de celebrar un torneo futbolístico entre los equipos Reus Deportivo, Reddis, Helvetia, Catalunya Nova, La Palma y Centre de Sports de Reus, ofreciéndose al vencedor once artísticas medallas.

— En la casa cuartel de la guardia civil de la vecina capital el lunes tendrá lugar la venta en pública subasta de las armas ocupadas a los infractores de las leyes de caza.

— En el salón de actos del Centro de Lectura tendrá lugar mañana el reparto de diplomas a los alumnos de las escuelas que viene sosteniendo dicha entidad cultural.

— Durante la semana última por el vecino puerto de Tarragona se han exportado 3,482 bocoyes, 81 pipas, 42 medias y 146 cuartos de vino; 31,070 kilos de aceite de oliva, 7,350 sacos de almendra en cáscara y 375 sacos en grano, 1,400 sacos de avellana en grano y 108 en cáscara, 20 cajas de pisonos, 304 sacos heces vino, 300 sacos tártaro, 3,453 fardos raíz de regaliz, 700 cajas de zumo de uva sin fermentar, 40 cajas de licor, 20 barricas de alcarrazas, 25,250 kilos de mineral plomo, 985 lingotes plomo no argentífero y buen número de bultos de artículos diversos.

El corresponsal

La justicia en la tierra

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

En defensa de los realquilados

Anunciada por el Directorio la reforma y prórroga del real decreto sobre alquileres de 21 de junio de 1920, y siendo uno de los puntos más esenciales que deben incluirse en la nueva legislación, la corrección de los intolerables abusos que cometen algunos arrendatarios con las familias a quienes subarriendan habitaciones, la Sociedad Barcelonesa de Inquilinos ha dirigido el siguiente telegrama:

"Marqués de Estella.—Presidente Directorio.—Madrid.

Sociedad Barcelonesa Inquilinos solicita V. E. que en anunciada reforma real decreto sobre alquileres se incluya implantación del mismo en todas poblaciones, por serles comunes escasez viviendas y ambiente propietarios, haciéndose extensivas sus disposiciones a contratos de subarriendo, regulando renta de los mismos, por la que satisfaga inquilino, número realquilados, condiciones vivienda y valor pericial muebles subarrendados, generalmente irrisorio valor, evitando en su consecuencia vergonzosas explotaciónes que real decreto prohíbe propietarios. Que aumentos alquileres sea sólo por mejoras realizadas o recargo contribuciones, mas no como consecuencia expedientes distribución rentas Registro Fiscal, que comunmente adolecen grandes errores consentidos propietarios por beneficiar fabulosamente sus intereses; y que recursos revisión sentencias tribunales arbitrales se efectúen ante tribunal único, formado por un magistrado y dos jueces primera instancia, como medio evitar disparidad actual criterio con que dichos Juzgados resuelven idénticas cuestiones de inquilinato y gravísimos perjuicios que ello produce a elemento obrero y clase media Barcelona, con gran regocijo acaparadores de pisos, que los anuncian en forma inauditamente escandalosa.

Confiamos en que rectitud y energías bien demostradas de V. E. solucionarán tanto desbarajuste, enviándole su más sincera felicitación por sus nobles propósitos de regeneración nacional.—En nombre entidad su presidente accidental, **Francisco Mart.**"

La Sociedad Barcelonesa de Inquilinos propónese persistir en la campaña que ahora inicia en contra de aquellos que especulan con la desgracia, cobrando subarriendos exorbitantes a personas que difícilmente pueden atender al sustento de sus hijos, hasta dar fin a dichos abusos; y al efecto solicita de todos aquellos que se hallasen en dichas circunstancias, le comuniquen datos y comprobantes de tales hechos, concurriendo personalmente a las oficinas de dicha entidad, Fernando, 30, principal (Unión Gremial) los que servirán de base a la denuncia que se ha de formular al Directorio, dándose a la misma la publicidad que tan importante extremo requiere.

Las Ruinas de mi Convento

DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

Los tres poderes del Estado

Algún lector hizo me la observación de que en mi último escrito sobre jueces y maestros faltaba algo esencial: faltaba decir que la justicia y la enseñanza han de ser impartidas gratuitamente.

Cierto que yo me dejé esto en el tintero.

Pero no es menos cierto que ello cae de su peso, pues justicia pagada, como educación con dinero, ni son absolutas, ni son lo que indicábamos que tenían que ser: base de estabilidad moral para el presente y de progreso y bienestar para el futuro.

Y, dicho esto, pasemos a otro asunto o, mejor dicho, insistamos en el magno punto de la Justicia, con mayúscula.

Se dice que el ministerio de Gracia y Justicia va a ser suprimido y esto nos parece muy bien.

Y nos parece bien por la sencillísima razón de que, siendo la justicia el más alto bien de que pueden gozar los pueblos en la tierra, no es lógico ni racional que ese bien supremo esté supeditado a potestad alguna dentro de un Estado en el que hay otros poderes independientes.

La mayor parte de las Repúblicas de América tienen en su Carta Magna establecidos, perfectamente delimitados y separadores, tres poderes: Ejecutivo, en manos del presidente de la República, asistido de su Gabinete de Estado; Legislativo, en manos de las Cámaras legislativas, que no son Parlamentos, sino simplemente Cámaras, y el Judicial, dependiente única y exclusivamente (en teoría siquiera) de la Suprema Corte de Justicia de la nación.

Pero, como casi todas las Constituciones de América están confeccionadas con vistas a la dictadura, el poder judicial tiene cierta supeditación —en lo relativo al nombramiento de magistrados de la Suprema Corte— al poder legislativo, y como que éste, a su vez, vive en cierta sumisión con respecto al poder ejecutivo, de ahí que por carambola el ejecutivo viene a tener cierto ascendiente o influencia sobre el poder judicial.

Es inconcuso que, de todos modos, la organización estataria americana es más perfecta que la nuestra, que pone al poder judicial como una mera y raquítica dependencia de la política simbolizada en el Gobierno.

Por esta razón creemos que, ya que estamos en tren de reformar nuestra vida pública, sería muy conveniente

establecer el tercer poder del Estado con todo vigor, con radical independencia, y, sobre todo, con absoluta, suprema, incomparable independencia económica.

Suprimir el ministerio de Justicia y dejar toda la organización judicial, autónoma, inmensamente autónoma, en manos del Supremo, aun para los propios nombramientos de magistrados del mismo Supremo, sin intervención ni del poder legislativo ni del ejecutivo.

Dar al juez y al magistrado la sensación de que constituye el más alto e independiente poder de la nación para que así adquiriera la conciencia de la inmensa responsabilidad que sobre él pesa y la certeza de que, actuando rectamente, nada ni nadie podrán pedirle cuentas.

Un cuerpo judicial así de robusto no admitirá en su seno carcoma ni podredumbre; por sí mismo se saneará, por sí mismo irá autoprestigiándose.

Es preciso que los nuevos hombres de Estado se desprendan —cosa bien difícil, por cierto— del secular prejuicio, herencia fatal del absolutismo de los siglos pasados, según el cual la media docena de hombres que representan al Estado han de estar en todo, han de tocar todas las teclas de la vida del país, han de tutorear todas las instituciones, vigilar todos los usos y evitar, con su acción y autoridad directas, todas las corruptelas.

Ese afán centralista, rémora fatal legada por aquel rey de Francia que decía "El Estado soy yo", y que impuso como a rey de España a uno de sus nietos, ha de ceder el campo a las democracias ya en uso en España siglos antes de que Cromwell hiciese la revolución en Inglaterra.

Volvamos a lo nuestro antiguo, que es, más o menos modificado, lo moderno de las naciones hoy en día más prósperas y de brillante porvenir.

Y si no queremos mirar atrás, por miedo a que nos tilden de tradicionalistas —aquí, donde tienen más fuerza las palabras que las ideas—, lancemos la vista al otro lado del mar, a las Repúblicas que de nuestra alma salieron y, como ellas, y aun un poco mejor, restablezcamos el poder judicial libre y soberano para que nuestros hombres gocen del más preciado don de que puede gozar un pueblo en la tierra: la Justicia.

E. GUARDIOLA CARDELLACH

Academia Claret FUNDADA EN 1873 :: FERNANDO, 24 y 26, 1.º
La más antigua de Barcelona
COMERCIO E IDIOMAS

Misterios y enigmas

¿Qué pasará dentro de dos años?

Verdaderamente los tiempos en que vivimos son tan extraordinarios como excepcionales; lo que en una época cualquiera anterior hubiese sido una fantástica elucubración, hoy es admitido sin reservas o, por lo menos, acogido con indecisión dubitativa. Los valores morales de antaño van perdiendo su virtualidad, caducan, fallan, desaparecen.

Lo que voy a relatar demuestra claramente lo antedicho, descubriendo al mismo tiempo que algo muy importante debe ocurrir en breve, algo cuya trascendencia quizá forme época en la historia de la Humanidad.

El pasado lunes subí a un tranvía de la línea de Gracia y, una vez instalado en uno de los asientos del interior, oí a mi espalda se pronunciaban palabras que llamaron mi atención. Volví instintivamente la cabeza y observé que en el asiento contiguo dos sacerdotes platicaban animadamente. Uno de ellos era grueso y panzudo y el otro delgado y llevaba gafas.

—Si es cierto lo que usted me dice, podría incluso originarse un cisma— decía el más voluminoso.

—Pues no le quepa la menor duda— respondió el de los anteojos—. El Papa Pío XI está decidido a que se diga la "verdad".

Y recalcó con fuerza sus últimas palabras.

—¿La verdad...! ¡La verdad...! Pero si eso representa...

Y, cambiando de tono, el cura grueso objetó:

—Pero, ¿usted ha visto en nuestra Prensa la noticia de esa aparición que tan graves consecuencias parece ha de traer...?

El cura cónico contestó con viveza:

—¡Ya lo creo...! ¡Mire usted...!

Y, diciendo y haciendo, sacó de un bolsillo un papel que desdobló, exclamando:

—¡Aquí...! ¡Lo he señalado con lápiz...! No pude contener la tentación. Volví un poco la cabeza y vi que lo mostrado era un impreso de dos hojas, de formato reducido.

Callaron los dos interlocutores y a poco abandonaron el vehículo.

Cuando, a mi vez, me levanté de mi asiento para apearme, miré distraídamente hacia el sitio que habían ocupado los dos sacerdotes, viendo, con sorpresa, que en el suelo y abandonado estaba el papel impreso que con tanto interés enseñara el cura flaco al obeso.

Recogí la hoja cuidadosamente, examiné-la afanosamente y vi que era la "Hoja semanal de la parroquia de la Purísima Concepción", en cuya tercera página va inserta la siguiente noticia, que copio al pie de la letra y que, por ir señalada con lápiz, era, sin duda alguna, a la que su último propietario aludiera y que, por lo visto, tanto trastorno ocasiona. He aquí:

"Un acontecimiento extraordinario"

Reproducimos a continuación una información muy interesante publicada en el periódico "Katholisches Wochenblatt", que aparece en Chicago, redactado en lengua alemana.

La información va suscrita por el P. Boinin, jesuita, y está siendo muy comentada al ser conocida por la Prensa germánica, inglesa y norteamericana.

"Hace poco tiempo un grupo de diez

sacerdotes alemanes y austriacos se hallaban en Roma, habiendo merecido el honor de que S. S. Pío XI les concediese una audiencia. Cuando estaban esperando en una antecámara del Vaticano se abrió una puerta y en ella apareció la venerable figura triunfal de Pío X. Los sacerdotes, consternados por la visión, no osaron pronunciar palabra alguna; pero la figura aparecida dijo:

—Estos desgraciados tiempos durarán dos años.

Inmediatamente la visión se desvaneció. Un instante después los sacerdotes fueron avisados de que S. S. se disponía a recibirlos, y, a penas entraron en la cámara privada del Papa, no pudieron reprimir su ansiedad, le comunicaron lo que acababa de ocurrírles, y Pío XI, con la serenidad y prudencia de los justos, les advirtió que se hallaba tan identificado con aquel gran pontífice, cuyo nombre había él aceptado, que no le producía extrañeza alguna cualquier suceso que significara imperio espiritual de Pío X en el Vaticano.

Los sacerdotes austriacos y alemanes guardaron reserva del caso hasta comunicarlo a su prelado, el obispo de Tréveris, quien, con las naturales reservas, lo ha hecho público."

Lo copiado anteriormente, que viene a corroborar lo que yo decía en mi artículo del pasado sábado relacionado con lo dicho en el tranvía por los dos sacerdotes, denota que actualmente han empezado a soplar vientos de fronda para la Iglesia de Roma, vientos que pudieran muy bien derribar antiguas creencias e implantar nuevas ideologías más en consonancia con la Verdad.

El Papa actual, ya a raíz de su elevación al solio pontificio, demostró no participar de las rancias preocupaciones de sus antecesores. ¡Habrà hecho mella en él la aparición del fantasma de Pío XI? ¿Qué "verdad" está dispuesto a proclamar, según se desprende de la conversación oída por mí? ¿Qué ocurrirá dentro de dos años? El tiempo se encargará de responder a estas preguntas; pero, por lo pronto, no es poco que la propia Iglesia católica hable en sus boletines del hecho de haberse aparecido un fantasma, cuya presencia será tan triunfal como se quiera, pero que, al fin y al cabo, no es más que una materialización, verificación del mismo modo que todas aquellas a que he aludido tantas veces en estas columnas.

¿Acabará la Iglesia por evolucionar hacia el moderno espiritualismo?

Cosas veredes... (oh, el Cid!..)

C. VILAR DE LA TEJERA

Postaleras

Discurrir con los pies, laborar con los codos y obrar con las nalgas es como se llama a lo que acaba de hacerse en la corporación carteril con la solución dada al asunto de los repartos de correspondencia a domicilio.

Ni al mismísimo asno de Buridán se le hubiera ocurrido lo que a los jefes de la

Cartería de Barcelona acaba de ocurrírseles. Elegir entre varias soluciones la única que no lo es. Lo que nos sorprende es el visto bueno del administrador. ¿Míopia visual o mental?

Si las Cámaras de Comercio y de la Industria, si ese número inmenso de Centros, Cámaras, Fomentos, Ateneos, Círculos, Institutos y entidades mil no estuviesen tan sin sentidos, tan atrofiadas, tan muertas, hubiesen protestado ante quien corresponde de semejante disposición, que hace que se retirase la entrega de la correspondencia hasta el extremo de que en el tercer reparto que se intenta crear no será posible despacharla al comercio en general, porque empezando a repartir los carteros a la una y media, que es cuando acaban de cerrar gran número de despachos, no será posible la entrega hasta el día siguiente. También los correos que llegan a la Administración después de las doce, y que hoy se reparten de dos a tres de la tarde, tendrán que esperar en la Cartería hasta las cinco, abochado ya.

Y díganosen si ni con farolillos será posible repartir cartas después de las seis de la tarde en barriadas como Horta, Hostafranchs, Sans, San Martín, Clot, San Andrés, San Gervasio, Las Cortis, Casa Antúnez, Coll Blanch y Gracia.

Si esta tartarinada no es de Taboada, Bonnat y demás humoristas, que venga San Guillermo y hasta San Ramón y lo vean.

Yo mismo, misero cartero repartidor, sin estudios, sin ser técnico, con dos dedos apenas de frente, sin estudios superiores ni de ninguna clase, sólo con un poquitín de sentido común me atrevo a facilitar trescientas soluciones y una a los señores que han dispuesto tamaño disparate, soluciones que publicaremos en artículos sucesivos.

¿Saben las Cámaras, saben los Colegios y demás corporaciones lo que quiero hacerse? ¿Se han percatado de la importancia que tiene y de lo que significa la nueva "organización" de los repartos? ¿Desean saberlo? A cualquier cartero que encuentren por la calle, al que sirva sus Centros o sus domicilios o a quien conozcan pídanles que vayan una Comisión de ellos a exponérselo ante la Junta o en asamblea de las entidades respectivas. Garantizamos de que acudirán a explicarles los antecedentes de esta cuestión y los perjuicios que irroga al público y al mismo tiempo al personal repartidor, con quienes parece que se ha dictado tal medida, sin parar mientes en que, en el deseo de perjudicar a los carteros, perjudicaban en primer lugar al público.

Y es que se advina en ciertos señores, jefes y jefecillos una malsana intención de que ya que a ellos para dar cumplimiento al reciente real decreto sobre personal se les obliga a estar cinco horas en la oficina con los brazos cruzados, sean los carteros los que, al recargarles el servicio ya de suyo bastante pesado, molestándoles y perjudicando sus intereses legítimos, los que protesten y culpen al nuevo régimen de desacertados que en realidad no comete.

No caigamos en el lazo que tan burdamente se nos tiende y ante las Cámaras, ante la opinión y a los mismos gobernantes demostrémos con serenidad, con firmeza, con pruebas y dando soluciones adecuadas la razón que nos asiste.

Y para mayor escarnio se da a la Prensa una nota en la que se dice que los carteros harán los repartos con satisfacción. Ignoramos cómo se llamará a esto en otros idiomas. Sólo sabemos que en catalán se llama "barra" y que en castellano le cuadran muy bien dos calificativos: cinismo y desfachatez.

R. B.

NATA
Rec
Intern
nomb
los
nuest
tanse
prueb
las q
nadad
brir e
tante
ellos
Pre
donan
to", e
tamos
consta
La
na, co
Día
metro:
Día
metro:
polín.
Día
metro:
Al
derá t
vamen
dador
prueb
El
elga
també
de pla
hablen
en tod
Por
a este
del C.
bien r
FOOT
E
En
jugad
tentan
de B
Barcel
A l
bilbao
el aug
el ful
serán
ción y
dos d
E
los va
asistir
el P.
Bilbao
hoy y
La
varro,
dando
hacia
del eq
a las
cal so
cual p
asistir
colonia

Deportes

NATACION

COPA MANUEL ROCAMORA

Recién terminados los grandes festivales internacionales que han dado universal renombre a la hermosa piscina del C. N. B., los entusiastas elementos directivos de nuestra primera entidad natatoria, aprésntanse animosos a las no menos interesantes pruebas genuinamente llamadas de casa, en las que muy a menudo, en medio de los nadadores ya consagrados, es dable descubrir elementos de nuevo cuño que, no obstante ser de categoría "junior", suele en ellos adivinarse fuste de campeones.

Precisamente esta valiosa Copa, que su donante ha destinado al "nadador completo", es a propósito para el objeto que apuntamos, dada la variedad de pruebas de que consta.

La primera corresponde celebrarse mañana, conforme al calendario establecido.

Día 30 de septiembre, por la mañana: 500 metros, libre.

Día 7 de octubre, por la mañana: 100 metros, libre, y saltos de palanca y trampolín.

Día 14 de octubre, por la mañana: 200 metros a cuatro estilos.

Al primero de cada prueba se le concederá un punto, dos al segundo y así sucesivamente, siendo ganador de la copa el nadador que habiendo participado en todas las pruebas, el conjunto de puntos sea menor.

El nadador que en la clasificación general siga al vencedor ganará una copa, como también el tercero, cuarto y quinto medalla de plata y de cooperación todos los que no habiendo obtenido premio hayan participado en todas las pruebas.

Por el número y calidad de los inscritos a este concurso, exclusivo para los socios del C. N. B., el interés por presenciarlo es bien manifiesto y prometedor de éxito.

FOOTBALL

EL ATHLETIC CLUB DE BILBAO EN BARCELONA

En el rápido de Madrid llegaron ayer los jugadores que integran el equipo que, ostentando la representación del Athletic Club de Bilbao, viene a contender contra el F. C. Barcelona.

A la rivalidad que vienen manteniendo bilbaínos y catalanes se debe en gran parte el auge que ha logrado alcanzar en España el fútbol. Los partidos Athletic-Barcelona serán una prolongación, superada en emoción y en interés, de los reñidísimos partidos disputados en años anteriores.

...

Es grande la animación que existe entre los vascos residentes en Barcelona, para asistir a los partidos que organizados por el F. C. Barcelona y el Athletic Club de Bilbao, campeón de España, se celebrarán hoy y mañana.

La Junta directiva del Solar Vasco Navarro, aprovechando su estancia en ésta y dando pruebas una vez más de las simpatías hacia sus paisanos, ha organizado en honor del equipo del Athletic Club un gran baile a las nueve y media de esta noche en su local social, Pasaje de la Paz, número 2, el cual promete resultar muy animado, ya que asistirán todos los socios y familias de la colonia vasca en Barcelona.

ATLETISMO

El primer campeonato de Gracia de marcha atlética que, organizado por el Centre Excursionista Rafel Casanova, se celebrará mañana, promete ser un gran acontecimiento deportivo por el gran número de atletas inscritos, pues pasan las inscripciones de sesenta, cifra de concurrentes pocas veces igualada.

La salida se dará a las diez y media en punto de la mañana, en el Paseo de Gracia, frente a la calle de Buenavista, siendo la llegada en este mismo lugar.

La Comisión organizadora participa a todos los atletas inscritos que una hora antes de la salida se presenten en el local de la Unión Republicana Gracense, calle de Buenavista, número 20, que galantemente ha sido cedido para equiparse los marchadores.

MOTORISMO

El tercer gran premio Penya Rhin. — La lista de inscripciones para esta prueba internacional que se celebrará el 21 de octubre en el circuito de Vilafranca se establece actualmente en la forma siguiente:

Número 1, Elizalde I (F. de Vizcaya).
 Número 2, Elizalde II (J. Feliu).
 Número 3, Aga I (Phillipp).
 Número 4, Aga II (Scholl).
 Número 5, Aga III (Sihal).
 Número 6, Talbot I (Lee Guinness).
 Número 7, Talbot II (Divo).
 Número 8, Talbot III (Resta).
 Número 9, Elizalde III (X. X.).
 Número 10, Aston Martín I (L. Zborovsky).

Número 11, A. I. R. A. M. I (F. Llorens).
 Número 12, A. I. R. A. M. II (J. Pagés).

La nueva inscripción que dábamos como probable en nuestra última nota informativa se ha visto, pues, confirmada con la inscripción de los dos coches de construcción franco-española, que pueden ser una verdadera sorpresa. Llorens y Pagés son dos modestos pero expertos y entusiastas conductores catalanes de los que cabe esperar una bella proeza, aun entre el notabilísimo lote de contrincantes extranjeros.

Ha sido ya concedido el permiso para la instalación de una línea telefónica a lo largo del circuito durante el día de la carrera, tanto para atender a los más mínimos detalles de organización como para facilitar la información de público y Prensa en las tribunas, donde también estará instalado un puesto de telégrafos.

GACETILLA

Nuestros amigos el teniente de alcalde don Martín Matons y el concejal don Enrique B. de Quirós, han tenido la amabilidad de remitirnos bonos de pan, carne y arroz, que hemos distribuido entre personas necesitadas.

Agradecemos la atención.

Manzanilla "Castiza," la mejor de Sanlúcar, de Díez Hidalgo

En el Casino Republicano de la Barceloneta (Baluarte, 26 y 28) se celebrarán grandes bailes esta noche, mañana tarde y noche, y el lunes por la noche.

Estos bailes serán amenizados por la Orquesta Polifónica, compuesta de 30 profesores, bajo la dirección de don Rafael Lósada.

Mañana, a las tres y media de la tarde, celebrará reunión extraordinaria en casa San Juan el Fomento de Proprietarios del Ensanche de Mencaá.

Las botellas del agua mineral natural Vichy Catalán llevan todos los distintivos con el nombre de la Sociedad Anónima Vichy Catalán.

Joaquín Ferrer Martínez, de 36 años, habitante en una barraca sita en la barriada de Casa Antúnez, tuvo la desgracia de caerse, causándose la fractura del tercio medio de la tibia derecha, siendo auxiliado en el Dispensario municipal del distrito.

En el Dispensario de la calle de Sepúlveda fué auxiliada Francisca Ribas, de 55 años, quien al ser atropellada por una bicicleta resultó con leves lesiones.

= FREIXENET, el millor xampany,

A partir del 2 de octubre queda establecida la enseñanza de la Taquígrafa en el Instituto de segunda enseñanza para la mujer.

Las clases se darán los martes, jueves y sábados, de siete a ocho de la noche por los señores don Juan Martí Manlleu, profesor honorario de la Escuela Especial de Altos Estudios Mercantiles y don José María Marqués.

En la secretaría del Instituto General y Técnico está abierta la correspondiente matrícula.

La Escuela superior de Bibliotecarias anuncia la apertura de un curso preparatorio para el examen de ingreso en la misma.

El curso comprende tres lecciones semanales, que se darán en el local de la Escuela (Urgel, 187) los lunes, miércoles y viernes de doce a una de la tarde.

Las clases empiezan el 1.º de octubre. Las inscripciones se reciben hasta el 31 de dicho mes en la secretaría de la escuela todos los días de once a una.

= Coñac "Emperador" de Díez Hidalgo, Jerez.

Trabajando en la descarga de maíz de bordo del vapor "Guadalquivir" de la Compañía Ibarra, sufrió ayer mañana magullamiento general el jornalero Francisco Soler Campillo.

Fuó auxiliado en el Dispensario de la Barceloneta.

En la Casa de Socorro de la calle de Barbará fué curado ayer mañana Ramón Mergallit, de 17 años, de varias heridas por aplastamiento de los dedos índice, medio y anular de la mano derecha y amputación traumática de la extremidad del meñique, causadas trabajando en su oficio de panadero.

= Pida V. manzanilla "Castiza" de Sanlúcar.

En el Dispensario de Pueblo Nuevo fué auxiliada Elisa Hernández, de 70 años, de heridas en el parietal derecho con desprendimiento de tejidos, heridas en el brazo izquierdo y conmoción cerebral, que sufrió en la playa de Bogatell, al atropellarla una vagoneta que conducía obreros.

Dicha mujer, después de auxiliada, fué trasladada en grave estado al Hospital.

Ayer mañana, a bordo del vapor inglés "Lord Armonde", se trabarop da palabras un marinero y un descargador, llegando a las manos, e interviniendo en defensa del mar-

nero el segundo oficial de dicho buque.
De la refriega resultó el descargador con varias heridas en la cabeza, teniendo que ingresar en el Hospital de la Santa Cruz.
Instruye diligencias el comandante de infantería señor O'Felan, juez permanente de causas del Departamento, con residencia en Barcelona.

**ASOCIACION DE EMPRESARIOS DE BARCELONA
AVISO A LOS CORISTAS**

Todos los que han solicitado ingresar como coristas se servirán pasar de cuatro a seis de la tarde por el local social, Rambla de Canaletas, número 7, principal, para formalizar sus contratos.
NOTA: Continúa abierta la inscripción.

Han ingresado en la cárcel Antonio Pérez y Honorato Calvo, acusados por Francisco Segura de haberle estafado 3,350 pesetas, importe de varios sacos de arvejonas.

Han sido detenidos José Roig y Luis Serrano, ocupándoseles cierta cantidad de cocaína.

**HOY: LA CASPA
MAÑANA:
LA CALVICIE**

Quizá tengáis cabello abundante. Acaso nunca hayáis pensado que de un día a otro podríais quedar calvos; pero si tenéis caspa desconfiad, ya que estas películas nefastas son precursoras evidentes de la calvicie. Nadie se queda calvo de la noche a la mañana; el germen de las películas mina el terreno lentamente, pero con tenacidad implacable, y un día, con gran sorpresa, vendrá la calvicie. Si vuestro cuero cabelludo está irritado, si el cabello se halla claro, seco o quebradizo, es señal segura que tenéis películas y es preciso que toméis precauciones para desembarazaros de la causa del mal antes que no sea demasiado tarde. "Más vale prevenir que curar". Emplead la Loción Lavona, la cual por sus propiedades higiénicas destruirá el germen de la caspa, volverá sano el cuero cabelludo, estimulará el crecimiento de los cabellos y los fortalecerá. La Loción Lavona, que se halla en venta en todas partes, impedirá la caída del pelo, lo hará flexible, suave y sedoso.

Algunas fricciones verificadas cuidadosamente cambiarán radicalmente la apariencia de vuestro cabello.

Con motivo de la fiesta mayor de la Barceloneta en la calle de Pontevedra se celebrarán los siguientes festejos:

Día 29, baile de orquesta.
Día 30, tarde, gran fiesta infantil; noche, baile de orquesta.

Día 1.º, baile popular con piano de manubrio. Las señoritas serán obsequiadas con preciosos regalos.

El doctor Durán Arrom desarrollará en el Instituto de Medicina Práctica a partir del

día 2 de octubre y siguientes el tema "Endocarditis, concepto moderno".
Presentará enfermos de aquel morbo en el acto de la conferencia.

En la Academia Poliglota Mercantil, que dirige nuestro querido amigo y colaborador don Francisco de P. Herrán, se inaugurará el próximo lunes un curso abreviado de teneduría de libros por partida doble, con matrícula sumamente económica.

Los que deseen inscribirse pueden pasar por el local de dicha Academia, calle de la Diputación, número 71, principal.

OCULISTA AMERICANO

Aribau, 61, pral. 12 a 1 y 4 a 7. Consulta económica en el Clot, Rambleta, 120, 7 a 9 noche.

La Unión de profesores asalariados de Cataluña, se reúne mañana en su domicilio social, Amalia, 38, 1.º para tratar de la organización del festival en proyecto y de otros asuntos importantes.

Los vecinos de la plaza del Duque de Medinaceli celebrarán la octava de la Merced con dos lucidos bailes, hoy y mañana, audiciones de sardanas y juegos infantiles en este último día.

= Padid "Fino Postín", el mejor vino de Jerez.

El Casal "Madrugador" de la Barceloneta, con motivo de celebrarse la fiesta mayor de la barriada, ha organizado diferentes actos en su local social (Alegria, 25), bajo el siguiente programa:

Día 29, a las diez de la noche, gran baile florido.

Día 30, a las once de la mañana, sardanas en la plaza de San Miguel.

A las cuatro de la tarde, bailes regionales, a cargo de l'Esbart de Dansaires del Casal. Alas diez de la noche, extraordinario baile perfumado.

Lo de octubre, a las diez de la noche, gran baile de gada.

Los ballables correrán a cargo de la orquesta Moderna Artística.

= Los sacerdotes que viven la vida del espíritu hallarán en el café puro LA GARZA un estímulo cerebral de primer orden.

Mañana, domingo, se celebrará en el Restaurant del Parque el homenaje que se tributa a don Juan Clapera como secretario de la Tenencia de Alcaldía del antiguo distrito segundo.

En dicho acto le será entregado al señor Clapera un cuadro conmemorativo del acto, confeccionado por el conocido artista don Luis de Hems y que está expuesto en los escaparates de la casa Trius de la calle de Fernando, 43.

Si en todo momento la actuación de muchos funcionarios no ha satisfecho a los barceloneses, el hecho de que a don Juan Clapera se le quiera honrar en el acto importante del próximo domingo dice más que nada en su favor y más si se tiene en cuenta el sin número de elementos de todo estamento social del distrito que han ofrecido asistir.

Nos ha visitado el sereno Angel Piquerás Neet, para comunicarnos que fué el quien deluvo en la carretera de Ribas a Jesús Sánchez Martín, que había sustraído una correa de transmisión de una bóvula de la calle de Trinchant.

En la calle de Lauria, frente al número 155, y en la misma acera de la fábrica del gas, junto al chaflán con la calle de Córcega, existe hace ya más de un año un gran montón de arena, que no sólo obstruye el paso de los transeúntes, sino que ensucia la calle, pues la arena rebosa hasta el arroyo, donde es pulverizada por las ruedas de los vehículos, que con profusión por la citada calle circulan, abundando el polvo en tiempo de sequía o el barro cuando llueve.

Esperamos no tener que insistir para que por la Alcaldía se ordene la desaparición de esa arena que tantas molestias y perjuicios acarrea al vecindario.

FINO POSTIN
de Díez Hidaigo, el mejor vino de Jerez

Al objeto de facilitar su cometido al servicio de desinfección del Instituto municipal de Higiene en la lucha contra la propagación de enfermedades infecciosas, se ruega con todo interés a los médicos que indiquen a las familias afectadas por alguna defunción de aquella índole que guarden convenientemente las ropas, colchones y demás efectos usados por el difunto hasta que sean recogidos por los desinfectores.

A fin de no ocasionar la menor molestia a los interesados, se ha dispuesto lo conveniente para la mayor rapidez en su recogida.

La Comisión de Fomento, en su última junta, acordó proponer al Ayuntamiento que se desista del proyecto formulado en 30 del pasado mayo referente a las nuevas alineaciones del Paseo Nacional de la Barceloneta, en atención a la oposición que se ha hecho.

Espectáculos

TEATROS

ELDORADO. — Se aplaza el estreno de "El tío Paco" y el debut de Ozores. — Para acoplar mejor el conjunto y por no estar terminado el decorado, se aplaza para el lunes, definitivamente, el estreno de la opereta en tres actos "El tío Paco", en la que debutará el notabilísimo primer actor Mariano Ozores.

Hoy y mañana, tarde y noche, se representará el sainete "Cándido Tenorio", cada día más ensalzado y aplaudido por el público.

NOVEDADES. — Los debuts de esta noche. — Para el jueves por la noche estaba anunciado en el circo de Novedades el debut de la troupe Perezoff, pero se recibió un telegrama de que los artistas que la forman no podían llegar.

El debut de los famosos "jongleurs" se ha aplazado para hoy por la noche.

También esta noche se presentará el artista Luxer, fenómeno vocal que llega precedido de fama que le otorgaron diversos públicos europeos.

Para la tarde y noche de mañana anunciáanse sorprendentes programas mimo-cuencos tre-acrobático-musicales.

VICTORIA. — Hoy se inaugura la temporada. — Esta noche se inaugura, definitivamente, en el Victoria, la temporada de opereta y zarzuela.

He aquí la lista de la compañía: Primeros actores y directores: Anselmo Fernández y Luis Calvo.

EL
Tiple
men Co
drones
Tiple
Amada
reira.
Actri
Juana I
Segu
Pons, T
ría Zal
Mari La
Tenor
lesforo
Barit
faro V.
Bajos
lesforo
Tenor
vador.
Prime
go Llor
Actor
y Manu
Maesi
Xael Cab
Maesi
Apunt
ronado.
El de
con las
res", "
y el he
tado, "I

TEAT
se anun
da en el
de las
ilustre
La ir
compañ
tachable
Mañan
pluma v
to, y po
Ángeles'

ASSOC
Dentro
calendari
confecció
Associaci
Las
tendrán
mingos
tos de
los más
A má
nacópulo
sentará
célebre
la notab
prestigio
por los
eadesús,
lin y vi

Es
sic
la
ra

Juntas de obras públicas	
Oblig. P. ^o Tarragona, s. A. 5 %	79'75
" " Sevilla, serie D. 5 %	73'50
" " " " " "	" "
VARIOS	
Oblig. Gobierno Marruecos 5 %	72'—
Caja de Emisiones, 5 %	101'50
Ferrocarriles y tranvías	
Caminos de Hierro Norte de España	
1. ^a serie, 2 % títulos... ..	65'85
" " " " nacionalizad.	" "
2. ^a " " " " " "	63'50
" " " " " "	" "
3. ^a " " " " " "	62'50
" " " " " "	" "
Especiales Pamplona, 3 % títulos.	62'35
" " " " " " tit. na.	" "
Prioridad Barcelona, 3 % títulos.	66'75
" " " " " " tit. na.	" "
Begovia-Medina, 3 % títulos...	59'
" " " " " " tit. naciona.	" "
Lérida a Reus y T. ^a , 3 % títulos.	67'35
" " " " " " tit. na.	" "
Esp. Almansa, Valencia y T. ^a , 4 %	77'—
Almansa a Valencia y T. ^a 3 % adher.	64'—
Alsasua y S. J. Abadesas, 4 1/2 %	84'15
Huesca a Fra. ^a y otras líneas, 4 %	77'25
Especiales Tudela a Bilbao, 5 %	" "
" " Norte hipotec., 6 %	102'75
M. Z. A. 1. ^a hip., 3 % s. 1 a 16.	59'65
" " 2. ^a " " s. 17 a 19.	71'50
" " 3. ^a " " s. 20... ..	71'50
" " serie A, 5 %	79'75
" " " B, 4 1/2 %	71'—
" " " D, " "	71'—
" " " E, 4 1/2 %	79'50
" " " F, 5 %	87'50
" " " G, 4 %	101'50
Madrid a Bar. ^a directos, 2 1/4 %	52'—
Sdad. I. o. M. C. P., conc. variable.	33'25
Andaluces, 1. ^a serie, variable	27'35
" " 3 %	41'—
" " 2. ^a serie, variable	54'—
" " " 1907	52'—
" " 1 1/2 % Bob. ^a a Algea.	77'—
" " 5 % emis. 1918 amort.	99'25
C. ^a General de Tranvías, 4 %	97'25
F.-C. de Sarriá a Barcelona	87'—
Ferrocarriles de Cataluña, 5 %	96'25
Aguas, Gas y Electricidad	
S. ^a Gral. Aguas Baro. ^a , s. B, 3 %	" "
" " " " " " 1. ^a s. A, 5 %	101'—
Catalana Gas y Elect. ^a , s. D	" "
" " " " " " s. D, 4 1/2 %	74'75
" " " " " " s. B, " "	92'50
" " " " " " s. F, " "	" "
" " " " " " s. Bonos 6 %	" "
" " " " " " s. " " "	90'75
" " " " " " s. " " "	" "
Energía Eléct. ^a Cataluña, 5 %	95'—
" " " " " " 6 %	93'50
" " " " " " bonos.	92'65
S. ^a Prod. Fuerzas Motrices, 5 % h.	83'75
" " " " " " B.	83'75
Varias	
Compañía Transatlántica, 4 %	101'—
" " " " " " 3 %	104'85
Canal de Urgel...	64'—
C. ^a Coches y Automóviles, 5 %	101'50

ACCIONES	
Aguas, Gas y Electricidad	
S. ^a Gral. Aguas de Barcelona, ordin.	73'—
" " " " " " diferi.	83'50
Varias	
S. ^a Gral. de Teléfonos, pref., amort.	219'—
G. ^a Gral. Tabacos de Filipinas, 1. ^a s.	88'25
" " " " " " 2. ^a s.	119'—
Cada acción pesada	
F.-C. del Norte de España...	165'—
F.-C. Madrid, Zaragoza y Alicante...	319'—
CAMBIOS EXTRANJEROS	
Paris, cheque, 44'90; Londres, 33'02;	
Berlin, 0'00001; Viena, 0'015; Roma, 33'50;	
Bruselas, 38'15; Zurich, 129'65; Nueva	
York, 7'26.	
BOLSA DE MADRID	
Interior contado, 71'35; Amortizable 5	
por 100, 95; Exterior, 86'75; Banco de Es-	
paña, 579; Banco Español de Crédito, 1481	
Río de la Plata, 320; Tabacos, 244'50; Azu	
careras preferentes, 84'50; Nortes, 310;	
Alicantes, 318; Francos, 45'10; Libras,	
83'10.	
Chaves y Compañía, S. en C.	
Banca — Valores — Cambio	
Rambía Centro, 6.—Teléfono 1231 A.	
CAMBIOS FACILITADOS POR LA CASA	
SOLER Y TORRA HERMANOS	
Billetes	
Franceses, 44'60; Ingleses, 32'87; Ita-	
lianos, 33; Belgas, 37'90; Sulzos, 129'40;	
Portugueses, 0'22; Alemanes, 0'0003; Aus-	
tríacos, 0'0125; Holandeses, 2'60; Suecia,	
1'701 Noruega, 1; Dinamarca, 1'10; Ruma-	
nia, 3'20; Turquía, 3'50; Estados Unidos,	
7'18; Canadá, 7; Argentinos, 2'30; Uru-	
guayos, 5'10; Chilenos, 0'70; Brasileños,	
0'55; Bolivianos, 7'75; Peruanos, 25; Para-	
guayos, 0'10; Japoneses, 2'90; Argelinos,	
43'60; Egipto, 32'87; Filipinas, 3.	
Oro	
Alfonso, 140; Onzas, 139'50; 4 y 2 du-	
ros, 139'501 1 duro, 139'50; Isabel, 143'50;	
Francos, 139'50; Libras, 35'501 Dollars,	
7'20; Cubano, 7'15; Mexicano nuevo, 143;	
Venezuela, 138; Marcos, 172'50.	
Marítimas	
NOTICIAS	
Procedente de Gijón y demás escalas de	
su itinerario, entró en nuestro puerto el	
vapor "Rius y Taulet", conduciendo 300	
balas papel, 310 buñuelos hierro, 1,685 rol-	
los alambre, 50 cajas pescado, 527 sacos	
garbanzos, 38 de altramuzes, 126 de ceba-	
da, 16 fardos cáñamo, 23 cajas turrone,	
100 sacos salvado y 1415 cajas conservas.	
— El pallebot "Júpiter" ha traído de	
Mahón 10 sacos habas y 48 toneladas de	
efectos.	
— Procedente de Coruña y escalas ha	
llegado el vapor "Nemrod", atracando en	
el muelle de Poniente E, para descargar las	
432 cajas de pólvora y dinamita que ha	
traído para esta. Terminada dicha opera-	
ción, emprenderá viaje a Bermeo.	
— Con 300 toneladas de carga general,	
ha llegado de Londres a escalas el vapor in-	

glés "Solero", atracando en el muelle de San Beltrán.

— El vapor "Cullera", que ha entrado en nuestro puerto procedente de Gandía y Castellón, ha tomado 51 pasajeros y 1.546 sacos arroz, 803 cajas conservas, 2194 sacos algarrobas, 324 fardos alpargatas, 859 cajas maquinaria, una de medias de seda y 3 de artículos de seda.

— Con 200 toneladas de carbón vegetal, ha llegado de Planottoli, el bergantín goleta italiano "Dedalo", fondeando en el muelle de Costa.

MOVIMIENTO DEL PUERTO	
Septiembre, 23	
Embarcaciones llegadas hoy	
De Marsella, vapor inglés "Fenchurch"	con cargo de tránsito.
De Swansea y escalas, vapor "Rius y Taulet",	con cargo general.
De Bilbao y escalas, vapor "Cabo Higuer",	con cargo general.
De la mar, vapor "Lius",	con pescado.
De Alejandría, vapor italiano "Enuna",	con algodón.
De Bermeo y escalas, por "Neurod",	con explosivos.
De Ibiza, vapor correo "Mahón",	con cargo general y pasaje.
De Gandía, vapor "Cullera",	con cargo general y pasaje.
De Mahón, vapor correo "Monta Taca",	con cargo general y pasaje.
Salidas	
Vapor "Santofirme",	para Gijón.
Vapor "Polar",	para Marsella.
Vapor alemán "Portofino",	para Hamburgo.
Vapor correo "Balear",	para Ibiza.
Vapor correo "Rei Jaume I",	para Palma.

Bibliotecas, Museos y Archivos

Biblioteca popular de la Sociedad Económica Barcelonesa de Amigos del País.—Dívidese en cuatro secciones respectivamente, instaladas en los bajos del Fomento Regional, calle de la Sagrera, 132; Gracia, 7 y 9, bajos (Gracia); San José, 13, bajos (Hostafranchs), y Wad-Ras, 206, bajos. Está abierta al público de 10 a 21, los días laborables, en los meses de Octubre a Marzo, de 19 a 22 en los restantes, y los días festivos de 10 a 13 y de 15 a 19.

Archivo de la Corona de Aragón.—En el edificio de este nombre, calle de los Condes de Barcelona.—Abierto de 10 a 13 y de 16 a 19.

Archivo Municipal.—En el piso segundo de la Casa Consistorial.—Abierto de 10 a 13 y de 16 a 19.

Biblioteca Provincial.—En el piso principal de la Universidad Literaria.—Abierta de nueve a trece y media.

Biblioteca del Colegio de Medicina.—En el piso principal del Hospital Clínico.—Abierto de 9 a 12.

La Biblioteca circulante y pública del Institut de Cultura de la Dona está abierta de 10 a 12 y media de la mañana y de 5 a 8 y media de la tarde los días laborables, y de 10 a 12 y de 4 a 5 media los domingos. Los lunes por la mañana permanece cerrada.

Biblioteca Arús.—Paseo de San Juan, 26, principal.—Abierta todo el año, de 18 a 20, menos los días festivos.

Patronato de Ciegos y Semiciegos de Cataluña.—Torres Amat, 6.—Abierta todos los días de diez mañana a una tarde.

ANUNCIOS

SEÑORAS:

Para el fujo blanco,
anexas enfermedades
y como artrigénico
" " "nyantiséptico

ARCILLA ACETICA DE BURROW

C. Aragón, núm. 225
Barcelona
Teléfono G. 15-43

CASA MARTIN

AGENTE DE NOTICIAS

BAJADA CERVANTES, 7 Y GIGANTES, 2

Facilita toda clase de traspasos,
compras y ventas de comer-
cios, tiendas y demás
establecimientos

GRAN SERIEDAD Y RAPIDEZ

NO SE COBRA NADA POR ADELANTADO

PURGACIONES

Triunfo sensacional de los cachets del
Dr. HAYNI Un testimonio más de los mu-
chos que vamos recibiendo.

Sr. Dr. Hayni.

Desesperado ya de medicamentos (cedí tomar sus CA-
CHETS y estoy asombrado por haberme curado en tres cajas
una BLEMORRAGIA crónica y agradecido le autorizo publique
la presente en bien de la humanidad.

Siempre recomendaré sus cachets y disponga de su afmo
s. s. J. R. (rubricado) Valencia, 4 Mayo 1923

No vacile y pruebe hoy mismo los cachets del Dr. HAYNI
5 ptas. caja. De venta en todas las farmacias de España y Amé-
rica. Depósito: Casa Segala. Rbla. Flores, 14. Pida folleto
explicativo a Au. Justo Müller. Maestranza-13 3. B. Barcelona.

MENINGITOL

CURA

TIFUS - MENINGITIS - DIFTERIA - ERISPELA

PIDASE EN FARMACIAS

DPTO. J. BARNADAS - SALMERÓN, N.º 192

AVISOS

Viasuritarias

Sífilis - Piel - Matriz

Dr. Mora G. de Arellano

precios económicos

Examen con Rayos X. 10 ptas

Aplicar 608-914 15 "

Análisis de sangre 25 "

Curaciones

a precios limitados

de 3 a 5 económica de 7 a 9

Plaza Universidad, 1, pral.

frente calle Aribau

Srta. honrada casaria con caballero
fino. ASUNTOS y ENCARGOS
celos. - Calle Tallers, 30, 1.º, Sr. Badia.

CEDULAS Entrego
al día

Entrega rápida y tramitación de
toda clase de documentos y certi-
ficados.

PASAJES PARA AMÉRICA

Paseo Isabel II, 3, bajos

AHOGO

Curación de ahogo ciec, asma,
causancio, bronquitis, tos y sus
causas por un nuevo sistema. Tra-
tamiento especial de la tisis. Doc-
tor Antich. Visitar de 12 y media a
1 y media. Pelayo. 7. 1.º Gratis de 3
a 4 y de 7 a 8.

NEURASTENIA

IMPOTENCIA

CURA PERFECTA

en todas sus formas y edades
con el único y acreditado tra-
tamiento exclusivo del

Dr. Gallego

18, Conde del Asalto, 18

Inquilinato

Contribuciones

Cédulas

y toda clase de asuntos le resolveré
con rapidez y economía **TAUS-
TE**, centro de negocios,
Avenida, 12, 1.º y de 10 a 1 y de 4 a 7.

La regla suspendida

reaparece enseguida con píldoras
DULAS DE PROPOCARBONATO
RISERO. Curan anemia, debilidad.
Probar una caja - **Sols** pesetas.
Regatá, Rambla Flores 14.

APOPLEJIA (Feridura) - PARALISIS -

Angina de pecho, Vefez prematura y demás enfermedades originadas por la Arterioesclerosis e Hipertensión, se curan de un modo perfecto y radical y se evitan por completo tomando

RUOL

Los síntomas precursores de estas enfermedades: dolores de cabeza, ramba o calambres, zumbidos de oídos, falta de tacto, hormigueos, vahidos (desmayos), modorra, ganas frecuentes de dormir, pérdida de la memoria, irritabilidad de carácter, congestiones, hemorragias, varices, dolores en la espalda, debilidad, etc., desaparecen con rapidez usando Ruol. Es recomendado por eminencias médicas de varios países; suprime el peligro de ser víctima de una muerte repentina; no perjudica nunca por prolongado que sea su uso; sus resultados prodigiosos se manifiestan a las primeras dosis, continuando la mejoría hasta el total restablecimiento y lográndose con el mismo una existencia larga con una salud envidiable.

VENTA: Segalá, Rambla de las Flores, 14, Barcelona, y principales farmacias de España, Portugal y América.

Cédulas

Entrega rápida DOCUMENTOS DE TODAS CLASES CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS MATRIMONIALES Asuntos militares P-SAJES para AMERICA

Carmen, 15, 1.º - Teléfono 4340 A. Chofer quiere serlo Vd? con poca practica unos minutos al dia podrá adquirir el titulo en la casa Auto Acad. mi Garriga. Calle Aragón, número 376

Yoghourt y Kefir DANONE Son los mejores - Tel. 5197 A

ESTE ANUNCIO ES ORO

Su sombrero volverá a ser nuevo arreglándolo en Rda. Universidad, 4 (cerca Balmes)

Administración fincas cobro censos, hipotecas, Gimberty Souda, Carmen 41, De 4 a 7.

MALES SECRETOS

Venero Silla. Plaz. Rambla, Llano Boqueria, 4, clinica entre calles hospital y San Pablo. Consulta de 12 a 12.30 y 1.30. Tratamientos especiales para torácicos

¿Quiérete representar su casa en Cataluña?

Dirigirse a la «Casa Martín» Bajada Cervantes, 7 y Gigantes, 2

Curso de Violín la Empezará el 1.º de Octubre, bajo dirección del profesor don Agustín Torro, Calle Alta de San Pedro, número 55, 2.º, 2.º

Chaufeurs Enseñanza rápida y económica doy lecciones día y noche. Prácti mecánicas - Tantarantana, 2.

Intervención en bolsa y comisiones de confianza por empleado jubilado. Mónica comisión. Referencias y garantías. Escribir: EL DILUVIO, 776.

EMPLEOS y colocaciones

Trabajo se ofrece a muchachos de 14 a 16 años Razón: calle Fluvá Pueblo Nuevo Fabrica de vitrios.

Maquinistas casado, faltan que sean buenas. Trabajo todo el año. - Consejo de Ciento, número 67.

HACE FALTA cocinera, buen jornal. Calle del Olmo, 22, bar y comidas.

Planchadora Faltan medio oficiales y aprendizas, ganando buen semanal. Pasaje San Benito, 4, tienda.

CHICO para recados, inútil presentarse sin buenas referencias. - Santa Ana, número 7.

MODISTA Se necesitan aprendizas para confección. Aribau, 98, 4.º, 1.º

ZAPATERAS: Faltan maquinistas. Fábrica calzado. - Calle de Mía y Fontanals, 45 (Gracia).

FALTA maquinista de pañuelos. - Calle de Valencia, número 345.

SASTRE Faltan aprendizas y chico para recados. - Calle de la Industria, número 66, 2.º derecha, 2.º

Aprendices Litógrafos y tipógrafos que conozcan el oficio, se necesitan. - Calle Mallorca, número 191 bajos.

CHICOS Faltan para la venta de bombones en el teatro Victorin. - R. Calle Ferlandina, 30, 1.º mañana y tarde

SASTRE Faltan aprendizas adelantados y aprendizas. Puerta del Angel, número 12, 1.º, 1.º

OFICIALES modistas, se necesitan. - Calle de Valencia, n.º 246, 1.º, 2.º

CORREDORES

a comisión para artículos fantasia, puntillas y tulés, proceden. Casa MARTIN, Bajada Cervantes, 7 y Gigantes, 2.

Corpista Falta que sepa muy bien cortar y confeccionar. Rambla Flores, 4.

Faltan chicos para vender caramelos en teatros y cines. Ronda San Antonio, 65, 3.º, 1.º

Oficiales para cajas de cartón, pueden ganar 40 o 50 pesetas semanales Cartonajes MOYA S. A. Sagüés, 2 y 4 esq. Travesera

Es la casa que mejor paga Trabajo continuo. Hace falta una buena oficiala sastresa, para el taller. CASA MORELL. Calle Escudillers, números 1 y 3

Celuloide para el adorno hacen falta medio oficiales y aprendizas. - Calle de la Cadena, número 9, 5.º, 2.º

Limadoras rápidas de 42 cm. hay dos nuevas. Vendo barato. Plaza Tetuan, 6 y 7.

CAJISTA, MEDIO OFICIAL para el adorno. - Valencia, 54

Chicas trabajo curioso. 12ptas. semana. Rtas, 8, 4.º P. S.

Zapateros Falta aprendiz. - Calle de Consejo de Ciento, 8, Hostafranca.

Medio OFICIALES ropa blanca fina, se necesitan. - T. Vallvé. - Claris, 59, tienda.

Impermeables Deseo oficiales y medio oficiales. - Valencia, número 353 cafés.

Joven de 16 a 17 años, se desea para reparto, presentar se de 8 a 10 de la mañana, calle Gasómetro, 10 bis, almacén de papel.

RABAT Fontanella, 16, 1.º Faltan oficiales y medio oficiales modistas

Se necesita modista mujer para pintor. - Calle Caspe, número 25, de 7 a 8 noche.

Casa Virgili y Tarré Falta oficiala para coser libros rayados. Paseo San Juan, 51.

Sastra, Oficial, aprendizas adelantada y botones faltan. Cabeza Caspe, 12, entresuelo.

Faltan medio oficiala minervista y numeradoras para trabajo en casa. Vila Vía, 82.

Se necesitan chicos de 14 a 17 años trabajo taller inútil. - presentarse sin persona que garantice. Nueva S. Francisco, 18, principal. - Solo de 9 a 10.

Sastre Necesita paisa y aprendizas. Paseo Gracia, número 127, 3.º

SASTRE Falta buena oficiala, trabajo seguido. Aribau, 186, entres.º, 1.º

SASTRE Falta buen oficial y aprendizas adelantada. Amargós, 20, 1.º, 2.º

Modista. Necesito oficiales, medio oficiales y aprendizas. - Paseo de Gracia, 127, 3.º

Aprendiza sastresa adelantada hace falta La Moda Inglesa. Plaza Santa Ana, 25.

Faltan oficiales para marroquinería. - Calle de Valencia, número 215. Despacho.

FALTA un minervista y un marcador. E. Catalana. Ferlandina, 7 y 9.

SASTRE Falta oficial, medio oficial y aprendizas. Calle de Radas, 16, 2.º

CHOFER Se ofrece para auto o camioneta Ford. Salvadors, 16, 2.º, 2.º

SASTRE Precisa oficiala, medio oficiala y aprendizas. Rosal, 14, 3.º

ALBARILES Jóvenes y aptos, se desean enseñada. Presentarse: Calle de Mallorca, 244, 2.º, 3.º De 6 a 8 tarde.

FALTAN medio oficiales y aprendizas modistas. - Calle de Coello, número 208, 2.º, 3.º, entre Balleu y Paseo San Juan (Gracia)

Sastre Oficiales. - Aribau, 63, tienda.

SASTRE Faltan oficiala y aprendizas y aprendizas adelantada. - Calle de Poniente, número 50, 4.º, 1.º

FALTA una oficiala planchadora de nuevo, camisas caballero. - Calle de las Molas, 31 y 33, 4.º, 1.º

FALTAN jóvenes de 15 a 20 años a todo estar y comisión. De 8 a 12. Espalter, 10, 1.º, 2.º

MODISTA DE SOMBREROS Se necesitan oficiala y aprendizas, ganando enseñada. Provenza, número 253, 3.º, 2.º, entre Paseo de Gracia y Rambla de Cataluña.

SASTRE Faltan medio oficial y medio oficiala adelantados, para trabajo fino. Calle Sans, 441, bajos (Sans)

FALTA medio oficiala para máquina Corneley. Balleu, 66, principal, 1.º

SASTRE Necesita aprendizas. - Calle de Villarroel, 10, 1.º, 2.º

SASTRE Faltan oficiala y aprendizas. Calle del Hospital, 73, principal.

LA CASA MARINETTE Necesita buenas oficialas, preparadoras para sombreros. Presentarse: Diagonal, 458, principal.

APRENDIZ cajista. Falta. Ronda de San Pablo, 67, imprenta.

SEÑORITA para envolver y que sepa escribir a máquina. - Calle de la Diputación, 123.

SASTRE Faltan aprendizas. - Calle del Carmen, número 84, 2.º, 2.º

Zapateros Falta empalmador para máquina. Roger de Flor, 249.

TALLER DE CARROERIAS Faltan medio operarios en madera. - Aragón, 128.

HOMBRE Falta para repartir pan tres horas por la mañana. - Calle del Consejo de Ciento, 225.

LITOGRAFOS Faltan aprendices. - Calle de Enrique Granados, 49.

DEPENDIENTA de 14 a 16 años para la venta al detall, que sepa algo de coser en blanco, inútil presentarse sin buenos informes. Hiera Alta, 10, tienda.

FALTA aprendiz de 19 a 14 años. Paseo del Borne, 11, principal, 2.º

ENCUADERNADORAS
Medio oficiales, faltan. La Sud-americana. Cortes, 350.

FALTAN
aprendices, treball senzill. Carrer del Carme, 74, 1.º, 1.ª

FALTAN
chicas para el montaje en adorno celuloide. Hospital, 147, 3.º, 1.ª
SE NECESITA aprendiz, ganando seis pesetas semanales. — Calle de Baños Nuevos, 13, tienda.

OFICIAL DORADOR
falta. — Calle de la Diputación, número 78, taller.

MINERVISTAS
buenos oficiales, faltan. La Sud-americana. Cortes, 350.

PRACTICANTE
referencias y título, necesito. Carmen, 76, principal. De 1 a 3.

VENTAS

Establecimientos
Todos los que vean para comprar o vender, siempre los encontrarán en la importante casa GUAL. En mejores condiciones que en ninguna otra casa. **CERA, 51** Rda. S. Pblo. Sucursal: Rbla. Flores, 13

Máquina calada nueva se vende. Visible de 11 a 12 mañana. — Casa Tubau. Peu de la Creu, número 1, entresuelo, 2.ª

Fábrica de carbonería y trenzado especial. se vende. Especialidad en la mocha para buñías. — R. Casa MARTÍN. — Bajada Cervantes, 2

Vendo casita planta baja, 4 habitaciones, cocina, alquiler terreno 12 ptes. mes, contrato nueve años. Todo nuevo. Palencia, 350-3.ª Ortiz

Terrenos a plazos en cinco años. — R. Montesión, número 7 Paragans.

Vendo trajes abrigos y pantalones dejados de cuenta muy baratos. Conde Asalto, n.º 10 junto Rbla. ent.º 2.ª, sastre.

Traspaso piso 1.º amueblado, Muntaner, cerca C. de Gento, 7 habitaciones, galería y el vadero por 7.000 ptes. alquiler 100. Casa Martín. Bajada Cervantes, 7.

Fonógrafos con discos a 95 pesetas
Calle Boquera número 47.

HIPÓLITO LÁZARO
LA APRECIATIVA O Paradiso
Calle Boquera, número 47

Piano cruzado, gamba. Calle Magoria, 66, tda., detrás Alcaidía Hostafancha.
Vendo taxímetro nuevo alemán, E. Granados. 36 horas de 12 a 15 y de 17 a 18.

Garnicería comestibles cocinera se vende, alquileres 125 ptes. R. Casa Martín. Bja. Cervantes, 7

Traspaso de pisos y establecimientos
Casa Martín
Agente de Noticias

Bajada Cervantes, 7 y Gigantes, 2
Teléfono 630 A.
Ventas

Local en la Granvia, alquiler 70 pesetas. Precio, 600
Tda. ensanche Alquiler 75 ptes. Precio 2.500 ps.
Terreno bien situado a 250 pesetas palmo, alquiler 35 ps.
Tda. comestib. Precio 4.000 p.
Tda. comestib. che. Alquiler 100 pesetas. Precio 3.000.
Ebanistería Alquiler 60 ptes. Precio 2.500 ptes.

Para más noticias, consúltase nuestras pizarras en la calle Gigantes RAPIDEZ, ECONOMIA Y SERIEDAD No se cobra nada por adelantado

NICHO
se vende barato. Escribir 5307 Rambla Flores, núm. 16, anuncios.

Traspaso parada Encantos. Tienda 14 ds. P. Seco. Pral. con muebles, Campo Sagrado. Piso 1.º c. muebles c. Aribau. Piso 12 ds. J. c. S. Pablo. Pral. lujoso, c. Unión. Razón: Calle Borrell, 45, bajos.

Se desea un piso cerca Sagrada Familia; de 50 a 70 ptes. R. Casa MARTÍN. Bajada Cervantes, 7 y calle Gigantes, 2

Moto inglesa a toda prueba. calle... 70.

Solares en **VENTA**
en la Bonanova, al lado del Colegio de los Escolapios situación inmejorable, dominando toda la ciudad terreno llano con agua y electricidad al pie de los solares
Precios de verdadera ocasión
22'07, 26'47 y 33'57 ptes. metro cuadrado iguales
0'75, 1 y 1'25 pesetas palmo. — Valor de un solar: desde 5.500 a 650 ptes. informes: J. Valeta de Arquer, abogado. Anstas March, 35, pral. 1.º Teléfono 193 S. P. Y el domingo próximo de 10 a 1 y de 3 a 6 en los terrenos

Madre e hija necesita portera. — Razón, Casa Martín. Bajada Cervantes, 7

Establecimientos ¿Desea comprar o vender?
Visite ABARCA hermanos donde encontrará los establecimientos en mejores condiciones que en ninguna otra casa por ser la más antigua en España.
Ronda de San Antonio, 62

Area caudales pequeña 200 pesetas y prensa comprar Mallorca, 125, interior.

BICICLETA vendo. — Provenza, 310, portera, junto a Claris.

Se venden baratos dos martinetes para estampar uao a fuerza motriz y el otro a mano, muy buenos. Santa Madrona, 5.

Se vende una barraca con jardín barato. Aragón, 151, entre Vilarroel y Casanovas. De 4 a 8 noche.

Se traspasa una tienda en un punto de gracia. **Casa Martín**. Bajada Cervantes 7 y Gigantes, 2.

Discos dobles a **5 Ptas.**

Gran Stock a elegir. Reparación económica de fonógrafos. Discos viejos aunque estén rotos se cambian por nuevos. — Tallers, 16

Comestibles-Carnicería-Carbonería todo en un mismo local, se traspasa por 4.000 pesetas. Alquiler, 55 pesetas. Razón: Casa Martín, Bajada Cervantes, 7 y Gigantes, 2.

Gramofón vendo por **100 pesetas** Regalo 10 piezas y una caja de agujas; verlos y oírlos es comprarlo. Tallers 16

Taberna y casa de comidas en San Martín con cabida de 20 personas, buena habitación ro cada de fabricas se traspasa. R. Casa MARTÍN. Bajada Cervantes 7 y Gigantes 2

REVENDEDORES
Medias y calcetines más barato que en la fábrica.
Tijeras, peines, navajas de maana, a cualquier precio.
Rech Condal, 2

5 Torres en S. Andrés
Nuevas, muy bien situadas urren vender, todas juntas o separadas. — Razón: Casa MAR, TÍN. Bajada de Cervantes 7 y Gigantes, 2

PELOTA de futbol, jerseys, pantalones, medias, rodilleros, tobilleros, defensas Santa Ana, número 21.

Bicicletas Precio increíble. Aragón, 223.

Bar casa de comidas en buen punto de Sarriá Se traspasa. R. Casa Martín Bajada Cervantes, 7 y calle Gigantes, 2.

Fonógrafo superior con discos vendo a mitad de su precio. Margarit, 46, 1.º, 2.ª

VENDO trajes usades para uso a precios baratísimos, San Pablo, 126, pral. 1.ª

PIANOLISTAS
BOMBAS - ASPIRANTES
MANZES
a ptes. 10 una, para limpieza flata. pianos automaticos y eléctricos. Las más prácticas y económicas. Depósito: P. IRO. Cortes, 329.

SARNA Cúrase en 10 minutos con **Sulfureto Caballero**. — Asalto, 16, Farm.º — Barna.
Se vende una cafetera de 4 litros, para bars nueva, sumamente barata. Razón: San Antonio Abat, 51, bar.

Tienda en el Ensanche p. 2.000 ptes. urge vender. Casa Martín. — Bajada Cervantes, 7 y 9 Gigantes, 2.

ALQUILERES
PISO

para alquilar, con comodidades, sin traspaso. Calle Barmes, n.º 123 (lleva Porteria).

Casa particular ofrece habitación acauebada, se oferta pensión, caballero dormir. Vitarroel, 47, 1.º, 2.ª (piso tranvia).

Gran almacén por alquilar superficie 12.000 pmos cuadrados. Razón: Mallorca, 18. — junto Aribau.

HAY habitación para dos jóvenes a todo estar. Rull, 2, 1.º, 2.ª

Se desea tienda para carrito y jaco o de resquilado. San Ramón, 28, bar

ALQUILER y traspasos de locales, anunciados por medio de la Agencia de Publicidad

S. NAVARRO
Rambla del Centro, 8
PRECIOS ECONÓMICOS

Se desea joven a dormir. — Calle Orden, número 61, 4.º, 1.ª (San Andrés).

Casa particular habitaciones para caballero o matrimonio. Calabria, 94, 3.º, 1.ª baño y ascensor.

IDEAL PENSION grandes y hermosas habitaciones para familias y matrimonios. Precios módicos. Hay carnet de abonos solo para comer. Pl. Real, 11, pl.

Casa terra para hogar excelente situación, 300 pesetas mensuales, Carrer Folgaroles, 48, Sant Gervasi.

Bonita habitación para caballero a todo estar. San Pablo, 12, 2.ª, 2.ª

Se alquila bonita sala y cocina a señorita o matrimonio con derecho a coc.º San Pablo, 80, 9.º, 5.ª

Matrimonio cede bonita habitación a matrimonio solo a dormir o a todo estar. Conde Asalto, 76, 3.º, 1.ª

Se ofrece dormitorio para caballero. Conde Asalto, 97, 1.º, 2.ª

Habitación por alquilar para señor solo. Ronda San Antonio, número 53, principal, 2.ª

Habitación amueblada para alquilar, buena ventilación, cerca la Rambla, trato familiar. San Pablo, 36, 3.ª, 2.ª
Se admiten 2 cab. a dormir. Ca de Tallers, 55, 2.ª, 1.ª

PROPIETARI CASA

dispono d'un pis barattstm i destja per llogater vidua agradable i discreta. Escritura: EL DILUVIO 801

ALQUILO despacho grande en pri. Ap. Gracia. Piso amueblado 50 ds. J. c. S. Pablo. Huerto árboles Montjuich. R. Borrell, 45, bajos.

Solo a dormir

Habitación para joven o dos amigos. - Riera Baja, 26, pral.

Casa particular desea cab. a dormir. San Pablo 71. 3.º. 2.º

Se desean dos obreros con Infor. mes a. d. Cadena. 17. 4.º. 2.º

HUESPEDES

Pensión económica. Abonos semanales a 17 ptas. Toda pensión 22 ptas Tapiñeria, 53. - Bar Garrido.

Huéspedes se desean, pensión económica, habitaciones amuebladas. Saivá, 67, baj.

Huéspedes a todo estar 5) pesetas semana, solo comer 24 y a 22 50. - Platania, 57.

Se desean huéspedes a todo estar. - Conde del Asalto núm. 78, 2.º. 1.º

Sra. desea huésped o cada habitación. Tailers, 34, L.º Sr. Badia

Caballero se desea para toda pensión y otro a dormir. Peu de la Creu, 25. 1.º. 2.º. no hay principal.

Se desea un huésped

a todo estar. Carders, 32, entf.º. 2.º

Reducida familia cede bonita sala a todo estar. - Baimes, 88, entresuelo-1.º

SE DESEA joven o matrimonio a todo estar, precio módico. - Calle de Escudillers, 22, 1.º

Se desean huéspedes y matrimonio a toda asistencia. - Mendizábal, 4, 3.º

Casa particular desea un huésped a todo estar 25 ds. mes y 6 semana. referencias. Hospital, 61, pral.

Pino, huésped a todo estar y otro a comer. Precios económicos. 10, 2.º-1.º. Se desean un

En calle Durán y Bas, se desean dos amigos a toda pensión, p. 26 ds. mes. R.: Alvarez, 9 y 8

PÉRDIDAS

Pérdida de un perro

Se ha extraviado un perrito lanudo color marrón oscuro; atiende por «Mínuto». Se gratificará y estimará mucho su devolución a Provenza n.º 292, bajos. Despacho de S. Huguet.

SANTO DE HOY. - La Dedicación de san Miguel Arcángel, santos Fraterno y Grimaldo y santa Gudella Sale el Sol a las 5:45 mañana. - Se pone a las 5:47 tarde. - Sale la Luna a las 8:12 tarde. - Se pone a las 9:42 mañana

SERVICIO TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO MADRID Y PROVINCIAS

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

El proceso Dato

CONCLUSIONES PROVISIONALES DEL FISCAL :: PARA LOS PROCESADOS PEDRO MATHEU Y LUIS NICOLAU SE PIDE LA PENA DE MUERTE :: VARIAS PENAS DE IMPORTANCIA PARA LOS DEMAS PROCESADOS

Madrid, 28

Se han hecho públicas las conclusiones provisionales formuladas por el fiscal en el proceso por el atentado contra el señor Dato.

En la primera se relatan los hechos en la forma ya conocida.

En la segunda se definen los delitos.

La tercera dice así:

"De los expresados delitos son criminal y respectivamente responsables: del delito de asesinato, en concepto de autores, los procesados Pedro Matheu Cusidó y Luis Nicolau Fort; en el de cómplices, los procesados Mauro Bajatierra Morán, Veremundo Luis Díez, conocido por Luis Bazán Díez, Ignacio Delgado Oroz, José Mirando, Lorenzo y Tomás de Lallave López Laguna, y en el de encubridor el procesado Adolfo Díaz Herráez. Del delito de lesiones graves lo son también, en el concepto de autores, los procesados Pedro Matheu y Luis Nicolau. De cada uno de los dos delitos de nombre supuesto, los son también, en concepto de autores, los procesados Pedro Matheu y Luis Nicolau; y del delito de uso indebido de cédula personal lo es, en concepto de autor, el procesado Tomás de Lallave López Laguna."

La cuarta conclusión aprecia las agravantes de alevosía y nocturnidad para los procesados.

La quinta dice: "Procede que se imponga a los procesados las penas siguientes:

A Pedro Matheu Cusidó y Luis Nicolau Fort, por el delito de asesinato, la pena de muerte, y, caso de indulto, la accesoria de inhabilitación absoluta perpetua, si el tal indulto no la remitiera especialmente, siéndoles de abono, en caso de indulto, para el

cumplimiento de las respectivas condenas, en la forma que determina la ley de 17 de enero de 1921, el tiempo de prisión provisional sufrida; por el delito de lesiones, la de un año y cuatro días de prisión correccional y accesorias legales; y para cada uno de los delitos de uso de nombre supuesto de que respectivamente son responsables, la de cuatro meses de arresto mayor, accesorias legales y multa de mil pesetas, quedando sujetos, en caso de insolvencia, para el pago de la multa, a la responsabilidad personal subsidiaria establecida en el artículo 50 del Código penal.

A los procesados Mauro Bajatierra Morán, Veremundo Luis Díez e Ignacio Delgado Oroz, por el delito de asesinato, la de 14 años de cadena y accesorias legales, con abono de la prisión preventiva en la forma antes expresada.

Al procesado José Miranda Lorenzo, por delito de asesinato, la de 15 años de cadena y accesorias legales, con el abono de prisión ya expresado.

Para el procesado Tomás de Lallave López Laguna, por el delito de asesinato, la de 14 años de cadena y accesorias legales y repetido abono de prisión, y por el delito de uso indebido de cédula de vecindad la multa de 250 pesetas, con la responsabilidad personal subsidiaria anteriormente expresada.

Y al procesado Adolfo Díaz Herráez, por el delito de asesinato, la de 7 años de prisión mayor y accesorias legales, también con el repetido abono de prisión."

La sexta conclusión señala como indemnización por los perjuicios causados al Estado la cantidad de 2,900 pesetas, por los desperfectos ocasionados en el automóvil de la Presidencia.

El abogado del Estado, en sus conclusiones, presta su conformidad con la última de las conclusiones del fiscal respecto a la indemnización.

NOMBRAMIENTOS

Madrid, 28.

Se ha designado a don Pedro A. Sancho Vicens, jefe del archivo regional, para que gire en Baleares las visitas que deben hacerse en el presente juicio a los archivos

municipales y especiales no incorporados, y suplente a Antonio María Peña Gelabert.

Cacheos en Madrid

Madrid, 28.

Desde la tarde de ayer, la policía, cumpliendo órdenes de la superioridad, empezó a practicar minuciosos cacheos en todos los distritos de Madrid.

Anoche, a la salida de los teatros y aun en las mismas calles afluentes a la Puerta del Sol, eran cacheados los ciudadanos.

En el Paseo de Rosales fué detenido, por indocumentado, Manuel Pérez, de 24 años,

El doctor Chicote

lesionado

Madrid, 28.

A primera hora de la tarde, cuando se dirigía al Laboratorio municipal el director, doctor Chicote, fué atropellado por un automóvil en la calle de Atocha.

Asistido por los médicos de guardia de la Casa de Socorro del distrito, doctores Salván y Moreno, le apreciaron diferentes lesiones de pronóstico reservado.

La Bolsa

Las Deudas del Estado acusan irregularidad, determinándose baja de 5 a 55 céntimos en el Interior, cuya partida cierra a 70'50.

Tesoros están firmes. Las acciones del Banco de España bajan un entero y las Azucareras y Ferrocarriles se presentan bien dispuestas, mejorando las preferentes 2'50 por 100, los Nortes 6 pesetas y los Alicantes 5.

Por el contrario, los Explosivos ceden 5 pesetas y los Tabacos medio duro. Tranvías siguen a 90 contado y fin próximo.

Sigue el alza en francos, que suben a 45'10, en libras a 33'10, en liras a 33'05, y los dólares y belgas bajan a 7'25 y a 28 por 100. Particularmente los marcos están a seis céntimos y medio el millón.

Ma
El
esta
bre.
Al
ola
Guar
admil
llas
thora

El
neral
dos,
Tar
señor
fiaba
para
tiemp
mane

La
nición
Res
dimisi
Orden
Blanc
Nor
rior d
legui,
Res
penso
de su
de 11
deneg
de art
el Fo
cesión
ques
en Es
gacidr
cados
Res
29 de
9, 20
del co
actual
setas
los el
y Med

LOS MILITARES EN EL PODER

El Directorio estudia las peticiones relativas a transportes, subsistencias, primas de navegación, minas, régimen municipal y otras de mucha importancia. -- Comentarios de la Prensa acerca de la gestión del Directorio militar. -- Arlegui toma posesión del cargo de director general de orden público. -- El ex ministro Rafael Gasset dice que la burla que le han hecho al país los políticos ha sido la única causa de lo ocurrido. -- Declaraciones del maurista señor Goicoechea. -- En una nota publicada por el Directorio se afirma que el principal factor del encarecimiento de la vida en todos sus aspectos es la imperfección e insuficiencia de la mano de obra. -- Añade que deben existir Asociaciones obreras para fines de cultura, pero no de resistencia y de pugna con la producción.

DESPACHO CON DON ALFONSO :: LE HA SIDO ADMITIDA LA DIMISION AL DIRECTOR GENERAL DE BELLAS ARTES.

Madrid, 28.

El general Primo de Rivera ha despachado esta mañana con el rey, como de costumbre.

Al salir ha dicho a los periodistas que había puesto a la firma algunos decretos de Guerra, Gracia y Justicia y Hacienda y otro admitiendo la dimisión del director de Bellas Artes, cuyo cargo no se proveerá por ahora.

GENERALES EN PALACIO.

El rey ha recibido en audiencia a los generales de brigada recientemente ascendidos, don Arturo Casí y don Juan Arzádn.

También ha recibido al general italiano señor Giuseppe Garibaldi, a quien acompañaba el teniente coronel que se ha designado para que esté a sus órdenes durante el tiempo que el referido general italiano permanezca en Madrid.

LA "GACETA" :: ARLEGUI, DIRECTOR GENERAL DE ORDEN PUBLICO :: LA NAVEGACION DE CABOTAJE :: PARA LOS ALUMNOS DE MEDICINA :: NOTA DEL PERSONAL QUE NO SE HALLA EN SUS PUESTOS.

La "Gaceta" publica las siguientes disposiciones:

Real decreto del Directorio admitiendo la dimisión del cargo de director general de Orden público que ha presentado don Carlos Blanco.

Nombrando para sustituirle al jefe superior de administración civil don Miguel Arlegui, general de brigada.

Real orden disponiendo queden en suspenso la de 25 del actual hasta el término de su vigencia, de la ley de subsistencias de 11 de noviembre de 1919, en las que se denegaban las peticiones de la Federación de armadores La Navegación Libre Española, el Fomento del Trabajo Nacional, para concesión de un plazo industrial para los buques de procedencia extranjera abanderados en España, para que puedan hacer la navegación de cabotaje, especialmente los dedicados al transporte de carbón nacional.

Real orden dejando subsistentes las de 29 de diciembre de 1922, 5 y 9 de mayo, 5, 9, 20 y 30 de junio, 10, 12, 14 y 17 de julio del corriente año, y sin efecto la de 1.º del actual relativa a que se elevaran a 25 pesetas los derechos de práctica que abonan los alumnos de las facultades de Ciencias y Medicina.

De Instrucción pública. — Real orden disponiendo que por los jefes de establecimientos públicos de enseñanza y de los demás servicios de cultura que dependen de este departamento, se dé cuenta al jefe encargado del mismo, del personal que no se halle en sus puestos.

Concediendo la excedencia solicitada por más de un año y menos de seis meses, a doña Pilar Villén del Rey, profesora especial de Francés, del Instituto General y Técnico de Reus.

EL DIRECTORIO ESTUDIA IMPORTANTES PONENCIAS.

Madrid, 28.

El Directorio tiene ya muy adelantado el estudio de las peticiones relativas a transportes, subsistencias, primas a la navegación y minas, régimen municipal, política aduanera, reducción de plantillas militares, modificación de la vigente ley de reclutamiento y peticiones formuladas por los subalternos del Estado.

LA GESTION DEL DIRECTORIO JUZGADA POR LOS DIARIOS "EL SOCIALISTA", "EL SOL", "EL LIBERAL" Y "EL DEBATE".

Madrid, 28.

"El Sol" reproduce estos párrafos de "El Socialista" sobre la gestión del Directorio:

"El partido socialista y la Unión General de Trabajadores no vislumbran en la acción del Directorio militar el afán de rectificar ninguna injusticia fundamental. Lo creen un movimiento y, por lo tanto, ni lo ven con simpatía ni cifran en él esperanza alguna."

Y luego añade:

"Es que en política, y más en las presentes circunstancias, conviene perfilar las actitudes con trazos muy firmes para evitar que se esfumen los contornos, y con la que de momento han adoptado nuestras organizaciones tiende a impedir que se nos crea unidos por ningún vínculo a lo que acaba de huir; pero esto no significa ni mucho menos uncimiento a la que lo reemplaza."

Dice "El Sol" que podría suscribir estos párrafos, pues tampoco él se une a la nueva situación, y si la apoya es transitoria y condicionalmente.

Y añade:

"Diferimos de "El Socialista", y no siendo así estaríamos de absoluto acuerdo con él, en que nosotros sí vislumbramos en el Directorio el afán de reparar injusticias fundamentales. No tenemos, por lo menos, motivo para dudar de su buena fe. Pensa-

mos que su sola aparición ha restablecido en parte el respeto a la autoridad, la confianza en la justicia, la disciplina social, y ha logrado que se incorpore, que se incorpore siquiera, atenta y esperanzada, una opinión pública que yacía en vergonzoso desmayo.

Ni la opinión ni nosotros esperamos que el Directorio, cosa de rápido tránsito, salve a España, pero confiamos en que haya proporcionado a España la ocasión de salvarse con sus propias fuerzas. Y esto es todo."

"El Liberal" dice que no ha recibido requerimientos de nadie. Sus lectores saben a qué atenerse, porque coincide con la recta, en todos sus puntos, la conducta que seguimos. Independientes en absoluto de los grupos políticos del antiguo régimen, no estamos obligados a la situación actual, sino por la disciplina establecida por el estado de guerra.

Ningún Gobierno pudo contar con el apoyo de "El Liberal" como órgano oficioso de su gestión gubernativa.

La actuación del Directorio la aplaudimos o la censuramos, según nuestro leal saber y entender, después de haberlo protestado desde los primeros instantes.

"El Debate" dice que la divisa de este Gobierno debe ser "ni prisas ni plazos", pues tres meses son poco tiempo para lo mucho que debe hacer el Directorio.

Son dos los puntos culminantes de su programa: restablecer el principio de autoridad y del orden social y destrucción de las oligarquías políticas; y eso no es obra de tres meses.

Aconseja al Directorio que acepte, para lograr estos fines, los proyectos de ley que cuentan con el asentimiento de las capacidades jurídicas y administrativas más competentes de España; y añade:

"Todavía no sería bastante llevar a la "Gaceta" estos proyectos-leyes; sería necesario convertir las normas jurídicas en realidades prácticas, y a ese fin decretar la disolución de todos los Ayuntamientos de España y convocar luego a unas elecciones municipales, con arreglo a la nueva legislación. Sólo entonces, saneada la vida municipal, cortadas las relaciones del Ayuntamiento con la Diputación provincial y el Gobierno civil, sería tal vez—y con temor hablamos de este extremo—oportunidad para convocar las futuras Cortes y proceder a su elección por el sistema de la representación proporcional, pero, entiéndase bien: las elecciones, si las circunstancias llega a aconsejarlas, deben estar presididas por el Gobierno militar, por el general Martínez Anido en Gobernación y por los gobernadores militares en las provincias."

TOMA DE POSESION DEL GENERAL ARLEGUI.

Madrid, 28.
Esta mañana, a las doce, ha tomado posesión de su cargo el nuevo director general de Orden público, señor Arlegui.
Le dió posesión don Carlos Blanco.
La ceremonia fué sencilla, pues se limitó a la presentación del personal.
No hubo discursos.

UN ARTICULO DE GASSET :: LA CULPA ES DE LOS POLITICOS :: SOLUCIONES QUE EL GOBIERNO MILITAR PUEDE ADOPTAR :: LAS BAYONETAS.

El ex ministro don Rafael Gasset publica un artículo en "El Imparcial", en el que dice que asiste con dolor al cambio de cosas que se opera, pero no con sorpresa, pues la burla que los políticos han hecho del país ofreciendo mucho en las propagandas y no cumpliendo nada desde el Poder, ha preparado el ambiente de opinión propicio a lo ocurrido.

En lo único en que se ha equivocado ha sido en el procedimiento, pues creyó que un movimiento de opinión sería el encargado de derribar lo que han derribado los militares, y no es que crea que la opinión ha recibido con regocijo una situación militar.

Con su certero instinto, presente días de zozobra, pero ve con gusto que se haya barrido a los burladores del pueblo.

La más elemental formalidad obliga a cumplir lo que se prometiera en las propagandas, y si causas superiores a la voluntad del hombre público se lo estorban, debe éste comunicarlo al país y dejar el Gobierno. Lo que no se puede hacer es burlarle una, otra y cien veces.

Ofrece exponer en artículos sucesivos cuáles son las soluciones que el Gobierno militar puede adoptar, sin que esto signifique su adhesión al nuevo régimen, pues, como estos días se ha dicho, él es de los que creen que las bayonetas sirven para muchas cosas, menos para una: para sentarse sobre ellas.

"EL DEBATE" APRUEBA QUE SE PROHIBA LA ENTRADA EN ESPAÑA DE LOS PERIODICOS FRANCESES "LA DEPECHE" Y "L'INDEPENDANT".

"El Debate" encuentra acertadísima la prohibición de entrar en España de los periódicos "La Depeche" y "L'Independant", de Toulouse, que pertenecen a políticos franceses que han dado solícitas muestras de apoyo a los separatistas catalanes.

Recuerda que Francia e Italia también prohibieron la entrada en sus países de los periódicos que no les son gratos.

DECLARACIONES DE GOICOEHEA :: LA REVOLUCION DES DE ARRIBA :: SIN DIFERENCIAS ESENCIALES :: LOS SEIS PUNTOS DE UN PROGRAMA :: PASADO QUE NO DEBE VOLVER.

El señor Goicoechea ha hecho declaraciones.

Dice que si el movimiento de reacción dado por el maurismo hubiese tenido suficiente fuerza arrolladora hubiera hecho la revolución desde arriba, dentro de la normalidad.

Cree que entre el golpe de Estado de Italia y el de España, no hay diferencia esencial. Lo de Italia fué un movimiento nacional con la simpatía pasiva del ejército; lo de España ha sido un movimiento del ejército con la simpatía pasiva de la nación.

Al lado de lo pasado no se ha presentado dispuesto al sacrificio ni un sólo pecho, ni se ha derramado ni una sola lágrima. Esto basta para acreditar el valor que tenía y el arraigo de que disfrutaba en el país.

Alegremonos de que todo esto haya que-

dado derribado sin que haya habido necesidad de pasar, como todo parecía suponer, por encima de ningún cadáver.

Tiene plena confianza en el porvenir, pues el telegrama a realizar es claro y sencillo.

Con poner — tenía en esto razón sobrada el señor Ossorio y Gallardo — en ejecución todo lo bueno y sancionado por el asentimiento general, que hay hecho y paralizado por el egoísmo de los partidos, se habrán hecho acreedores los que hoy gobiernan, sin mengua del propio prestigio, a la gratitud nacional.

Un programa que contuviera estos seis puntos: primero, implantación de la ley de régimen local; segundo, promulgación como ley del dictamen de la Comisión extraparlamentaria, en cuanto al problema regional; tercero, implantación de la representación proporcional; cuarto, reforma judicial; quinto, resolución del problema de las comunicaciones por la implantación del proyecto ferroviario que aprobó el Senado, y sexto, uso estricto y severo de las autorizaciones que contiene la ley vigente de presupuestos en cuanto a la reforma sobre bases de equidad social y régimen tributario.

Es de necesidad suprema que el Directorio económico y reserve su autoridad para emplearla en poner todo eso en recta ejecución.

Con que todo esto se logre y el Gobierno actual, sin prisas, haga unas elecciones, se habrá consolidado pacíficamente una revolución que nos libre del desorden y de la anarquía.

Los herederos, España misma verá quién ha de ser. La sucesión ha de ser legítima y no testamentaria.

No cree justa la proscripción aplicada a todo hombre político por el hecho de serlo o haberlo sido. En todos los partidos hay personas honorables y capaces, cuyo concurso no sólo es conveniente, sino que hará falta.

Lo malo no son las personas, sino el ambiente y el sistema, pero eso es lo de menos.

Por mi parte, creo que no necesito, dados mis antecedentes, jurarlo por mi honor para que se me crea. Soy de los que se avienen de muy buen grado a la propia eliminación con tal de que el pasado no vuelva y España se salve.

NOTA DEL DIRECTORIO MILITAR :: OPTIMISMO DEL DIRECTORIO :: POCO RENDIMIENTO DE TRABAJO :: LA REGENERACION DE ESPAÑA.

A última hora de la tarde han facilitado en la Presidencia la siguiente nota del Directorio militar, anticipo de las ideas y de la labor social que se propone desarrollar.

Dice así:

"El Directorio militar registra como la más grata de sus impresiones y como el más sólido de sus aciertos la acogida que el pueblo español le ha dispensado, especialmente los obreros, acto el más importante en la vida del país y que más puede influir en su transformación y engrandecimiento.

Hombres de ruda franqueza los que han echado sobre sus hombros la carga de gobernar a España, siquiera sea por plazo corto, han de hacer públicas sus convicciones al dirigirse a los obreros nacionales de que el principal factor del encarecimiento de la vida en todos sus aspectos es la imperfección e insuficiencia de la mano de obra; es la falta de rendimiento de trabajo proporcionado a la duración de la jornada.

Una perversa o errónea dirección y orientación de las masas obreras, irritadas también por la falta de autoridad y equidad del Poder público, les ha conducido por fatales caminos de rencor y pugna con sus patronos; algo peor, de rencor y pugna con la propia producción que tienen encomendada, pareciendo que buscan su desagradío en re-

ducirla, en perjudicarla, perdiendo hábitos de trabajo y el concepto de hábiles y capaces de que disfrutaban y dañando de modo irremediable la economía nacional con el alza inusitada en el precio de fabricación.

Sólo en España ha ocurrido cosa semejante; pero aun en aquellos países que vienen sufriendo grandes crisis de trabajo, como Inglaterra, han aceptado los obreros y ha preferido el Estado mantener masas sin trabajo a disminuir la capacidad productiva individual de cada obrero, reduciendo así el índice de su labor social.

Este es el verdadero camino a seguir, y marchando por él puede abrigarse la esperanza de soluciones para el país y para el trabajador, que no lo es precisamente el que figura en la lista de una fábrica o de una obra, sino el que en ella trabaja con voluntad y capacidad.

Por esas malsanas predicaciones, mientras los obreros conservan el rancio y buen espíritu español de voluntad y honor por el trabajo — y es preciso fortalecerlo y hacerlo renacer donde se hubiese extinguido — en ello está la salvación de la patria, que no puede ser otra que cultura y prosperidad, que engendrarán la moral social, dejándose de atávicos imperialismos, que sólo pueden albergarse en mentes alucinadas.

Lo primero es sentirse orgulloso de sentirse español y de ser bueno y luego de ser apto y capaz cada uno en su profesión.

A esto invitamos a los obreros, exhortándoles a desligarse de lazos y organizaciones que, aparentando proporcionarles bienes, en definitiva les van llevando por caminos de ruina.

Asociaciones obreras, sí, para fines de cultura, de protección, de mutualismo y aun de sana política; pero no de resistencia y de pugna con la producción.

Una legislación que defienda al obrero de abusos y codicias, que garantice su vida y su vejez, que favorezca su cultura y aun su razonable descanso y esparcimiento, ha de fundarse sobre la producción honrada de estos trabajadores.

Una hora disminuida a la jornada, y, peor aún, una hora perdida en la jornada, representa en la economía nacional, con el promedio de 1'50 pesetas de jornal la hora, tres millones de pesetas diarias de encarecimiento en la producción.

El fatal procedimiento de cobrar más hombres que los precisos ha llevado la producción a la agonía.

El Directorio tiene la seguridad de que los obreros españoles responderán a su llamamiento y, por lo tanto, no le será preciso ir marcando sus propósitos por sucesivas leyes obligatorias.

La nota termina diciendo que si esto se consigue se habrá logrado la regeneración de España en unión el pueblo y el ejército, sin que a nadie importen las antiguas organizaciones políticas.

EN LA OFICINA DE ABASTECIMIENTOS :: DESFILE DE COMERCIANTES :: MULTAS GOBERNATIVAS :: PPECIOS ELE-VADOS :: EL AZUCAR.

En la oficina de abastecimientos, instalada en el Gobierno civil, es grande estos días el movimiento que se observa.

A pesar de que por ahora la actuación de la misma se reduce a los artículos a tasa, sobre las mesas se forman verdaderas montañas de papel, relaciones juradas de existencias, cartas, telefonemas. Por la oficina desfilan numerosos comerciantes, y esto hace que los trabajos de organización no se lleven con rapidez. No obstante, se trabaja con extraordinaria actividad y en los prime-

ros días de la semana próxima estarán regularizados los servicios de la oficina de Abastos.

El gobernador sigue imponiendo multas a los comerciantes que no se atienen a la tasa establecida o no cumplen las disposiciones de la autoridad en materia de abastos.

El gobernador ha reunido datos que le permiten asegurar que el mercado de Madrid está sobradamente abastecido de patatas y huevos.

Al Gobierno civil llegaban continuas quejas de los consumidores, por los precios verdaderamente elevados que alcanzan las hortalizas en el mercado.

El gobernador, que conoce también las quejas de los hortelanos, a quienes se paga la verdura a muy poco precio, se propone averiguar las causas de la carestía para salir al paso de afanes usuarios de lucros si los hubiera.

Ha quedado hecha la distribución entre los almacenistas de los 6.000 sacos de azúcar que el gobernador ha conseguido reunir. Estas existencias que, como es sabido, se encuentran en diferentes fábricas y almacenes de la provincia, llegarán a Madrid dentro de muy pocos días.

El gobernador ha encargado a los almacenistas que le den cuenta de la forma en que hagan la distribución.

También les ha encarecido que no faciliten azócar a los transformadores, pues el principal objeto es que el vecindario no carezca de artículo tan indispensable.

LOS UJIERES DEL CONGRESO Y DEL SENADO.

Hoy han empezado a prestar servicio como porteros en la Presidencia ujieres del Senado y del Congreso.

LA ACTIVIDAD DE PRIMO DE RIVERA :: COMISION DE CAMARAS DE COMERCIO.

En el ministerio de la Guerra ha cumplimentado al presidente el general Arlegui, después de haber tomado posesión del cargo de director general de Orden público.

Despachó el general Primo de Rivera con los encargados de los ministerios de Gracia y Justicia, Instrucción pública y Fomento.

Entre los visitantes que acudieron a ver al presidente figuraban los ex diputados señores Calvo Sotelo y Girona.

Para esta tarde tenía citados el presidente a Pío Escudero, a la Comisión del Consorcio Bancario, a la Comisión de tratados y al señor Estelat.

Estuvieron en la Presidencia varias Comisiones de las Cámaras de Comercio del litoral y fronterizas para entregar al presidente documentos que prueban que la perturbación de que ellos se quejan, está motivada por las disposiciones de un alto funcionario de Aduanas, disposiciones que perturban a dicho Cuerpo y al de carabineros.

Entre las personas que componían la Comisión del Consorcio Bancario que visitó al presidente, figuraba el director del Banco Hispano Americano, quien dijo a los periodistas que había ido a cumplimentar al general y a rogarle que no se admita la dimisión del comisario del Consorcio Bancario, señor Alvarado.

MAS DE LA "GACETA" :: SUSPENSION DE UNA REAL ORDEN :: EL CABOTAJE NACIONAL DE BUQUES DE PROCEDENCIA EXTRANJERA.

La "Gaceta" publica hoy la siguiente real orden:

Visto lo resuelto por la real orden de 25 del actual, dictada con motivo de la instancia presentada por la Federación de Armadores Libres Españoles y la elevada por el Fomento del Trabajo Nacional, en las que formulaban la petición de que se conceda un

plazo prudencial para que los buques de procedencia extranjera abanderados en España puedan hacer navegación de cabotaje, especialmente los dedicados al transporte de carbón nacional;

Vistas las disposiciones pertinentes de la ley para el fomento de las industrias y comunicaciones marítimas de 14 de junio de 1909, así como las de la llamada de subsistencias de 11 de noviembre de 1919;

Considerando que al amparo de esta última se han concedido numerosas autorizaciones para hacer cabotaje nacional a buques de procedencia extranjeros, los cuales habrán concertado contratos de fletamento, y de dejar sin efecto de un modo radical y absoluto las mencionadas autorizaciones se irrogarían notorios perjuicios, tanto a los interesados como a la economía nacional para el transporte de mercancías que con aquéllos debía de efectuarse;

El rey (q. D. g.), de acuerdo con lo propuesto por el jefe del Gobierno, presidente del Directorio, y por éste, se ha servido disponer:

Primero. — Queda en suspenso la real orden citada del 2 del actual hasta la terminación de la vigencia de la referida ley de subsistencias de 11 de noviembre de 1919.

Segundo. — Que por una Comisión técnica, presidida por el director general de Navegación y Pesca marítima e integrada por los jefes de la sección de Comunicaciones marítimas, de la Dirección general de Minas, Metalurgia e Industrias navales, del jefe de la sección de Navegación de la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, los vocales de la Junta consultiva de dicha Dirección general don Mariano de Torras y don Ernesto Anastasio, en representación de los navieros, y don Baldomero Morales Pérez y don José Torrá, en representación del personal de la marina mercante, y el secretario de dicha Junta consultiva, se proceda a la mayor brevedad posible a revisar, cancelar en su caso y señalar las responsabilidades a que hubiese lugar en las referidas autorizaciones concedidas para el cabotaje nacional a buques de procedencia extranjera desde el citado año 1919 y elevar al Gobierno un plan completo y orgánico por virtud del cual pasen a depender de un solo centro directivo de la administración central todos los asuntos que en la actualidad se encuentren afectos a diferentes departamentos ministeriales y que se refieran directamente a la navegación comercial y a la pesca marítima.

La citada Junta deberá terminar su cometido antes del 11 de noviembre próximo.

PRIMO DE RIVERA ESTUDIA EL PROBLEMA FERROVIARIO. COORDINACION DE INTERESES.

El presidente del Directorio ha recibido la visita del Consejo de los Ferrocarriles Andaluces, presidido por el duque del Infantado y de una representación de los ferrocarriles de Orense a Vigo, compuesta por los señores conde de Gamazo y Montal.

El presidente agradeció la visita y manifestó que estaba estudiando la resolución del problema ferroviario, tratando de coordinar los intereses del Estado y del público con los de las Empresas y obreros.

LA MEDALLA MILITAR PARA LOS AVIADORES.

El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra" publica hoy una real orden relacionada con el uso del distintivo de la medalla militar por los aviadores, siendo indispensable que el jefe del servicio consintiera a los agraciados acreedores de ello y además que reúnan las circunstancias siguientes:

Primera. — Formar parte interesante de la unidad o grupo de unidades a que se concedió la condecoración.

Segunda. — Estar presente en ella tres meses por lo menos, cuando el período dure más, tomando parte activa en la operación por la que la citada condecoración se otorgue, o las dos terceras partes de dicho período, el fuera menor de tres meses.

Tercera. — Haber realizado veinte horas de vuelo por lo menos en el plazo antes indicado, o, de no alcanzar las veinte horas, haber asistido en vuelo a alguno de los hechos que hayan motivado la concesión de la medalla militar.

Cuarta. — Si se concediera la condecoración por un solo hecho, haber estado en vuelo tomando parte en él.

UN TELEGRAMA DE CAMBO :: SU CRITERIO SOBRE EL MOVIMIENTO MILITAR :: LA INEPTITUD DE LOS POLITICOS :: EL EQUILIBRIO DE PRIMO DE RIVERA :: SON OPINIONES DE UN CIUDADANO ESPAÑOL.

Un periódico publica el siguiente telegrama:

"Gerona, 27. — Un amigo del señor Cambó ha recibido una carta de éste en la que en tono confidencial el conocido ex ministro le expone su juicio sobre el movimiento militar.

No censura al señor Cambó la actitud de los militares, que considera la única dulzura que en unos años amargos hemos podido gustar.

Dice que, en caso de poder optar, hubiese sido preferible que en lugar de encargarse el ejército de la regencia de la nación, hubiese dispuesto de una organización de elementos civiles a quienes encargaría, repliéndose así el caso ginebrino. En el caso de Italia; pero, ya que la tal fuerza no existía, los militares han procedido patrióticamente decidiéndose a realizar la obra que acaso en junio de 1917 no debieron retrasar ni un minuto.

Juzga con rigor la ineptitud y los personalismos de los políticos indígenas, los cuales—añade—preferen abandonar las posiciones y merecer la condenación de la Historia.

Tiene luego palabras de consideración por la figura de Primo de Rivera, quien—dice—ha sabido llevar con dignidad un tal difícil movimiento y ser el estudio afortunado de una revolución sin sangre, supremo encanto de las revoluciones modernas.

Sigue diciendo que como el general es hombre inteligente no ha de incurrir en la debilidad de considerarse omnipotente y buscará el consejo y orientación de hombres de moralidad y capacidad.

Dice que está seguro de que los ex gobernantes si no fueron pésimos políticos, podrían ser excelentes personas y cree que acosarán al general con sus halagos, trocándose de culpables en redentores para asegurar en la nueva situación su dominio.

Es por ello que Primo de Rivera debe conservar el humano equilibrio. No debe caer en la embriaguez de la victoria ni ser tirano, pero tampoco debe dejarse vencer por halagos y llegar de la piedad a la cándidez que traería la capitulación.

Para que los militares triunfen en su designio de sanear la vida política española, cree el señor Cambó que, ya que la cuestión de las responsabilidades no ha de producir víctimas, porque todos los acusados podrán demostrar en contra que no existen pruebas suficientes, debe darse a optar a los políticos de significación entre el apartamiento de la vida pública o el confinamiento.

Finalmente, advierte el señor Cambó a su amigo que sus opiniones, que no recata, son los juicios de un ciudadano español limpio de pasión y ambiciones, ya que se apartó de la política voluntariamente y "es-

pero que Dios me acoja en su misericordia sin haber rectificado".

VISITAS A PRIMO DE RIVERA, LO QUE DICE MARTINES ANIDO

Madrid, 28.
Recibió el presidente del Directorio las visitas del subsecretario de Estado, señor Espinosa de los Monteros, acompañado de la Comisión técnica de tratados y del director de la Compañía Interurbana de Teléfonos, señor Estelat.

El subsecretario de Gobernación, señor Martínez Anido, llegó a las siete y media, saliendo a las ocho.

Interrogado por los periodistas contestó: —Nada, señores; ya han visto ustedes que he estado arriba muy poco rato. Sólo he venido a hablar con el señor Vallespina y a firmar varios nombramientos.

Visitaron igualmente al general Primo de Rivera el general don Alberto de Pereda, el señor Luca de Tena, el encargo de Negocios Extranjeros del Uruguay y el embajador de Francia.

PRIMO DE RIVERA Y LOS PERIODISTAS :: REUNION DEL DIRECTORIO :: AL CAMPO

Madrid, 28.
A las nueve de la noche abandonó la Presidencia el general Primo de Rivera.

Interrogado por los informadores, les dijo:

—Nada, señores; esta tarde ha sido toda de visitas.

—¿También le ha visitado el general Martínez Anido?

—En efecto, también ha estado a visitarme, como ustedes habrán visto. Ha venido a traer a la firma dos despachos, que no he podido leer aún, pero creo no son de importancia; son nombramientos de seguridad, sin transcendencia.

—¿Habrá mañana reunión del Directorio?

—Sí—respondió—: mañana, a las once, nos reuniremos en la Presidencia para seguir nuestro trabajo. Por la tarde yo, que celebro mi santo, marcharé a descansar al campo.

Los periodistas felicitaron, entonces, por anticipado, a Primo de Rivera, agradeciéndoles la felicitación y estrechando la mano de los informadores al despedirse.

Plausible medida del presidente de la Audiencia de Sevilla

HA ORDENADO QUE HASTA NUEVA ORDEN QUEDEN EN SUSPENSO TODAS LAS DILIGENCIAS EN TRAMITE QUE SE RELACIONAN CON LOS DESAHUCIOS.

Los periódicos publican la siguiente nota: "El presidente de la Audiencia, según dice un periódico de la mañana, merece plácemes a los españoles que sufren las consecuencias nefastas de la codicia de los caseros, porque ante los conflictos que a diario se presentan en la ciudad, que alteran la paz pública, con motivo de los desahucios que proponen los propietarios hasta conseguir el horrible lanzamiento, ha cortado por lo sano y del modo siguiente: ante la imposibilidad de encontrar los inquilinos sitios donde refugiarse, ha ordenado terminantemente a los Juzgados municipales y de primera instancia, que hasta nueva orden queden en suspenso todas las diligencias en trámite que se relacionen con los desahucios.

En Madrid la necesidad de la viviendas es mayor que en Sevilla y los abusos de los

propietarios son de todos conocidos. Señor presidente de la Audiencia de Madrid: ¿no se halla dentro de sus facultades el adoptar igual acuerdo que su colega de Sevilla?

Concurso de aviación

BANQUETE

Madrid, 28.
Esta mañana se ha dado por terminado el curso de aviación para coroneles organizado por el Estado Mayor Central, como requisito necesario para obtener éstos la aptitud de ascenso al empleo inmediato.

A primera hora se trasladaron a Cuatro Vientos, en automóviles, los coroneles pertenecientes al curso, haciéndose arriesgados vuelos, que fueron presenciados por diversos generales, entre ellos el capitán general Weyler, organizador del curso; el señor Ardanz, segundo jefe del Estado Mayor, y el general Villalba.

La noche, a las diez, en fraternal banquete, que se celebrará en el restaurant Molinero. Ha sido invitado al acto el presidente del Directorio, señor Primo de Rivera.

España en Africa

LLEGADA DE JEFES Y OFICIALES.

Cádiz, 28.
Procedente de Larache ha llegado el "Isla de Mallorca" conduciendo a varios oficiales y tropa.

FUEGO DE BATERIAS :: LA PRESENCIA DE UNA HARCA :: BOMBARDEO DE POSLADOS :: SIN NOVEDAD

Madrid, 28.
El general en jefe del ejército de España en Africa comunica lo siguiente: Territorio de Melilla.—Las baterías de Dar Mizian y avanzadillas de Afrau dispersaron con fuego grupos enemigos.

La posición de Tafersit fué hostilizada por el enemigo, parapetado en una casa situada a unos 1200 metros.

La artillería de dicha posición tomó como objetivo la referida casa obligando a salir de ella al enemigo que fué perseguido en su huida por fuego de ametralladora.

Sin otra novedad por nuestra parte.

Desde Tafersit se observó movimiento y agitación en el enemigo que hostilizó el convoy con bastante intensidad habiendo acusado las confidencias la presencia de una harca compuesta por unos 370 hombres al mando del caid Sidi Ali.

Para cobrar impuestos de la cábila de Beni Medien y Mejaren, fueron bombardeados dichos poblados por las baterías y obuses de 115.

Esta misma batería hizo asimismo fuego obre Beni Medien para proteger la marcha del convoy a cuya protección contribuyó la posición de Tizzi Alma, haciendo fuego con granadas de mortero y fusil.

El cañón enemigo hizo dos disparos, sin consecuencias, siendo batido su emplazamiento por los cañones de Tizzi Asa.

Notóse mayor afluencia que otros días en el zoco de Tafersit.

Hasta ahora no se han recibido noticias de Alhucemas.

En el resto sin novedad.

DESCUBRIMIENTO DE UNA LAPIDA.

Melilla, 28.
Las confidencias fidedignas acusan que el cabecilla rebelde ha montado una guardia numerosa en el poblado de Muzuf.

Mañana, a las once, y con asistencia del general Marzo, se descubrirá la lápida en memoria del doctor Pagés.

De provincias
Atraco simulado

UNO QUE DICE QUE LE HABIAN ROBADO MIL PESETAS

Córdoba, 28.
Un individuo llamado José Martínez denunció al Juzgado de guardia que anoche al retirarse a su domicilio se le presentaron tres individuos enmascarados que le atracaron robándole mil pesetas.

De las averiguaciones practicadas por la guardia civil se comprobó que la denuncia era falsa.

EN EL CASINO DEL SARDINERO YA NO SE JUEGA :: CLAUSURA

Santander, 28.
Por orden del gobernador ha sido suprimido el juego en el casino del Sardinero.

En vista de la orden el gerente del Casino ha dispuesto la clausura total del establecimiento que desde mañana no abrirá.

¿Muerte por envenenamiento?

Coruña, 28.
Hace seis días falleció de muerte sospechosa un individuo, vecino de esta ciudad, llamado Miguel Varela Amado.

Analizadas las visceras del cadáver y remitido el informe al Juzgado, éste ha decretado la prisión del maestro nacional Felipe Vila y de la esposa del interfecto Josefá Calasa.

Se cree que se trata de un envenenamiento.

CARRERAS DE CABALLOS

San Sebastián, 28.
En las carreras de caballos ganó hoy el primer premio el caballo "Cupidón", recorriendo 1,800 metros.

El premio consistía en 2,500 pesetas.

La guardia civil da muerte a un ladrón

Chalatyud, 28.
En un establecimiento de cordelería de José Moreno intentaron robar tres individuos abriendo un boquete.

Sorprendidos los ladrones huyeron, haciendo varios disparos.

Uno de los guardias que perseguía a los ladrones disparó su pistola, causando una herida a uno de los ladrones, que murió al poco rato.

El muerto se llamaba Francisco González, de 30 años, y era natural de Haro.

ACCIDENTE AUTOMOVILITA :: TRES VIAJEROS HERIDOS

Málaga, 28.
Málaga, 28.

Esta mañana, en la carretera de Córdoba a Málaga, volcó el automóvil que hace el servicio de viajeros a causa de un falso viraje.

Resultaron tres viajeros con distintas contusiones, uno de ellos herido gravemente.

OBREROS QUE TRABAJAN

Bilbao, 28.
Hoy entraron al trabajo en la zona minera más de 300 obreros.

En su mayoría eran obreros descargadores.

HA SIDO SALVADA SU TRIPULACION

Ferrol, 28.
En la Capitania general se ha recibido noticia de que el vapor portugués "Santa María" ha encallado en una roca cerca de la costa.

La tripulación se ha salvado.

EXTRANJERO

De la Agencia Havas y de nuestros corresponsales especiales

Notificación oficial del término de la resistencia. -- Francia y Bélgica esperando el restablecimiento de la normalidad. -- Son revocados los decretos de Cuno sobre la resistencia pasiva. Parece que Mr. Baldwin propone nuevos arreglos sobre la cuestión de las reparaciones. -- Francia no reanuda las negociaciones con Alemania hasta obtener seguridades y garantías. El empréstito alemán alcanza una cifra respetable. -- La escuadra italiana permanecerá frente a Corfú hasta que sea un hecho la entrega de cincuenta millones. -- Se reanudan las conversaciones sobre la cuestión de Tánger. -- Primo de Rivera hace declaraciones al enviado especial de «Le Matin». Catástrofe ferroviaria. --

La ocupación del Ruhr

COMUNICACION A LOS EMBAJADORES DE FRANCIA Y BELGICA

Berlín, 28.
El jefe del Gobierno, señor Stresemann, ha notificado oficialmente a los embajadores de Francia y Bélgica la cesación de la resistencia en el Ruhr.

PROTESTA FUGAZ CONTRA EL FIN DE LA RESISTENCIA

Düsseldorf, 28.
La huelga para protestar contra la cesación de la resistencia en el Ruhr no durará más de veinticuatro horas. El paro ha sido general.

CONFERENCIA FRANCO-BELGA :: SIN PERDER DE VISTA EL PROBLEMA DE LAS REPARACIONES

Bruselas, 28.
A primera hora de la noche de ayer el embajador de Francia y el ministro de Negocios Extranjeros, señor Jaspars, celebraron una conferencia, acordando esperar la restauración de la normalidad en el Ruhr y que Alemania formule nuevas proposiciones a los aliados respecto a reparaciones.

MEDIDAS DEL GOBIERNO ALEMÁN

Berlín, 28.
El ministro de las Regiones ocupadas ha sido encargado de adoptar, en nombre del Gobierno, todas las medidas que se consideren necesarias para que termine de hecho la resistencia en el Ruhr.

DECRETO DEL GOBIERNO DEL REICH REVOCANDO LAS DISPOSICIONES DE CUNO

Berlín, 28.
El «Boletín Oficial» publica en su número de ayer un decreto del Gobierno del Reich por el cual quedan revocados todos los decretos promulgados por el anterior canceller, señor Cuno, a propósito de la resistencia pasiva en el Ruhr.

CURZON Y EL EMBAJADOR DE ALEMANIA EN LONDRES

Londres, 28.
El ministro de Negocios Extranjeros, lord Curzon, ha recibido la visita del embajador de Alemania en Londres.

LUDENDORFF, PACIFICO

Munich, 28.
El general Ludendorff ha desmentido que tuviera el propósito de promover una revolución en Baviera.

MOTIVOS DE LA PROCLAMACION DEL ESTADO DE SITIO EN ALEMANIA

Berlín, 28.
En los círculos políticos se declara que el haber sido proclamado el estado de sitio en toda Alemania obedece al deseo de prevenir todo eventual movimiento revolucionario que pudiera estallar contra el Gobierno del Reich.

INVITACION A REANUDAR EL TRABAJO :: GARANTIAS

Berlín, 28.
El ministro de las Regiones ocupadas ha dirigido un llamamiento a los alemanes que residen en territorios ocupados, invitándoles a reanudar toda clase de trabajo, prometiéndoles la protección del Gobierno del Reich en el caso de que por ejecutar esta invitación fueran objeto de violencia por parte de los que protestan de la terminación de la resistencia pasiva.

CALMA EN BAVIERA

Munich, 28.
La noche ha transcurrido en calma. Fuera de la Reichszwehr han ocupado los edificios públicos.

En Nuremberg también transcurrió el día con calma.

LA SITUACION EN MUNICH :: EL EMPRESTITO ALEMÁN

Berlín, 28.
En su edición de hoy el «Berliner Zeitung and Mittag» dice lo siguiente:

«Un cambio tan imprevisto como importante se ha producido en Munich.

Hitler es el vencido del día y hasta el mismo Ludendorff reniega de él.»

La «Deutsche Allgemeine Zeitung» dice: «El importe total de las suscripciones al

último empréstito oro alemán ha alcanzado la cantidad de ciento cuarenta y siete millones de marcos, oro».

NUEVAS DILACIONES INGLESAS

Londres, 28.
El «Daily Express» se hace eco de un rumor que da como posible que Mr. Baldwin intente un nuevo arreglo a la cuestión de las reparaciones satisfactorio para Francia.

IRREDUCTIBILIDAD DE FRANCIA

París, 28.
El embajador de Francia en Berlín ha informado al Gobierno francés que ha recibido una nota oficial del Gobierno alemán dándole cuenta de la cesación de la resistencia pasiva.

El canceller Stresemann ha derogado ya cinco decretos relativos a la resistencia. No obstante, quedan aun en vigor gran número de ellos.

El Gobierno francés no reanuda las negociaciones con Alemania hasta que ésta anule todas las ordenanzas y decretos sobre la resistencia y hasta que se reanude el trabajo en el Ruhr con carácter duradero y se hagan efectivas las prestaciones en naturaleza y conforme con las disposiciones de la Comisión de reparaciones.

El conflicto italo-griego

LA EVACUACION DE CORFU

Roma, 28.
Hoy, a media noche, se hará efectiva la evacuación de Corfú por las tropas italianas.

FRENTE A CORFU

Roma, 28.
La escuadra italiana estará anclada en Corfú hasta que el Banco Nacional de Italia haya recibido los cincuenta millones de liras depositados en el Banco de Suiza.

EFFECTIVOS ITALIANOS DE VUELTA

Roma, 28.
Telegrafían de Corfú a «Il Mondo» que ha terminado ya en aquella isla el embarque de tropas y material de guerra italiano.

EL TRIBUNAL INTERNACIONAL DE LA HAYA

Ginebra, 28.
En sesión privada celebrada ayer el Consejo de la Sociedad de Naciones estudió las consecuencias que, desde el punto de vista jurídico, pudieran originarse de las diferencias italo-grecas, redactando las preguntas que relativas a este asunto tengan que plantearse ante el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya o ante un Comité de jurisperitos.

LA DECISION DE LA CONFERENCIA DE EMBAJADORES

Atenas, 28.
El ministro de Francia en Atenas ha hecho entrega al ministerio griego de Negocios Extranjeros de una nota de la Conferencia de Embajadores, por la cual se da cuenta a Grecia de la decisión adoptada por dicha Sociedad en lo que se refiere al conflicto italo-griego.

La cuestión de Tánger

Londres, 28.
Se asegura que las conversaciones sobre la cuestión de Tánger se reanudarán hoy.

París, 28.
Un despacho de Roma dice que las conversaciones relativas a la cuestión de Tánger se reanudarán hoy en el Foreign Office, asistiendo a las mismas los mismos representantes de las potencias interesadas.

Declaraciones de Primo de Rivera

París, 28.
"Le Matin" publica una entrevista que su enviado especial en España ha celebrado en Madrid con el jefe del Directorio militar, señor Primo de Rivera.

Refiriéndose a sus discursos de 1917 y 1921, donde preconizaba el abandono de Marruecos por España, este general dice que desde entonces las circunstancias han variado mucho. Añadió que nunca ha creído que Francia pudiera aliarse con Abd-el-Krim.

El corresponsal de "Le Matin" cree poder declarar que la fórmula propuesta por la Gran Bretaña acerca de la cuestión de Tángar entusiasma mucho menos al actual jefe del Directorio que al ex ministro señor Alba.

Una catástrofe

UN TREN DE VIAJEROS AL RIO MOMENTOS DE ANGUSTIA ARRASTRADOS POR LA CORRIENTE.

Gasper (Estado de Wyoming), 28.
Al atravesar un puente cayó al río un tren de viajeros en las inmediaciones de Lochelt (Wyoming).

Muchos viajeros lograron, tras inauditos esfuerzos, subir sobre el techo de los vagones y desde allí pedir socorro, pero finalmente, exhaustas las fuerzas, perecieron ahogados, pues la violencia de la corriente impidió que se les prestara auxilio.

Se cree que a consecuencia de la catástrofe hay que lamentar de cuarenta a cincuenta muertos.

Notas lusitanas

PORTUGAL EN AFRICA :: MANIFESTACION DE ALMEIDA

Lisboa, 28.
En los centros políticos se dice que el señor Azobado Gouthino, alto comisario de Mozambique, ha ultimado ya el más reciente convenio con Africa del Sur.

Irá a negociarlo a Londres acompañado del señor Augusto Soares, ex ministro de Negocios Extranjeros.

Lisboa, 28.
El presidente de la República, señor Almeida, recibirá mañana a los jefes de las fracciones políticas a quienes comunicará que varias provincias le han invitado ya para que acepte su representación en el Parlamento.

La democracia en Turquía UN RUMOR

París, 28.
Un despacho de Viena dice lo siguiente: Circula el rumor aquí de que se ha proclamado la República en Turquía.

En los centros turcos autorizados de París, han declarado al enterarse de este despacho que el partido popular había introducido determinadas reformas en la Constitución del Estado turco.

LA CONSTITUCION TURCA

Angora, 28.
La Comisión de la gran Asamblea nacional que está encargada de cuanto concierne a la Constitución, se ocupa actualmente con gran actividad del establecimiento de una nueva Constitución en Turquía.

Se estudian modificaciones de la actual Constitución; pero hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión en firme.

La cuestión de Fiume

Belgrado, 28.
"Skepticina" dice que los miembros del Gobierno yugo-eslavo señores Patchich y Nimlich han declarado que Yugo-Eslavia continúa dispuesta, como siempre, a continuar las negociaciones con Italia acerca de la cuestión de Fiume, tomando como base exclusiva de discusión el tratado de Rapallo. Si, a pesar de todo—añaden los mencionados políticos—, fuera imposible llegar a un acuerdo con Italia, se someterá el litigio a la decisión de la Sociedad de Naciones, pues Yugo-Eslavia no tiene ninguna intención de llegar a la solución por medio de la violencia.

TERREMOTOS EN PERSIA

Teherán, 28.
Las sacudidas sísmicas de estos días han causado importantes destrozos en la provincia de Kerman.

EL ULTIMO FOCO DE LOS COMUNISTAS BULBAROS

Sofía, 28.
Hoy ha sido ocupada por las tropas del Gobierno la ciudad de Fernandopol, último foco de resistencia comunista.

ETIOPIA EN LA SOCIEDAD DE NACIONES LA CULTURA FISICA JUVENIL

Ginebra, 28.
La Asamblea de la Sociedad de Naciones ha admitido a Etiopía a formar parte de la misma, a propuesta del delegado de Chile. La Asamblea ha adoptado una moción invitando a los Gobiernos miembros de la Sociedad a fomentar la creación y desarrollo de los boy scouts y girls guides.

SERVICIO TELEFONICO DE MADRUGADA

Suspensión de 36 concejales del Ayuntamiento de Valencia

Valencia, 29.
En virtud de la inspección realizada en el Ayuntamiento, han sido suspendidos 36 concejales, nombrándose otros interinos entre los mayores contribuyentes.

Los suspendidos son: el alcalde, liberal; 22 republicanos, seis alistas, dos conservadores, un jainista, dos católicos y tres periodistas.

Entre los nombrados como mayores contribuyentes figura el general Avilés.

Vuelco de un auto de viajeros

VARIOS HERIDOS

Madrid, 29.
El jefe del Negociado de Prensa de la Presidencia ha manifestado esta madrugada a los periodistas que el automóvil correo quehace el servicio de Soria a Tarazona ha volcado, resultando diez viajeros heridos de consideración y un niño muy grave.

Los más graves son Mónica Benito y su hijo de 18 meses Juan Martínez Benito. Han ingresado en el Hospital.

NOTICIAS LOCALES

Crónica negra

En una tintorería de la calle de la Travesera, número 9, el aprendiz Rafael García Miñana, de 14 años, causóse heridas en la mano derecha.

— Las últimas víctimas de los canes se llaman María Colomer Alvarez, de nueve años, y Agueda Moreno Muñoz, de cuatro.

— Ayer tarde chocaron en la Ronda de San Pedro el automóvil número 10,933 y el carro número 12,789.

El automóvil sufrió serias averías. Falleció de muerte natural en una fonda de la calle de Carders, número 7, el huésped José Mateu Roca, de 34 años.

— Asistieron en el Dispensario de Gracia a Mariano López Martínez, de 25 años, quien trabajando como peón en las obras que la Compañía del Metropolitano construye en la Plaza de Trilla, ocasionóse una herida en la región sacro lumbar.

— Frente a su domicilio, calle de Aragón, 270, portería, Agustín Rosa Puig, de 13 años, se pegó con Ramón Hasulanes, de 19, el cual le produjo una contusión en la sien derecha.

— El camión automóvil número 10,349 B atropelló en la calle de Sans a José Guillelmet Vidal, de 17 años.

Este resultó con contusiones en la región costal derecha.

Fallecimientos

Ha fallecido en el Hospital Clínico Elisa Hernández, de 60 años, que ayer tarde fué atropelada por una vagoneta en la estación del Bogatell.

En la clínica Bartrina ha fallecido Salvador Pich, a consecuencia de una quemadura que sufrió el día 27 del mes en curso, trabajando en una fábrica de carbonos metálicos.

Denuncia

Don José Torres, vecino de Hospitalet, ha presentado una denuncia en el Juzgado de guardia contra un sujeto que, fingiéndose agente de policía, le sacó 300 pesetas, prometiéndole la condonación de una multa de 500 pesetas que recientemente le fué impuesta.

Por pasárselas de listo

Fuó detenido en el Giro Postal Vicente Coporas, que intentó hacer pasar como bueno un billete falso de 100 pesetas.

Prórroga del decreto de Inquilinato

Urge prorrogar el decreto sobre inquilinato sin pérdida de tiempo y en sentido más amplio para los arrendatarios de habitaciones.

El estando en vigor el decreto son muchos los propietarios que burlan sus disposiciones, ¿qué ocurrirá el día que desaparezca su vigencia?

Nos ha visitado eling ullino del pasado, cuarto de la casa número 100 de la calle de Zaragoza para comunicarnos que el propietario, después de haberle aumentado el alquiler una vez, le acaba de notificar un nuevo aumento.

Si no se prorroga el decreto habrá que vivir al raso.

El ramo de vestir.

El Sindicato único del ramo de vestir suscita a todos sus afiliados que pasen por su local social para comunicárles un asunto de gran interés.